

SUSCRIBASE A

EL ESPECTADOR HABANERO

"El Mágico de las Tres Américas"

(PUBLICACION MENSUAL)

y tendrá derecho a los beneficios que ofrece el

CIRCULO INTERNACIONAL AMERICANISTA

Suscripción Anual: \$ 3.00 (Moneda Cubana o U. S. Cg.)

Haga su remesa por Giro Postal o Bancario a la orden de:

EL ESPECTADOR HABANERO, Calle Obispo 69, HABANA, Cuba.

ADVERTENCIA

Aunque no cabe confundir la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, con la Dirección del establecimiento oficial del mismo nombre, rogamos, al que esté leyendo, tomar nota de la diferencia.

Para los autores y casas editoras.—En el deseo de contribuir al intercambio intelectual, de una manera amplia y positiva, ponemos en conocimiento de los autores de libros y de las casas editoras, que si se nos envían dos ejemplares de sus obras impresas, con el fin de aumentar el acervo bibliográfico de esta Sociedad, tendrán derecho a una nota bibliográfica de las mismas obras, a efecto de despertar el interés por ellas entre los numerosos lectores de este país.

Precios de suscripción:

| | | |
|--|----|------|
| Número suelto | \$ | 0.25 |
| .. atrasado | | 0.50 |
| Anuncios en el folio, precios convencionales | | |
| Pago adelantado | | |

PERSONALIDAD Y CULTURA MENTAL

Revista Mensual

Dirección:

Suscripción anual

Apartado postal 2202

Tres pesos M. A.

Habana, Cuba.

A solicitud servimos un Ejemplar muestra a cualquier lugar.

Haga su remesa por giro postal o bancario a la orden.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

DIRECTOR:—ESTEBAN GUARDIOLA.

REDACTORES: LUIS LANDA. SALVADOR TURCIOS R.

ADMINISTRADOR: FELIX SALGADO.

TOMO XVII

TEGUCIGALPA, D. C., 31 DE DICIEMBRE DE 1938

No. VI

◀ SECCIÓN EDITORIAL ▶

LA CONQUISTA DE HONDURAS

(Continúa)

Doloroso, sangriento, indescriptible, es este momento histórico de la *anarquía caudillista*; y lo peor, es que se prolonga hasta 1536, en que Pedro de Alvarado viene a salvar a Honduras de tantos desórdenes. Una serie de piratas españoles se suceden en el mando después de la muerte de López de Salcedo, ocurrida el 3 de enero de 1530, que libró a los indios de Naco de la *non grata* presencia de ese monstruo de la desolación y de la ruina, de ese Atila nacido en tierra española. Aseguran que fué envenenado.

Continúa la danza sangrienta en la pobre provincia de Honduras: el sucesor de López, *Andrés de Cereceda*, siguió exportando la mercadería humana, nuestra raza de bronce; por temor admitió como Gobernador a Vasco de Herrera (o Sancho Díaz de Herrera, según Pedraza). Como un oasis en ese desierto humano, debemos decir, que *Alonso de Ortiz*, con sesenta españoles había fundado en el Valle de *Xuticalpa*, una población, y descubierto minas y lavaderos de oro muy ricos; los nativos, a quienes se les obligaba a trabajar en dichas labores, huyeron a los montes, escondiendo gran cantidad de oro; pero el establecimiento de la población, y gracias al buen comportamiento de Ortiz, se apaciguaron, permaneciendo en el lugar.

Continuando con el capítulo del caudillismo anárquico, diremos: que *Diego* (o *Cristóbal*) *Méndez*, hombre muy cabaloso y malo, con un testamento falso alega ser el legítimo Gobernador. *Herrera* lo declara traidor, amenaza con pena de muerte a los que lo siguieran, y la población se vió envuelta nuevamente en la guerra civil. *Méndez* se acobarda, refugiándose en la Iglesia. La suerte cambia repentinamente, *Diego Díaz de Herrera*, hermano del Gobernador y su brazo derecho, sale contra los indios; los de *Méndez* asaltan la casa de *Herrera* y lo asesinan. Llegaron cuatro o cinco traidores a su casa y le dijeron al Gobernador: "A qué hora manda V. M. que vayamos mañana a abrir el cami-

no que nos ha mandado con los indios? pues el dicho Sancho Díaz, quería abrir el camino desde Trujillo hasta el Valle de Naco....”, y acabándoles de responder a ello, mandó a darles “de beber con sendos mameyes”, pidiendo también para él; cuando estaba bebiendo, arremetieron contra él, unos por delante y otros por detrás, le dieron de puñaladas, lo mataron y le echaron una soga a la garganta, lo sacaron arrastrado por la puerta, diciendo: “que había usurpado el oficio que no era suyo”, vivandó a Méndez como Gobernador. Como a los cuatro meses, *Juan López de Gamboa* y otros hidalgos vecinos, buenas personas, (encabezados por *Juan Ruano*, dice *Milla*) viendo la traición y maldad, dijeron: “Cómo tal se ha de sufrir que éste sea Gobernador y rija la justicia siendo tan gran tirano y malvado como es?” Y con esta plática fueron donde *Andrés de Cereceda* y dijéronle al dicho *Contador*: “Señor *Andrés de Cereceda*, pues vos fuisteis nombrado por uno de los Tenientes de Gobernador por *Diego de Albítez*, y habéis visto la gran maldad y traición que (*Cristóbal*) *Méndez*, ordenó e hizo al hacer matar a *Sancho Díaz de Herrera* por querer él gobernar falsamente y claro os consta a vos y a todos su traición notoria, hecha contra *S. M.* y contra sus Ministros, dénos orden como prendamos a este traidor y salid con vuestra vara en la mano como tal Gobernador que sois, pues quedasteis nombrado para ello que todos os favoreceremos e iremos delante y moriremos en la demanda”. Así se fueron para la casa de *Cristóbal Méndez* y lo prendieron a él y a los traidores, y como le querían dar tormento, confesó: que con testamento falso había usurpado el mando. Vista su confesión lo sentenciaron a arrastrarlo y hacerlo cuartos; a otros culpables a azotarlos y cortarles manos y pies, y así quedó *Andrés de Cereceda* como Gobernador de Honduras, siguiendo la misma estela de odio y sangre que dejó trazada *López de Salcedo*.

Cristóbal de Olid fué la primera víctima del asesinato político, *Sancho* (o *Vasco Díaz de Herrera*) sufrió también esa dura prueba. *Diego de Albítez*, buen caballero, que pudo haber hecho progresar a Honduras pereció envenenado, y ya antes se dijo, que también *López de Salcedo* había iniciado el desfile de los envenenamientos con fines de Gobierno.

TRASLACION DE LA CAPITAL A NACO

Cereceda trasladó la capital a Naco; algunos vecinos viejos se opusieron y se quedaron en Trujillo, diciendo: “que pues ya que eran viejos y enfermos y habían gastado en la dicha ciudad de Trujillo toda su mocedad, que no querían salirse de ella, sino quedarse aunque supiesen que se morirían de hambre, que pues Dios había sido servido de ser en aquella ciudad bendito y alabado y hasta allí había llegado su santa fe, que ellos querían ha-

cer que se perpetuase y que él tendría cuidado de ellos, de ampararlos y ayudarlos”, y se quedaron como quince vecinos; los cuales padecieron muy grandes trabajos de hambre y otras fatigas, porque como estaba toda la tierra destruída y sin indio alguno, ellos propios cavaban la tierra y sembraban un poco de maíz que comían. Estuvieron mucho tiempo que nunca comieron sal ni la vieron, de lo que murieron algunos de ellos, y pasaron más de tres meses que no tenían maíz sino con sólo pescado se mantenían, y así éstos sustentaron aquella ciudad de Trujillo hasta que fué poco a poco rehaciéndose de más gente. Fué en Trujillo donde surgió el primer asomo de patriotismo, de amor del español a la tierra que lo vió luchar y sufrir; no querían más aventuras, ansiaban un hogar: no importaban las privaciones, la falta de indios. En Trujillo habían gastado su mocedad y en dicho lugar iniciaron el cultivo de la tierra con sus propias manos. No todos eran malos, entre los castellanos!

Pero qué se hizo Cereceda?—Cual langostas que destruyen sementeras, así iban Cereceda y sus secuaces, aniquilando pueblos. Salió de Trujillo, en el camino encontró una trinchera, pero los indios se habían retirado sin pelear; mandó a la caballería que los capturara, los jinetes alcanzaron algunos, a quienes el sanguinario capitán les mandó a quitar las manos, y ordenó que se las colgaran en el cuello; y como algunos españoles le reprobaron la conducta, explicó que era para infundir temor y respeto en los indios. Andrés de Cereceda con los demás, dice el Obispo Pedraza, “que fueron con él, llegaron cerca del Valle de Naco y cuatro o cinco leguas antes junto cabe un río bien ancho, en muy hermoso sitio do estaba un pueblo de indios llamado *Sula* con otras muchas poblaciones de indios a la redonda, poblaron una villa que llamaron *Santa Maria de Buena Esperanza*”. Maltrataron a los indios, el ganado destruía sus sementeras, los pueblos fueron abandonados, después vino la miseria, y ya los colonos estaban dispuestos a irse para Nicaragua o el Perú, cuando Diego García de Celis, les rogó que no lo hicieran y que él iría a donde el adelantado Pedro de Alvarado a rogarle que viniese a socorrer la tierra y a apaciguar los indios alzados por las sierras. En abril de 1536, Alvarado llega a Buena Esperanza, y así termina el período de traiciones y alzamientos, la *anarquía caudillista*, y se inaugura el régimen del caudillismo organizado.

EL CAUDILLISMO ORGANIZADO

Pedro de Alvarado y Francisco de Montejo son el tipo de los caudillos organizadores. Valientes, caballerosos, a ratos magnánimos, a veces crueles; pero deseosos de servir bien a su Dios y a su Rey.

Pedro de Alvarado, el *Tonatiuh* de la leyenda, fundó *San Pedro Sula*, y Juan de Chaves, por su orden, fundó la ciudad de *Gracias*. (1) Además, hizo el repartimiento de los pueblos de indios de Honduras que correspondían a *Gracias* y a *San Pedro Sula*, estableciendo el odioso sistema de las encomiendas. — *Francisco de Montejo* mandó a fundar la ciudad de *Comayagua* y pacificó el país. Hablando de *Gracias*, dice: “*en la tierra he cogido trigo, y de hoy en adelante se recogerá mucho más, he probado sembrar viña y se ha obtenido buen fruto y ahora están las parras llenas de uvas — las más hermosas que se han visto en estas partes*”.

1539. — Alvarado y Montejo entran en desacuerdo, el Obispo *Cristóbal de Pedraza* interviene, y los conquistadores llegan a un arreglo. Alvarado era originario de *Badajoz*, Montejo de *Mérida*, ambos eran extremeños. Cáceres había nacido en *Alcántara*. Montejo había introducido algunos cultivos como el de la vid y el trigo, en *Gracias*. Alvarado había organizado a *Guatemala*, haciéndola progresar. Ambos eran grandes capitanes; los dos habían contraído deudas para hacer la conquista, los dos ansiaban dinero para sus empresas, pues soñaban con engrandecer a *España* y conquistar gloria y riqueza.

Cuenta el Obispo *Pedraza*, que Montejo y otros caballeros distinguidos fueron a encontrar a Alvarado, y estando ya éste en *Gracias*, dice, que una noche llegó Montejo donde él estaba y le dijo: “Señor, yo he visto la gran potencia de este hombre y lo mucho que puede como hombre que tiene dineros y buenos pueblos y rentas para poder sustentar esta gobernación; y yo veo que no la puedo sustentar y antes creo que se perderá en mi poder por la poca posibilidad que tengo, y el Adelantado como tiene aquí tan juntos a *Guatemala* ayudará mucho a la aumentación de esta tierra y perpetuidad de ella; pídoos por merced le habléis y si quiere darme a la ciudad de *Chiapas* que es de la Gobernación de *Guatemala*, para que yo la gobierne juntamente con *Yucatán*, de donde soy Gobernador perpetuo, y el pueblo que tiene de *Suchimilco* (*Xochimilco*) junto a *México*, yo le dejaré esta gobernación libre y desembargada para que él sea Gobernador de ella y le daré todos los pueblos que le quité, libres y desembargados, y me saldré de dicha gobernación cada y cuando él mandase”. Después de cuatro días de pláticas con Alvarado, *Pedraza* sentenció a Montejo a pagar 27,000 ducados a

11. En documentos ultimamente encontrados aparece que Pedro de Alvarado nombró Alcalde Mayor y Capitán a Juan de Chávez; pero que éste no fundó la ciudad de *Gracias*, pues por falta de bastimentos y requerido por los habitantes de *Guatemala*: además de que tuvo miedo a los indios que estaban fortificados en el peñol de *Cavajún* se fué de regreso para *Guatemala* sin fundar la referida ciudad de *Gracias*: que dicha ciudad fué fundada por *Gonzalo de Alvarado*, cuando ya don Pedro de Alvarado se había embarcado en *Puerto Caballos*, rumbo a *España*. — *Nota del Autor*.

Alvarado; luego, gestionó que éste le rebajara la mitad de dicha suma; después, viendo "tan pobre a Montejo y con una hija doncella ya *para casar*", procuró que Alvarado perdonara el resto que le adeudaba Montejo. "Y fuime a su mujer, agrega Pedraza, del dicho Adelantado Alvarado y supliqué que me ayudase con su marido a cierta cosa que le quería rogar por obra de caridad, y dijo que se haría, y entonces tomé al Adelantado delante de la dicha su mujer, y púsele a Dios delante y la gran pobreza del dicho Montejo y como no tenía para casar aquella hija, y que si a él le pagaba lo que le debía había de quedar en el hospital especialmente no teniéndolo y que la hija se perdería, de manera que fueron tales las palabras que les dije que les hice mover a piedad y le soltó todo el resto que le quedaba debiendo Montejo". Dos señores feudales se cambian sus feudos—Honduras y Chiapas; y Alvarado, tan magnánimo, por no arruinar a un hombre y sumirlo en la miseria y no perjudicar a una joven casadera, perdona a su rival 27,000 ducados. Harán lo mismo los jefes de la conquista moderna?

El Calce de Copán y Lempira, son símbolos de rebeldía e independencia.

En 1542, gracias a las gestiones del MAGNO SACERDOTE Fray Bartolomé de las Casas se emiten las *Nuevas Leyes* que protegen a los indios, y se crean las audiencias, y en mayo de 1544, presidida por Alonso de Maldonado, funciona en la ciudad de Gracias la primera Audiencia Centroamericana.

Años más tarde, Alonso López de Cerrato choca con los encomenderos, al aplicar las leyes que prohibían tratar mal a los indios y autorizaban a la Audiencia para quitar los encomendados a los españoles crueles. Sigue la recopilación de *Leyes de Indias*. Posteriormente, los piratas y corsarios destruyen Puerto Caballos y Trujillo, profanando hasta las iglesias e incendiando la población. Un *Matías de Gálvez* recupera las Islas de la Bahía—que había arrebatado Inglaterra, y desaloja a los ingleses de la Costa Norte.

Debemos recordar también, al Gobernador Juan de Miranda, y al Alcalde Mayor de Tegucigalpa, don Narciso Mayol, quienes procuraron el progreso de Honduras. Después, viene la independencia, y fueron los criollos y unos pocos mestizos los que la hicieron.

Así se forjó el alma de la Honduras Colonial: sangre, dolor, miseria, grandeza, heroísmo, lealtad y traición; una serie de fuerzas contrarias verificaron la plasmación sinérgica de la conciencia colectiva de la Honduras Hispana.

(Continuará)

SECCION DE HISTORIA

Instrucciones dadas por la villa de Trujillo en Honduras a sus
Procuradores en la Corte. Año de 1528. (1)

Relacion de las cosas que se han de tener en memoria para pedir a S. M.

Primeramente pedir a S. M. que nos haga merced a esta villa e nuevo reino de León de todas las preeminencias gracias e mercedes e esenciones de que goza e a gozado e gozare la ysla Española despues que se poble.

Yten que S. M. nos haga merced de las penas de la Camara por diez años o de los bienes de Hernando de Sayavedra e de sus consortes si los merecieren perder por los delitos que cometieron e deslealtades para propios desta villa e Reparos de los caminos della.

Yten pedir y suplicar a S. M. que porque la tierra se puelle e la contratacion della no cese e los mercaderes vengan a ella con mas voluntad que S. M. nos conceda e haga merced que no se pague almojarifazgo ninguno en ella por ella por el tiempo que lo hizo a la Nueva España que fue por doce años.

Yten que por quanto la tierra e vecinos della estan muy adebdados de debdas que an hecho para la conquistar e povlar e sustentar e atraer debajo del servicio de S. M. que S. M. nos haga merced que se suspendan las debdas por dos años, para que los debdores no puedan ser presos ni amonestados no pudiendo pagar en el dicho tiempo porque no an avido hasta agora provecho nynguno en la tierra.

Yten que S. M. sea servido de mandar que se haga fortaleza en esta villa y lo que en ella se gastare se pague de los maravedis e pesos de oro de S. M. e que el salario que S. M. fuere servido de le mandar dar al dicho alcaide y escudero que han de guardar la dicha fortaleza.

Yten que S. M. nos haga merced de los rregimientos perpetuos e que bengan los nombres en blanco para que los provea el señor governador en las personas que le pareciere que conviene al servicio de Dios e de S. M. e que sea hasta número de seys rregidores.

Yten que porque es cosa muy convinyente al servicic de Dios nuestro señor e de S. M. e bien de la tierra e naturales della que S. M. sea servido que el governador Diego Lopez de Salcedo

(1).—Archivos Nacionales. Sección Colonial. C. C. N.º 3019. t. 5. Archivo General de Indias. E. 145. C. 1. Informaciones y Memoriales, 1520-1530. (Colección León Fernández).

lo gobierne por la mucha yspiriencia que tiene de las cosas destas partes que S. M. nos haga merced que sea nuestro governador e administrador della e questa villa e las cibdades de Leon y Granada e villa de Bruselas con todas sus tierras e provincias que agora se llama el nuevo rreyno de Leon e la provincia de Guatimala ques en la mar del sur cerca de las dichas cibdades de Leon e de Granada sea todo una governacion porque lo uno sin lo otro ni lo otro sin lo otro no vale nada estando dividido por no tener otro puerto de mar para noblecer la tierra e contratacion della sy no el desta villa e porque los españoles que han estado y estan desobedecen a sus capitanes estando dividida la governacion de cuya cabsa se han Recrescido muchas muertes de hombres-españoles por se pasar sin licencia de una parte a otra e se han alzado e alzan los naturales de la tierra del servicio de S. M. ansi los que an venido a dar la obidiencia a S. M. como los que no la han dado viendo las novedades e los desacatos e desasosyegos de los españoles que se han pasado e pasan de una parte a otra como onbres que no temen a Dios ni a su Rey ny a sus gobernadores e capitanes que los tienen a cargo de cuya cabsa conviene al servicio de Dios e de S. M. e bien de la tierra e naturales della que todo sea una governacion e cosa porque dellos se Redunda hazerse servicio a Dios nuestro señor e a S. M. e sosiego de la tierra e cesarán los bollicios e escandalos e deslealtades e muerte de onbres que en ella an avido hasta tante quel señor governador en nombre de sus magestades a ella vino.

Yten se a de pedir a S. M. que sea servido que las provincias de los Guanajos sean anexos a esta villa porque son de la jurisdicción della e que no se den a persona que las despueble ny que no sea vezino de la tierra porque es muy gran daño de la tierra despoblarla por que se an alzado los que viven en la tierra firme viendo como los llevan en navyos a los de las dichas ysias e por quanto S. M. ha hecho merced a Juan Bono de quexo de las ysias lo cual es en mucho daño de la tierra que S. M. sea servido de mardar rreponer la dicha provision que en la dicha rrazon se ha dado por ser como es en perjuizio de la tierra porque para la ayudar a sustentar los tiene esta villa por amigos e sirven e an servido en tiempo de mucha necesidad que se a ofrecido.

Yten que S. M. nos conceda y haga merced que de los esclavos que dan los caciques no se pague quynto.

Yten que S. M. nos dé el oro al diezmo.

Yten que S. M. nos haga merced de nos dar los ganados que tiene en Jamayca para noblecer esta tierra y gastar en la pacificacion de la tierra para que se nospasen en los navios de S. M. a esta dicha villa y a costa de S. M.

Yten que nos haga merced S. M. de mardar dar una cedula firmada de su Real nombre para que nos dejen hazer gente en la

ysla Española y en la ysla Fernandina y en la ysla de Jamayca para en pacificacion e poblacion desta tierra sin que nos ponga embargo ny impedimento en ninguna cosa la justicia de las dichas yslas.

Yten que nos haga S. M. merced de nos dar licencia para pasar quinientos negros sin pagar derechos algunos a esta dicha villa.

Yten que S. M. mande que se hagan en este nuevo rreyno de Leon cada un año dos fondiciones generales e que la una sea en esta dicha villa por ser como es puerto y comienzo de la tierra e la otra en la cibdad de Leon o donde mas fuere su Real servicio que sean.

Yten que S. M. sea servido de nos hazer merced de myll e trescientos y setenta e tantos pesos de oro quel bachiller Pedro Moreno dio a esta villa en armas e en otras cosas de la Hazienda de S. M. para la conquista e pacificacion de la tierra lo qual se gastó en la conquista e pacificacion e sustentacion destas partes y en servicio de S. M. que S. M. tenga por bien de nos los mandar soltar pues se gastó en su Real servicio.

Yten que S. M. sea servido de nos mandar proveer de tiros e artilleria e municion que sea hasta veynte piecas de fusilera y cedulas para los de la casa de la contratacion para que las den con la polvora y munycion asi para este puerto como para los demas quel señor governador en nombre de S. M. poblare para guarda e amparo de la tierra e un artillero para cada puerto.

Yten que S. M. sea servido a los pobladores e prymeros conquistadores de nos hazer merced denos dar a otro solar a cada uno aliende de los de nuestra vezindad que sea para los que al presente estamos en esta tierra a que se nos den por servidos.

Yten que si oviese salinas que S. M. nos haga merced de la sal y que no se pague cosa alguna de las salinas ny de otra cosa alguna.

Yten pedir e suplicar a S. M. que no paguen los vezinos desta villa derechos algunos de almofarifazgo ni de otra manera cosa alguna de lo que trageren de Castilla ni de otras partes a esta villa para sus casas.

Yten que S. M. nos haga merced de dar pasaje franco a myll onbres que vengan a esta tierra en servicio de S.S. M.M. para poblar e esta partes e conquistar la tierra e hazer en ella ciertas villas e cibdades en ella en servicio de Dios e de S. M. de lo qual S. M. sera dello muy servido e se acrecentarán en ello mucho las rrentas rreales de S. M. a los quales se dé pasaje franco a costa de S. M.

Yten que S. M. sea servido de mandar dar e hazer merced a esta villa de dos caravelas para descubrir los puertos de mar e costa porque hay extrema necesidad dellas.

Yten que S. M. haga merced a los vecinos desta villa para que los vecinos della puedan meter e traer a esta villa hasta mill marcos de plata labrada sin pagar derechos ninguno dello.

Yten pedir que no aya procuradores ni letrados en este nuevo rreyno de Leon porque se excusarán muchos pleytos e letijos e gastos de la tierra e vecinos de este nuevo rreyno de Leon.

Yten que S. M. nos haga merced de nos mandar dar para el oro que ovieremos de los caciques e de las entradas marco o cuño para que se conozca e vea el oro questá quitando e marcado para que sea pagado el quinto que pertenece a S. M. y para que no se contrate en la tierra el oro que no sea quintado e marcado.

(Siguen las firmas).

Noticia histórica de las minas de Honduras

Por ANTONIO R. VALLEJO.

(TRABAJO INEDITO)

(Continúa)

De aquí se sigue que donde se habían hecho más descubrimientos, donde había más actividad y animación en los trabajos mineros, era en San José de Yuscarán.

Según el testimonio del perito Manuel Colindres, que se llamó para que declarara, en un pleito que había promovido María de los Angeles Cerna, a Don Bernardo Fernández Reconco por haber éste invadido sus pertenencias, sobre la manera de practicar, en los primitivos tiempos, las medidas de minas, dice, que la de "Quemasones" es de las más antiguas de Yuscarán, porque los primeros denuncios se hicieron, cuando los españoles comenzaban a agruparse en este lugar, agregando que en el mismo punto se trabajaban varias vetas paralelas, que producían un riquísimo metal de ley constante.

La importancia que se dió a estos descubrimientos, la prodigiosa riqueza que se extraía, explican fácilmente la rapidez con que se pobló este mineral, pues se verificó, como suele decirse, Pe la noche a la mañana.

Mineral de San Salvador.—Juan Antonio Cerrato denuncia una mina en el mineral de San Salvador, en el paraje que llaman “La Fragua”; mayo 14, 1747.

Juan Pavón denuncia una mina en el paraje llamado “Las Fraguas”, camino que va a las peñas; diciembre 20, 1747.

José Miguel de Castejón denuncia una mina, que queda inmediata al taladro que trabajaron los vecinos antiguos en dicho mineral de plata de subida ley; noviembre 15, 1749.

Don Juan y don Antonio Castejón y don José de Alfairán denunciaron una mina titulada San Juan Bautista, abandonada hace muchos años; abril 8, 1750.

El Lic. Juan Manuel de Zelaya denuncia una mina situada a legua y media del real de minas de San Salvador, en el cerro nombrado Loma Larga, cuya mina corre de N. a S., de plata; Julio 8, 1852.

Mineral de Langué.—Gregorio Ximenes denuncia una situada a dos leguas distantes de Langué, que corre por el fondo de una quebrada por la parte del Norte derecha a la del Sur; septiembre 26, 1748.

Mineral de Santa Lucía.—El Capitán Miguel Borjas denuncia una mina de plata despoblada que se halla del otro lado del cerro que mira al Oriente en la cuchilla que llaman el “Manto”; enero 13, 1751.

Juan Antonio de Borjas, denuncia en el paraje llamado el Manto una mina de plata; abril 14, 1751.

Lorenzo Banegas denuncia una mina de plata en el lugar llamado S. Francisco; noviembre 29, 1751.

Mineral de Nuestra Señora de los Dolores.—Del plomo. Lucas Martín y Thomás de García denuncian una mina de plomo situada en el cerro que llaman “El Plomo”, mirando para Guasucarán; marzo 19, 1751.

José González de Agüero denuncia una mina, situada cerca de la población de Guasucarán; noviembre 13, 1752.

Domingo Salavarría denuncia una mina antigua, de plata, sita en el cerro de Guasucarán, distante dos leguas de este lugar; noviembre 30, 1752.

Lepaterique.—Zenón López y José Antonio Rosales denunciaron una mina de oro y plata; diciembre 15, 1752.

Simón López denuncia una mina rica de oro y plata, sita en la boca de la montaña Sta. Catarina y Cerro Grande; diciembre 15, 1752.

Ojijona.—Claudio de Osorio denunció una mina antigua, llamada la O, sita en la quebrada de la hacienda, llamada “Quevaripanta” con fama de muy rica; septiembre 7, 1752.

Mineral de San Martín en Jerez de la Choluteca.—Francisco Aceituno denuncia una mina de oro, situada a tres cuartos de legua del mineral antiguo de San Martín; mayo 22, 1753.

CAPITULO IV

La autoridad Superior mandó que los pueblos de Somoto, Totogalpa, y Talpaneca de la jurisdicción de Segovia, vinieran 45 indios a los minerales de Yuscarán. El mineral del Corpus, las barras mandadas a la Casa de Moneda. Los minerales de Yuscarán, San Antonio y Santa Lucía reclaman se les devuelvan los bocados que se habían tomado de las barras.

Fundados en los documentos que tenemos a la vista, y que por extensos no los reproducimos, no vacilamos en asegurar, que en la época que reseñamos, los descubrimientos se habrían centuplicado, a no haberse encontrado con las dificultades de la falta de brazos, pues los 225 operarios que se repartían en estos trabajos no eran suficientes. Esta es sin duda la razón por que la autoridad superior de Guatemala mandó que de los pueblos de Somoto, Totogalpa y Talpaneca, de la jurisdicción de Segovia, vinieran 45 indios a los minerales de Yuscarán cuya providencia no pudo llevarse a cabo por haber muerto el Alcalde Mayor.

Posteriormente el 22 de octubre de 1776, el Capitán General de Guatemala, don Alonzo Fernández de Heredia, dice en los documentos en referencia, que los más cerros y montañas de esta provincia, se componen de vetas de plata y oro, por cuya razón, ha puesto su mayor esmero, a fin de que por la escasez de trabajadores, no dejen de hacerse nuevos descubrimientos, ni se paralicen los que están en explotación, ni el real Erario sufra en el derecho de quintos. En este mismo documento se recomienda mucho el mineral de Opoteca (1).

El Rey de España, dando un gran paso en lo político, mandó, en 1788, establecer en todas las provincias hispano-americanas, Intendencias, anexando a ellas, las Alcaldías Mayores establecidas anteriormente. Esta medida, aunque era benéfica en lo general, produjo grandes, gravísimos e irreparables males a los intereses comerciales, y a los intereses mineros, de tal manera y hasta tal punto que el Ayuntamiento de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia, se vió obligado a elevar a la Corona, repetidas quejas y solicitudes, para que se dignara, si lo tenía a bien, restablecer la Alcaldía Mayor de la Provincia de Tegucigalpa, tomando en consideración, no solamente los perjuicios que estaba experimentando, por esta causa, la minería, si que también, los que experimentaba su real Erario, pues éste se encontraba en el mayor abatimiento.

(Continuará)

(1) Documentos del Archivo Nacional.

ANALES PARLAMENTARIOS

ASAMBLEA ORDINARIA DEL ESTADO DE HONDURAS. AÑO DE 1826

(Véase el número anterior de esta revista, correspondiente al mes de noviembre de 1938, páginas 271, 272 y 273).

SECCION 54 PRESIDENCIA DEL C. GOMEZ
COMAYAGUA JULIO 3 DE 1826

Leida y aprobada el acta anterior se dio cuenta con una nota ministerial acompañando el original en que consta de Yntendencia y Gobierno Politico de este departamento relativo a las ordenes que el mismo ha remitido a los Juscados de Nacaome y Guasco-ran.

Se paso a la Comicion de Justicia. Se dio cuenta con una nota del Jefe Departamental de Sta. Barbara, acompañando copia del Acta de eleccion de Diputado Propietario de aquel Partido y se pasó a la Comicion de poderes. Se dio segunda lectura a la proposicion del C. Milla en que pide que siendo tan corto el numero de Diputados de que se compone la Asamblea y estando impedidos por el reglamento los Srios. para el desempeño de las comiciones que se derogue el artº en que se les proibe. Se dio cuenta con un dictamen de la comicion de puntos constitucionales a consecuencia de la nota del Consejo fecha 1º de julio en que debuelbe la ley de arreglo de elecciones de Gefe y Vise-Gefe de Estado; exponiendo no darles la sancion por oponerse a un articulo de la Constitucion del Estado. y otros articulos dudosos para su exacto cumplimiento. La Comicion opina 1º Que la ley de 1º Junio que manda el modo y forma en que ha de hacerse la eleccion de Gefe y Vise-Gefe del Estado ha adoptado por ahora lo prevenido en el decreto de 5 de Mayo como se adoptó por la Asamblea Constituyente para la elección de Diputados del Estado y a dicho Decreto deberán arreglarse las elecciones y conforme a el resolver las dudas que ocurran no teniendo ya lugar el articulo 7º en quanto a la elección provisional de Gefe y Vise-Gefe, pues la que va a practicarse no es provisional, sino duraderos los electos por quatro Acs. segun lo prevenido en la Constitucion, en cuyo conocimiento procederán los Pueblos, pues su voluntad en esta parte nadie puede suplirla. Que en el caso que no resulte electo el Gefe y Vise-Gefe, prosediendo la Asamblea a su nombramien-

to lo hara, y calculará los votos con arreglo a la Constitución del Estado y se tuvo por de 1ª lectura. Se dio 1ª lectura al dictamen de la Comicion de Justicia a consecuencia de proposicion hecha por el C. Lindo en que pide se revaje el sueldo a los empleados por hayarse exausta de fondos la Hacienda Nacional.

El C. Doblado hizo proposicion haciendo presente que el Partido de Sensenti de este Estado, y se haya lindando con el del Salvador y Provincia de Chiquimula, es el sentro de los Pueblos principales de su Departamento tiene las producciones de añiles, sarsa, y otros ramos de comercio que por ser menos abundantes no refiero y en resumen pide que Ntra. Soberania se digne concederles una Feria para pascua de Navidad. Se tubo por de 1ª lectura.

El D. Vigil hizo proposicion para que se llamase al C. Diputado Juan Jose Dias, y sin embargo de haber expresado otros Diputados diciendo se había ya mandado llamar se acordó se diga al Gobierno buelba a hacerlo de nuevo.

El C. Yrias hizo proposicion para que se le pida conocimiento al Gobierno de haber dado cumplimiento al decreto de 18 de Mayo relativo a que el numero de 7 Diputados es suficiente para las Secciones y se acordó de conformidad. Se puso a disención la proposicion del C. Vigil en que pide se haga sorteo con arreglo a lo prevenido de la Constitucion del Estado para los Diputados que deben quedar y los que deben salir en la siguiente legislatura.

El C. Presidente dijo que supuesto que el articulo 15 de la Constitucion del Estado previene que las elecciones se deben selear del mes de Octubre en adelante no convenia se anticipase con infracción de la ley. Y el C. Vigil se expresó haciendo presente las ventajas que resultarían con la anticipacion, y que los Diputados que quedaban o salían podían hacer sus cálculos para poderse sostener si seguían en la legislatura entrante. El Diputado Yrias dijo que no encontraba ningunas ventajas en la anticipacion de sorteo, y sí, mas bien pudiera resultar en perjuicio, y que era de opinion que se hiciera el sorteo ya que se hayara proxima a salir la circular para las elecciones y por este orden opinó la mayoría.

Se dio cuenta con una nota ministerial sobre el empréstito ofrecido por la federacion para la Fabrica del cuño de Tegucigalpa. Se pasó a la Comicion de Hacienda. Se levanto la Seccion Publica para entrar en Secreta.

Franco. Jose Gomez
D. Pdte.

Juan Lindo
D. S.

Pablo Yrias
D. S.

SECCION 55 PRESIDENCIA DEL C. GOMEZ
COMAYAGUA JULIO 7 DE 1826

Leyda y aprobada el acta anterior se dio cuenta en segunda lectura con una proposicion del Diputado Doblado sobre feria y se mandó pasar a la Comicion de agricultura.

Se dió cuenta con una proposicion del C. Vigil sobre que se nombrase una comicion especial de proyectos en veneficio de la hacienda pública, la qual ha de presentar sus trabajos lunes y biernes. Se aprobó nombrandose al efecto a los ciudadanos Vigil, Castejon, y Lindo como agregado.

Se dió cuenta con la representacion dei C. Lindo en que pide se le admita la renuncia que hace de la Fiscalia de la Corte Suprema de Justicia y se mando a pasar a la Comicion de Justicia.

Se aprovo el dictamen de la Comición de hacienda y la consulta que hace el Ministerio sobre el paso de alcabalas que deben hacer los vendedores de efectos y juntos extranjeros y los que se introduzcan de otro Estado, mandando se cobre con arreglo al Decreto fecha 8 de Julio del año anterior.

El C. Presidente pidio vajo los fundamentos que hizo presentes que se mandase dar al C. Diputado Milla de sus sueldos cinquenta pesos y así se acordó.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comicion de Poderes en los del C. Franco. Moncada como Diputado por Sta. Barbara y aprobado que fué este se le tomo al C. Moncada el juramento correspondiente y se le dio el aciento debido.

En seguida se prosedio a la eleccion de Segundo Secretario y salió electo el C. Moncada con siete votos haviendo tenido uno el C. Doblado.

Sé puso a discusion el reglamento de los Gefes Yntendentes y fueron aprobados desde el articulo 43 hasta el 54 con las adiciones siguientes.

En el articulo 49 que el Secretario nombrado por la misma Municipalidad debe ser uno de los individuos de su seno á quien se le señalará la correspondiente indognisacion segun su trabajo y con aprobacion de la Asamblea.

En el artº 51 que los Alcaldes auxiliares daran cuenta a la autoridad que corresponda segun el hecho.

El 54 se aprovo con la adicion nombrara en aquel caso comisionados para que procuren los auxilios que sean posibles a los enfermos.

Se levantó la sección.

Francisco Jose Gomez
D. Pdte.

Juan Lindo
D. S.

Pablo Yrias
D. S.

EFEMERIDES DE HONDURAS

Por el LIC. DON ROMULO E. DURON.

AÑO DE 1846

(Continúa)

§ 877.—Junio 1º—El Jefe Político del Departamento de Gracias informa al Gobierno sobre los progresos de la escuela de primeras letras del pueblo de *Joconguera* (hoy *Candelaria*) y le envía una colección de planas de los alumnos, que le había remitido la Municipalidad, pero indicándole su temor de que hubiera de cerrarse por falta de recursos para sostenerla. El Gobierno vió con agrado las muestras de escritura; y para evitar que se cerrara la escuela y para que hubiera otras, ordenó que aquella Municipalidad y las de los demás pueblos del departamento donde fueran insuficientes los fondos de propios y arbitrios para cubrir los gastos de escuela pública de primeras letras, hicieran una milpa, arrozal, frijolar o siembra de cualquiera otro grano de general expendio, de comunidad, es decir, con el trabajo de todos los individuos del pueblo y su jurisdicción, para que vendido el fruto, se depositara en persona de confianza y se aplicara al pago del Preceptor de la escuela y a la adquisición de útiles necesarios a ella, debiendo invertir el sobrante en otros objetos de utilidad pública, a juicio del Jefe Político. Esta siembra se repetiría anualmente, y al pueblo que no quisiera cumplir con este deber, que era en bien de ellos mismos, se le impondría, por su inobediencia, una multa capaz de subvenir al pago del maestro, cuyo valor depositaría el Jefe en persona de confianza, para hacer aquel pago mensualmente. El Jefe dictaría las disposiciones convenientes, para que se estableciera en cada pueblo una escuela de primeras letras y daría cuenta, dentro de cuatro meses, de estar cumplido lo mandado. Esta resolución se hizo extensiva a todos los departamentos del Estado. El procedimiento recuerda que los indios estaban obligados, en la época colonial, a crearse de manera semejante fondos de comunidad, y hace ver la escasez de recursos de aquel tiempo para atender a la instrucción primaria.

§ 878.—Junio 1º—Un despacho telegráfico dirigido de Roma en esta fecha, por el Embajador de Francia Mr. Rossi anunció en París, que su Santidad Gregorio XVI había muerto súbitamente el mismo día entre las nueve y las diez de la mañana. Esta noticia no se recibió en Honduras hasta principios de Septiembre. Gregorio XVI (*Mauro Capellari*) nació en Belluna el 18 de Septiembre de 1765. Era famoso por su ciencia eclesiástica y por su conocimiento profundo de las lenguas antiguas y moder-

nas del Oriente. Su reputación le había asegurado, mucho tiempo antes de ser llamado al seno del Sacro Colegio, una consideración igual a la de los Príncipes de la Iglesia. En el Cónclave de 1828 Mauro Capellari fué uno de los Cardenales más favorecidos por la opinión exterior y uno de los más violentamente combatidos en el interior por el partido llamado *austriaco*. En el Cónclave de 1831, el Cardenal Pacca, propuesto por este partido, de que era jefe el Cardenal Albani, había obtenido 19 votos en el penúltimo escrutinio, y el Cardenal Capellari 26; pero en el último se escaparon a la influencia del Cardenal Albani, seis o siete votos, y el Cardenal Capellari obtuvo la mayoría. El Sagrado Colegio se componía de 57 miembros. Fué electo Papa el 2 de Febrero de 1831 y tomó asiento en el trono pontifical con el nombre de Gregorio XVI. El nombre de este Pontífice está vinculado a la historia de Honduras por haber sido él quien el 1º de Septiembre de 1842 hizo *in pectore* la elección del Prelado llamado a gobernar nuestra Diócesis, que sería preconizado en el Consistorio de Noviembre: la elección había recaído en nuestro gran educador, el virtuoso Presbítero D. José Trinidad Reyes y no tuvo efecto, por haber hecho llegar Ferrera a Roma la falsa noticia de su muerte (§ 734). Honduras siempre estará agradecida a Su Santidad Gregorio XVI por la elevada distinción con que consagró los méritos del más preciado de sus hijos.

§ 879. — Julio 12. — El Gobierno del Salvador declara en estado de sitio todas las poblaciones del Estado. El día anterior había estallado una rebelión, preparada y dirigida por el Obispo Viteri, con el pretexto de que el Presidente D. Eugenio Aguilar, quería expulsarlo de su Diócesis. Reuniéronse por la tarde en el Palacio Episcopal unos cien hombres armados de puñales, espadas y pistolas y envalentónados porque no se les atacó, ellos por su parte atacaron a las fuerzas del Gobierno, el 12 como a las diez de la mañana, fracturando las puertas de las cárceles e intentaron, aunque inútilmente, extraer de ellas a los presos. El Obispo Viteri logró que este mismo día el Presidente Aguilar depositara el poder en el Senador Fermín Palacios. Estos motines fueron acaudillados por agentes de Francisco Malespín, con el objeto de restablecerlo en la Presidencia. La Municipalidad de San Salvador consideró el depósito de la Presidencia, como un acto de debilidad, y apoyada por toda la población, hizo que volviera a ella el señor Aguilar el 17. Los demás pueblos se pronunciaron en favor del Presidente, y el General Barrios, Comandante de San Miguel, salió con fuerzas en su auxilio. Dominado el movimiento, el Obispo Viteri salió para Guatemala, pero no se le admitió allí y se dirigió entonces a Honduras, a unirse al General Malespín, que estaba trabajando aquí por su restauración. El Poder Ejecutivo, por acuerdo del 29 de Julio, le prohibió volver al Salvador y el



A la derecha de la Iglesia Parroquial de Tegucigalpa, hoy Catedral Metropolitana, se ve el antiguo templo de *Nuestra Señora de Concepción*, hoy edificio que ocupa el Museo Nacional. Este templo lo construyó a sus propias expensas el Pbro. José del Valle. El Pbro. y Dr. José Trinidad Reyes probó en debida forma que el Padre Valle era su pariente inmediato y pidió a la autoridad correspondiente que le diera posesión de dicho templo. Esta se verificó con las solemnidades de ley el 7 de abril de 1838. La información seguida y las providencias que recayeron sobre la solicitud del P. Reyes pueden leerse en la *Revista de la Universidad*, tomo VII, N° 7 (página 419) correspondiente el 15 de julio de 1915.



Dr. Manuel Molina Viji, inspirado portallira hondureño de quien ha dicho el Dr. Alberto Uclés: «Manuel Molina Viji fue poeta esclarecido y Médico filantrópico, profesor distinguido y ciudadano benéfico» y de quien dijo con justicia el Dr. Adolfo Zúñiga: «Manuel Molina Viji fue un poeta dulcísimo de estro arrebatador».

Congreso no sólo aprobó aquel acuerdo sino que autorizó al Gobierno para solicitar del Sumo Pontífice el nombramiento de otro Prelado. El Obispo Viteri, que había fulminado excomunió contra Malespín cuando invadió el Salvador de regreso de Nicaragua, ahora dijo que estaba destinado por la Providencia Divina para defender a la vez la religión del Estado y los derechos de los salvadoreños.

§ 880. — Agosto 12. — Contestando un oficio del 9, del Jefe Político del Departamento de Tegucigalpa, le decía en esta fecha el Ministro Guardiola:

“Con respecto a la consulta que Ud. hace sobre el orden que debe guardarse en las elecciones, el Gobierno acordó diga Ud. que es regla general que desde la elección de Presidente del Estado hasta la del último Regidor Municipal, deben ser ratificadas por la Junta Electoral del segundo domingo de Agosto, como lo previenen los artículos 10 y 11 de la Ley de Elecciones: que por las mismas reglas y las del artículo 13, cualquier número de sufragios que haya obtenido un ciudadano en la segunda elección o calificación deben hacerse constar en el acta, bien sea que uno haya obtenido ciento, otro diez y otro uno solo; y que sólo en el caso de haber reunido un solo sujeto toda la votación no debe mencionarse otra persona en el acta referida”.

El primer domingo de este mes habían comenzado las elecciones de Presidente del Estado y demás autoridades de elección popular.

§ 881. — Agosto 21. — El Gobierno de Honduras ofrece al de Guatemala que no permitirá que inquieten a este Estado las maquinaciones que en el territorio hondureño quiera poner en práctica el General Monterrosa y le asegura que desde que se tuvo la primera noticia de los intentos de éste, se dictaron las órdenes correspondientes para su captura y la de sus cómplices. El Gobierno de Guatemala, en nota de 4 de Septiembre, le dió las gracias; pero le informó que, a mediados del mes de Julio, fué sorprendido Monterrosa y otro individuo que venía con él por unos paisanos agricultores en el distrito de Santa Rosa, pero sólo se pudo capturar al mozo y éste declaró que Monterrosa le contó haber sido llamado por el señor Obispo del Salvador (§ 879) con el objeto de que fuera a inquietar a aquellos pueblos para variar su administración, y que el declarante y Monterrosa procedían de Ahuachapán donde éste había conferenciado con Cabañas sobre los medios de lograr aquel objeto. Decía, además, que posteriormente se había sabido que Monterrosa se retiró a Santa Rosa y estaba ahora en Ocotepeque. Por esto suplicaba que se llevaran adelante las órdenes dadas respecto a Monterrosa en obsequio de la tranquilidad de Guatemala que tanto interesaba a Honduras. El Go-

bierno ordenó contestar que, aunque dudaba de la residencia del General Monterrosa en Ocotepeque, porque estaba bien persuadido de que las autoridades de Gracias eran celosas en el cumplimiento de su deber, se reiterarían sus órdenes en obsequio de la excitativa; y acordó a la vez que se reiterara al Jefe de Gracias la orden que tenía dada para la captura del General Monterrosa si aparecía en aquel departamento, pues había noticia oficial de que se hallaba en Ocotepeque o sus inmediaciones.

§ 882.—Agosto 28.—*Intento de Protectorado.*—Recíhese la siguiente comunicación:

“Reservada. Legación de Costa Rica en Nicaragua. Managua, Agosto 28 de 1846.

Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.

Deseoso el Gobierno del infrascrito de anticipar todos los pasos y medidas conducentes a salvar la independencia y libertad de Centro América y la integridad de su territorio poniéndolo a cubierto de los abances proyectados por el extranjero; y observando aunq. con grave sentimiento q. se aleja la esperanza de q. aparezca un Gbo. Nacional que represente y haga valer en el exterior los derechos de la República, pues q. aun no ha podido reunirse la Dieta acordada para Sonsonate y además asoman probabilidades de que no podrá tener efecto tan presto como lo demandan los intereses del país, ha creído conveniente q. Costa Rica, Nicaragua y ese Estado sobre quien más directamente se dirigen las miradas y convinaciones del extranjero en el propósito de ocupar de un momento a otro parte de su territorio y sus mejores puertos, solicitasen y se pusiesen bajo la protección de una nación fuerte, reconocida de antemano por las demás del Globo; y con tal intento se ha servido encargar al infrascrito comisionado cerca de este Gobierno, promueva el más pronto envío de una Legación autorizada por ambos Gobiernos y si fuese posible también por el de ese Estado pa. q. presentándose en el Gabinete de Washington represente la necesidad en que se encuentran estos Estados de impedir los abances q. se proyectan sobre su territorio, e interpiden la protección respetable de aquella Nación con el fin de que sean garantizados nuestros derechos, y de que se conserve ilesa la independencia de los mismos y la integridad del territorio de Centro América.

El infrascrito interesa las luces, patriotismo y previsión del Señor Ministro y su Gobierno en objeto de tanta magnitud y trascendencia, pudiendo indicarle q. si en el curso de las negociaciones apareciere el Gobierno Gral., no habrá inconveniente para someterle el proyecto o para que verificado en algún concepto continúe bajo sus auspicios o lo lleve a cabo si las circunstancias de la República así lo exigiesen.

El infrascripto desea que el señor Ministro se sirva elevar lo expuesto al alto conocimiento del Señor Presidente de ese Estado y aceptar el grande aprecio de su atento servidor.

J. Vict. Escalante.

Sobre esta excitativa se ordenó:

“Gobno. Supremo del Estado

Comayagua Obre. 31 de 1846.

Contéstese: que el Gobierno ha visto con el más alto aprecio la juiciosa y patriótica excitación que el Gobierno de Costa Rica hace a éste por medio de su Representante cerca del Gobierno de Nicaragua relativa a que se recabe por los tres Estados de Costa Rica, Nicaragua y Honduras el protectorado de la Unión Norte-Americana.

Que efectivamente en el caso de dar un paso semejante por la necesidad en que nos pone la avidez y decididos designios de algunas naciones de Europa por proscribarnos y enseñorearse de nuestro territorio, no hay nación más aparente por la analogía de sus instituciones con las nuestras, que la Norte Americana: que el Gobierno de Honduras, en consecuencia de lo que deja dicho, no tendría embarazo alguno en determinarse del momento a concurrir por su parte a la realización de la medida propuesta; pero que la triste experiencia de lo que aconteció en Europa a la Legación de Nicaragua y Honduras (§§ 739 y 780) por la sola causa de no emanar de una Autoridad Gral. que representara a los Estados delegantes, lo obligan a trepidar en la presente y que por tanto desearía se diesen otros pasos preliminares a éste.

Que supuesto el interés y el convencimiento han impulsado a los Gobiernos de Nicaragua y el Salvador a determinarse a remitir sus Representantes a la ciudad de Nacaome para que allí se reúna la Dieta proyectada para Sonsonate, el Gobierno de Honduras deseoso como el que más de que se realicen las esperanzas de los Centro Americanos y convencido de que la medida propuesta por el Representante de Costa Rica irá sellada con el carácter de mayor formalidad que para el caso puede darle una Autoridad o Cuerpo que represente a lo menos cuatro Estados de Centro América, excita por su medio al Supremo Gobierno de Costa Rica, no obstante la circular que se le ha dirigido, para que si lo tuviere a bien se sirva acceder al envío de sus representantes a la ciudad de Nacaome, pudiendo fijar desde luego el término en que deben estar en dha ciudad de Nacaome, en el supuesto que estando inmediatos a este punto los del Salvador y Nicaragua, ocho o quince días serian bastantes para verificar su ingreso al punto designado.

Que si omite referirse al Gobierno de Guatemala es porque por varios documentos oficiales que aquí se tienen a la vista parece que no se halla dispuesto a pactar sobre este gran objeto con los demás Estados, a no ser que la representación de todos ellos se verifique en la ciudad de Guatemala; pero que sin embargo, a la respetable insinuación que el Supremo Gobierno de Costa Rica quisiera hacer al de Guatemala, podría ser que aquél se manifestase anuente por mil consideraciones y aún atendidos sus intereses. Mas en el desgraciado caso de que esto no tenga buen suceso, mucho ganaría el país con el establecimiento de un Gobierno o representación de los cuatro Estados, en cuyo caso sería muy a propósito elegir para la residencia de esta Autoridad Gral., la ciudad de Granada, atendidas las observaciones que a continuación hará a los demás que han de formar el pacto Gral.

Que persuadido el Gobierno de Honduras que el Sr. Escalante empleará todo su influjo con el Gobierno de Costa Rica de quien depende para que se lleve a cabo asunto de tanta magnitud, se apresura a dirigirle esta por medio de exprofeso a la villa de Managua, para aprovechar los momentos preciosos que proporciona la Paz y buenas inteligencias en que se hallan todos estos Gbnos.

La comunicación que produzca este acuerdo se insertará al Gobierno de Nicaragua a efecto de que por su parte allane todos los obstáculos que pudieran presentarse al fin que ella contiene; e interponiendo por supuesto para con el Gbno. y el Comisionado de Costa Rica todos sus respetos.

Y siendo de suma importancia para el Estado el objeto de esta comunicación, y siendo dilatoria y aun no muy segura la vía ordinaria, se dirigirá con exprofeso al lugar en que reside el Gbno. de Nicaragua, suplicándole su entrega al Comisionado de Costa Rica”.

(f.) CHAVES.

Cumplido.

La nota que, de conformidad con estas instrucciones, dirigió el Ministro D. Francisco Alvarado al Comisionado D. Juan Vicente Escalante, fué publicada por el distinguido historiador D. Ricardo Fernández Guardia en los números 9 y 10 de la *Revista de los Archivos Nacionales*, que brillantemente dirige en San José; números correspondientes a Julio y Agosto de 1938 y al año II de la importante publicación. Solo falta por conocer la respuesta de Nicaragua.

(Continuará)

EL CRIMEN MAS GRANDE QUE REGISTRA LA HISTORIA POLITICA DE HONDURAS

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE GUARDIOLA

(EL 11 DE ENERO DE 1862)

Por SALVADOR TURCIOS R.

Siempre hemos abrigado la creencia de que la Historia, es más la que no se escribe que la que aparece impresa en los libros que tratan de ella; y, para comprobar esta afirmación, por lo que a nosotros se refiere, no tenemos más que hojear los volúmenes de dicha materia, y llegaremos al convencimiento de que tal aserción es exacta, efectiva, sin duda por consecuencia de un largo proceso, muy humano, por cierto, de un farrago de circunstancias especiales que no se escapan a la comprensión del estudioso y del observador del funcionamiento del mecanismo social; y asentamos ésto, al intentar ahondar y aprisionar la verdad *verdadera* acerca del asesinato del General Presidente José Santos Guardiola, a través de la lectura de nuestros textos de Historia que, por desgracia, son muy lacónicos y hasta superficiales al tratar de una cuestión de tanta trascendencia en el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad; y, por tales causas, nos hemos formulado más de una vez estas interrogaciones.

¿Qué circunstancias políticas internas o externas contribuyeron al asesinato del General Guardiola?

¿Qué elementos principales concurren a su realización?

¿A quienes favorecía política, religiosa y económicamente su ejecución?

¿Qué relación pudiera tener en el debate de las ideas fundamentales, que se ventilaban en aquella época en Centro-América?

Todas las anteriores interrogaciones y otras más que bien pudieran formularse alrededor de esta interesante cuestión histórica, no han sido siquiera propuestas y mucho menos discutidas y resueltas por nuestros historiadores, tal vez por las razones que dejamos expuestas, o por aquello de que *la verdadera Historia nunca se escribe*, como lo hemos insinuado, afianzándose así el pensamiento pesimista del excéptico que decía: *desde que he visto escribir la Historia moderna, no creo en la antigua.*

Era el 11 de enero de 1862, pocos minutos después de las cinco de la mañana, en la antañona ciudad de Comayagua, la

antigua capital de la República, cuando ocurrieron los hechos que fueron narrados así en la *Gaceta de Honduras*, número 24, correspondiente al 11 de febrero del mismo año de 1862:

“Para conocimiento de nuestros lectores damos a continuación una reseña de la tragedia acaecida en esta capital el 11 del mes próximo pasado”.

“En la noche del 10 el principal o acaso el único obstáculo que se oponía a los designios de los asesinos era el oficial HIPO-LITO VALLADARES (a) *Chapetón*, cuya fidelidad y adhesión al Presidente eran bien conocidas. Se procuró en vano hacerlo jugar y emborracharlo con la mira de apartarlo de su puesto, y al fin se recurrió al recurso de herirlo alevé y gratuitamente, y sin que precediese riña ni disputa alguna. El ejecutor de este primer atentado, fué un joven asesino natural del Salvador, CESARIO APARICIO, quien llegó a esta ciudad con pasaporte de Chinandega como un mes antes, y del momento se concertó de criado en una casa cerca de la del señor Presidente”.

“Imposibilitado el referido oficial Valladares de ocupar su puesto aquella noche, el traidor Agurcia que indignamente ejercía las funciones de Mayor, proveyó la plaza vacante, con un infame oficial del Salvador llamado JUAN ANTONIO PANTOJA (a) *Machuca*. Pero la señora esposa de S. E. desconfiando de éste, mandó al Mayor le pusiese a otro oficial de la guardia, y aunque lo verificó, también hizo que se quedase MACHUCA hecho borracho acostado en una cama. A media noche se dirige Agurcia a la casa del Presidente: destaca una parte de la Guardia de Honor, con la comisión de ir a la ciudad de La Paz a aprehender a un supuesto reo. Otra la envía a la villa de San Antonio en persecución de otro reo, también supuesto, y por último despacha el resto de la guardia en persecución del heridor de Valladares. Una vez que ni éste, ni los honrados soldados de la guardia les pueden embarazar, introduce el indigno Mayor una otra guardia que no era sino partida de asesinos, entre los cuales figuraba NICOLAS ROMERO, PANTOJA, el mismo CESARIO APARICIO, PEDRO AMADOR, MIGUEL JUANES, el asesino presidiario JUSTO TORRES y varios otros tan cobardes como feroces. Antes de esto el mismo PANTOJA había sacado del presidio todos los reos, los conduce escoltados a la casa de Gobierno en donde lo esperaban PABLO y WENCESLAO AGURCIA, NICOLAS ROMERO, LUCIO MÓNICO y los otros asesinos que hemos referido. Aquí les dió el Mayor AGURCIA un poco de aguardiente, y en seguida se dirigió con ellos al cuartel principal, los arma y municiona, y les declara su horrendo proyecto: algunos se prestan gustosos a su perpetración, otros callan y uno que se niega es preso inmediatamente. Formada toda la fuerza escogió la escolta de asesinos ya referida con que se dirigió a la casa del señor Presidente”.

“A las cinco de la mañana un hijo del Presidente D. HIFOLITO, abre su puerta y es al punto asaltado, llevado violentamente al cuartel y puesto en cepo. El cuarto de este joven ha quedado abierto y comunica con el de su padre, por una puerta que está atrancada”.

“Unos momentos antes de las seis, el Comandante Departamental, General Vaquero, se dirige al cuartel de donde es rechazado por los guardias, intimándole que se le haría fuego si persistía en entrar: entonces se dirige a la casa del Presidente, y allí se encuentra haciendo de centinela al asesino TORRES, quien también lo ahuyenta con amenazas, y le manifiesta que ROMERO y PANTOJA estaban matando a la sazón al Presidente. El Comandante se retira y a poco oye las detonaciones de los fusiles que le anuncian la consumación del crimen. Este se acaba de perpetrar y el Presidente agonizante yace bañado en su sangre, herido por cuatro descargas de carabinas y una estocada. Los asesinos habían penetrado por la puerta que dejara abierta el joven referido: viendo que el Presidente se tardaba más de lo acostumbrado para salir fuera de su cuarto, ellos llaman a su puerta diciéndole que había novedad, abre S. E. aun sin haber acabado de vestirse, y a su aproximación inerte e indefenso, huyen despavoridos los cobardes asesinos. Uno de ellos no obstante, el malvado APARICIO, desde la puerta opuesta aguarda a la víctima que arrastrada tal vez por una fatalidad continúa avanzando, y le dispara su fusil, mientras los otros, vueltos de su terror, regresan, y en pocos momentos dejan consumada su obra. Es falso que se haya defendido con su espada el Presidente Guardiola, pues la confianza que tenía en su guardia y en sus subalternos no lo hicieron pensar en armas para su defensa, de lo contrario les habría vendido bien cara su vida. Lo único que pudo hacer fué quitar la bayoneta al soldado que lo hirió”.

“Los infames perpetradores de tan horrendo crimen, han muerto ya en su mayor parte, APARICIO pereció, una semana después, cosido a puñaladas en un lugar escusado de los suburbios de esta ciudad. Su muerte tuvo lugar en el silencio de la noche, y la persona o personas que así lo hicieron expiar su crimen, viendo sin duda sojuzgada la ley y la justicia por un tiempo indeterminado, y temiendo que inmolará nuevas víctimas, pues sin disputa era el más malvado de todos, se creyeron, decimos, justificados en imponer un castigo tan bien merecido al criminal más atroz. LUCIO MONICO, pereció también a los tres días fusilado sin la más pequeña forma de juicio, de orden de AGURCIA, TORRES, según se dice también murió en el camino de Omoa a cuyo Castillo fué remitido por el mismo AGURCIA, con recomendaciones de matarlo con algún pretexto. Los dos AGURCIA, NICOLAS ROMERO, JUAN ANTONIO PANTOJA, PEDRO AMADOR y MANUEL JUANES, han muerto esta mañana al mes exactamente completo, fusilados por las espaldas como traidores y en virtud de sentencia del Consejo de Guerra dictado el día de ayer. También murieron en el pequeño encuentro de armas que el 14 tuvo lugar en la Villa de San Antonio, otros dos individuos complicados en este lamentable suceso”.

(Continuará).

Sucesos de Omoa

Relato hecho por el Gral. don Ricardo Streber en vindicación de su conducta con motivo de la expedición filibustera del «Sherman»

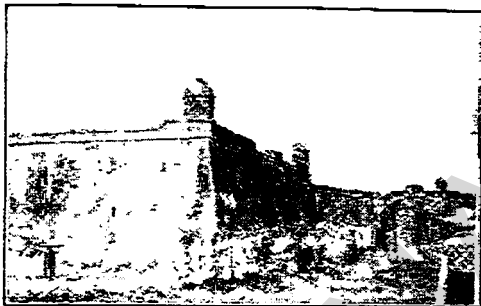
AÑO DE 1873

Sábense en Guatemala, con amplios detalles, los sucesos políticos desarrollados en el Castillo de Omoa en los que tomara participación el revolucionario Enrique Palacios, quien se proponía en unión de emigrados centroamericanos hacer la guerra al Gobierno de Honduras y luego a Guatemala, para lo cual compraron en Costa Rica un vapor mercante llamado «Sherman», transformándolo en buque de guerra, en el que se dirigieron a Puerto Cortés, en actitud marcadamente hostil. Al frente del Castillo de San Fernando de Omoa, que iba a ser atacado por la expedición llamada filibustera, hallábase el General Ricardo Streber, con el mando en jefe de las fuerzas expedicionarias del Sur al Norte. De este general es la siguiente defensa que da orientación de aquellos acontecimientos que se realizaron a mediados del año 1873.

“La voz de mi conciencia me manda vindicar mi honor injustamente vulnerado, restablecer los fueros de la verdad conculcados por la maledicencia y defender la honra de Honduras obscurcida por las pasiones de sus hijos extraviados y por las intrigas tenebrosas de los que han especulado con las desventuras y calamidades de aquel pueblo.

“Para lograr tan importante objeto debo hacer una explicación clara y veraz de la conducta que observé como General hondureño en la última campaña contra los invasores de aquella República, oficialmente declarados filibusteros por cuatro gobiernos centroamericanos.

“El momento en que lleno este imperioso deber es tanto más oportuno, cuanto que, dentro de poco tiempo, se reunirá en Honduras un Congreso Constituyente, que no sólo se ocupará en dictar la Constitución del país, sino también en restablecer definitivamente el imperio del orden, para lo cual es muy probable que revista el carácter de Gran Jurado Nacional, resolviendo gravísimas cuestiones que interesan a la honra, a la paz y al porvenir de la Nación que me ocupa, y de las demás que componen la América Central, solidaria en sus destinos”.



Una vista del Castillo de San Fernando de Omoa, construido por el gobierno español de 1753 a 1775 para defender la bahía del puerto contra las correrías de los piratas.



UNA VISTA INTERIOR DEL CASTILLO DE
SAN FERNANDO DE OMOA

Aunque con toda claridad dejo fijado el objetivo de este escrito, es indispensable y conducente a las conclusiones lógicas que me propongo poner en evidencia, el hacer aquí relación de algunos antecedentes de mi vida para la mejor inteligencia de los acontecimientos que voy a esclarecer y para reducir a polvo las imputaciones infamatorias que se me han hecho en diversos escritos calculados para herir mi reputación; pero más aun la de Honduras cuyos derechos se miran con escarnio y aun como un crimen por los que han aplaudido o patrocinado el que contra ellos se perpetró en Omoa, teniéndome por blanco junto con un puñado de mártires anónimos que tal vez no pueden ni esperar el galardón que la historia reserva para los que han sabido ilustrar su nombre con acciones meritorias.

I

Cruelemente calumniado por algunas publicaciones de la prensa extranjera, hasta el punto de afirmar que yo vine de Méjico a Centro América con el carácter de filibustero, no puedo menos que protestar, con toda la energía de mi alma, contra esa cobarde invención que rechazarán sin vacilar todos los salvadoreños y hondureños honrados que me conocen; porque ellos saben muy bien que niño aun vine a San Miguel de esta República, procedente de Nicaragua con mi padre adoptivo que huía de Walker, y allí he vivido con mi familia consagrado al trabajo desde temprana edad, lo cual me ha permitido formar una pequeña fortuna que ha hecho conveniente mi traslación a Honduras, teniendo en aquélla como en esta República el teatro de mi juventud, la patria de mi corazón.

La aspiración de bienestar tan natural en el hombre, la creencia de ser una condición de este bienestar las instituciones liberales y mis simpatías por la Administración del General Gerardo Barrios, en todo cuanto veía en ella de concordante con esta aspiración y esta creencia, fueron el móvil eficiente para la adopción por mi parte de la carrera militar.

Mi residencia en San Miguel desde la edad de ocho años y mis relaciones con varios jefes y oficiales que habían pertenecido a la Administración derrocada del General Barrios, me determinaron a tomar parte en la revolución que acaudilló el General Trinidad Cabañas en el año 1865 y que fracasó con la batalla de La Unión.

A consecuencia de este suceso, emigré a Guatemala regresando a San Miguel pocos meses después, donde residí algún tiempo hasta que en 1869 mis negocios me obligaron a establecerme en Amapala. Fué entonces, y hacia el año 1871, a la edad de 25 años y cuando se declaraba la guerra entre Honduras y El Salvador, que consecuente con mis sentimientos e ideas políticas comencé a figurar como militar en Honduras.

El primer empleo que se me confió fué el de Comandante de un cuerpo de patriotas organizado en Amapala a consecuencia de la acción de Pasaquina, perdida para la causa del Gobierno del General Medina, continué prestando varios servicios a cuyo Gobierno hasta el 11 de abril de 1871 que al mando de una pequeña columna de amapalinos ocupé La Unión; y ésto a tiempo que el General Espinosa había tomado posesión de San Miguel desalojando al General García, y cuando acababa de triunfar en Santa Ana el General González, victorias que derrocaron el Gobierno de Dueñas.

En inteligencia con el General Espinosa y cumpliendo instrucciones de él, volví a Amapala para cooperar a la debelación de los restos invasores con que pretendía reaccionar el General Xatruch. Sería minucioso si relatará todas las operaciones de aquel período: baste decir que a virtud de ellas se le tomaron al General Xatruch un tren de artillería, armas y municiones en cantidad considerable, y se sostuvo a Nacaome por el triunfo obtenido por mis fuerzas sobre las que guarnecían aquella ciudad. Y estos sucesos, concurriendo a la aproximación de la vanguardia del General Medina que regresaba de San Miguel, dieron el resultado de la terminación de la guerra.

Con este resultado pretendí retirarme del servicio público, pero el General Presidente me confirió el grado de Brigadier de la República y reiteró sus instancias para que continuara en el servicio. Yo accedí, y bien pronto tuve que combatir en esa deplorable guerra de facciones denominada de los Curarenes que ha hecho verter abundante sangre, inmolado muchas víctimas y escandalizado a la nación hondureña.

Hordas vandálicas pasearon el departamento de Choluteca seguidas por un cortejo de crímenes espantosos, y fué entonces que de común acuerdo con el General Van Severen obtuvieron en el Mariyal un triunfo completo sobre ellas. La guerra no terminó, los facciosos emprendieron de nuevo su carrera de depradaciones y atrocidades, y después de una lucha prolongada de emboscadas, de movimientos rápidos, de escaramuzas y aun de combates singulares en los bosques y enrucijadas: lucha sin ruido, gloriosa para los defensores del Gobierno, pero de esfuerzos heroicos y sacrificios abnegados: logré un corto auxilio de soldados que yo mismo obtuve en la capital, de donde marché a reunirme con el General Espinosa que había venido a Goascorán en auxilio del Gobierno, habiendo tenido la fortuna de concurrir a la acción de Langué a mediados de octubre de 1871. A este tiempo se hallaba ejerciendo el Poder Ejecutivo el ciudadano Inocente Rodríguez, y el General Medina en Gracias, dando motivo con su conducta a desfavorables conjeturas.

(Continuará)

Rasgos Biográficos del Ilustrísimo Sr. Obispo Fray Juan de Jesús Zepeda y Zepeda

Después de dilatada y penosa enfermedad, el telégrafo nos comunica que el 20 del presente mes, (abril de 1885) a las seis y media p. m., ha dejado de existir, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Fray Juan Félix de Jesús Zepeda, Obispo de Comayagua.

Tan triste y doloroso acontecimiento, llena de luto a la Iglesia y de consternación a la República.

¡Mudos están para siempre los labios que prodigaban consuelos a la desgracia; rígidas aquellas manos, siempre dispuestas a dar bendiciones; helada la frente que agitaron generosos pensamientos; detenido en sus altos anhelos de caridad, el corazón ardiente del apóstol cristiano!

El virtuoso prelado ha comparecido ya a la presencia de Dios, con la serenidad de los justos, y los merecimientos de sus bellas acciones.

¡Qué difícil será reemplazar una vida tan adornada de virtudes; tan fecunda en altos ejemplos; tan gloriosa, para la Religión y la Patria!

Cuando se medita en los humildes principios de su carrera, en lo modesto de su carácter, en la discreción de su trato y en lo circunspecto y atinado de sus juicios, compréndese bien que sólo un mérito muy superior, ha podido elevarlo a la cumbre de las altas dignidades, donde no es dado respirar libremente, sino a los grandes y piadosos corazones, a las inteligencias nada comunes.

El Señor Zepeda era todo ésto, como vamos a verlo comprobado con algunos apuntamientos de su ejemplar vida.

Nació en el mineral de San Antonio de Oriente el 20 de noviembre de 1808; siendo su padre el Capitán de Milicias Provinciales, Don José Manuel Buenaventura de Zepeda y Doña María Vicenta de Zepeda.

Lo bautizó el Señor Cura Don Juan Lorenzo Motiño; fué su padrino el Presbítero Don Angel Valle.

De once años de edad, pasó a Guatemala; comenzó sus estudios en el Convento de San Francisco; tomó el hábito de la orden del Seráfico Padre, e hizo su Profesión Religiosa, el año de 1824

Expulsadas de Guatemala las órdenes monásticas en 1829, emigró a Chiapas, concluyendo su carrera, en el Convento de San Franciscano de esta ciudad; habiéndolo ordenado de Presbítero. Ilustrísimo Señor Don Fray Luis García de Guillén, el año de 1832.

Durante catorce años que permaneció en Méjico se ocupó de la enseñanza y de ejercer el Ministerio Parroquial; habiendo hecho oposición a la Cátedra de Cánones.

En 1846 que regresó de su emigración, pasó por Guatemala, vino a Honduras a visitar su familia y se estableció en la República del Salvador, en donde desempeñó a satisfacción, la clase de Derecho Canónico. El Señor Obispo Viteri, justo apreciador del mérito positivo del Señor Zepeda, le nombró su Secretario. El merecido renombre que iba adquiriendo el Presbítero Zepeda, debido a su vasta ilustración y a su conducta evangélica, hizo que el año de 1848 fuese llamado de Guatemala, para que se hiciera cargo de la Prelacia de la Comunidad de su antiguo Convento, la que sirvió con el carácter de Guardián y-Provincial.

En ese puesto promovió con empeño la enseñanza, sirviendo las cátedras de Filosofía y Teología; debiéndose a su celo y exquisito tino, la nueva organización de que en aquel tiempo necesitaba su Convento y Comunidad; y a sus esfuerzos y prestigios, de que gozaba en Guatemala, la conclusión del bello y suntuoso templo de San Francisco.

Sirvió entre otros muchos destinos el de Examinador Sinodal del Arzobispado: Conciliario de la entonces Pontificia Universidad de San Carlos; y Comisario de la Tierra Santa. En todos ellos, el Padre Zepeda daba relevantes muestras de su indisputable competencia, y se abrió paso para optar, por sus merecimientos, a las primeras dignidades.

Siendo Provincial de los Franciscanos, S. S. el Papa Pío IX, le nombró en 1859, Obispo, in partibus, de Arindele y Auxiliar del Arzobispado de Guatemala. En octubre del mismo año, tuvo lugar su soberana consagración, en la Iglesia de San Francisco.

Este acontecimiento formará época en la vida del Ilustrísimo Señor Zepeda. Todos los habitantes de la Arquidiócesis, sin distinción de clases, que entonces las había y muy marcadas, se disputaban celebrarlo con la mayor pompa y solemnidad. Las familias tituladas nobles, no obstante la severidad de trato de que usaban con quienes creían que no eran sus iguales, no economizaron ningún medio, de los muchos que les daba su elevada posición social, para demostrar la alta estima, las muchas consideraciones, y lo que es más significativo, las grandes simpatías que tenían por Fray Juan Félix de Jesús Zepeda, el humilde Provincial de la orden Franciscana de Guatemala. Nosotros que fuimos testigos del verdadero entusiasmo, con que la generalidad solemnizó la consagración del Señor Zepeda; recordamos la multitud de publicaciones encomiásticas, que así en verso como en prosa, salieron a luz, en honor de él; recordamos, también, los valiosos obsequios que le fueron hechos en ornamentos y joyas episcopales; aparte de los crecidos gastos que se hicieron en las fiestas públicas, que duraron tres o cuatro días. Y no vaya a creerse que era la novedad del acto, o el fanatismo reinante entonces en Guatemala, lo que producía la alegría y animación

general; no acababan de consagrarse como Obispos, el Marqués de Aycinena y el Señor Barrutia, pertenecientes a las primeras familias de la capital, y no hizo otro tanto la generalidad.

El alto concepto que de día en día se iba teniendo del Ilustrísimo Señor Zepeda, llegó hasta la Corte Romana, quien decretó su traslación a la Diócesis de Comayagua, el 22 de julio de 1861. En marzo del siguiente año, 1862, se encargó de la administración de su Obispado. Convencidos estamos que ningún otro que no fuera el Señor Zepeda, no habría cambiado su notable y bien asegurada posición social en Guatemala, por venir a Honduras en la época difícil en que verificó su traslación. Acababa de tener lugar la muerte del General Guardiola y se temía con razón que tal suceso, diera ocasión a la anarquía. La República atravesaba por una de sus situaciones más difíciles.

Tal estado de cosas, lejos de detener, de amedrentar el ánimo del Santo Pastor, le sirvió más bien de poderoso estímulo para venir, sin pérdida de tiempo, a encargarse de apacentar su rebaño. Al volver de nuevo a la Patria de sus mayores, a la tierra que lo vio nacer, saluda a su amada grey con las palabras: Pax vobis. Y pocas veces ese texto evangélico, pudo evocarse con tanta oportunidad, como en esa aciaga época; pues como ya llevamos dicho, la anarquía amenazaba de muerte al orden, a la tranquilidad del país.

Cambiada la situación y serenados los ánimos, el Señor Zepeda da principio a sus graves y muchas ocupaciones organizando el Cabildo Eclesiástico; dando disposiciones disciplinarias de carácter general, y tomando providencias muy oportunas para practicar la visita canónica de su Obispado, habiendo tenido la satisfacción de haberla hecho, no una sino varias veces, no obstante su delicada salud, la inclemencia de las estaciones, las dificultades del tránsito y lo insalubre de no pocos lugares.

Siempre celoso por el bien de sus ovejas, no cesaba de exhortarlas en luminosas pastorales, en elocuentes sermones, y aun en pláticas doctrinales, sobre la observancia de la virtud y el aborrecimiento del vicio.

¿Quién no recuerda la sencillez apostólica con que el Ilustrísimo Señor Zepeda, explicaba las grandes máximas del Evangelio?

¿Quién al saber que predicaba el virtuoso Obispo, no concurría gustoso a escuchar al Crisóstomo Hondureño?

Y téngase en cuenta, que la predicación del Señor Zepeda, si llenaba su misión divina, no tanto era por la belleza de sus palabras, por lo elevado de sus conceptos, sino por la fuerza irresistible que le daba con su buen ejemplo.

Si enseñaba la humildad, era él, el primero entre los humildes. Si reprobaba la avaricia, despreciaba las riquezas, viviendo en santa

pobreza. En fin, si condenaba el vicio en sus semejantes, jamás su hábito inmundo mancilló su conducta inmaculada.

¡Qué el Clero Hondureño no olvide la saludable enseñanza que con su virtuosa vida le ofrecía su Ilustre Prelado!

¡Qué el Clero Hondureño, tenga presente que la virtud, para que convierta, para que santifique, debe acompañarse de buenas obras!

La justicia ha empezado para el bondadoso pastor, ante el solemne silencio de la muerte, y nosotros no seremos remisos en otorgársela.

Mucho interés mostraba a cada paso el Señor Obispo Zepeda, por visitar la capital del orbe cristiano. Hacer presente personalmente su adhesión y sus respetos al Jefe de la Iglesia; y sobre todo pedirle el remedio de las muchas y graves necesidades de su Obispado, eran los móviles de su ardiente deseo; casi imposible de realizarlo por carecer de bienes de fortuna; porque él creía a diferencia de muchos, que su misión sobre la tierra, no era la de acumular riquezas. Sin embargo, convocado el Concilio Eucuménico del Vaticano, tuvo necesidad de obedecer al llamamiento que le hizo el Santo Padre. El Prelado Hondureño dejó muy bien puesto su nombre en Roma, mereciendo distinguidas consideraciones de los Obispos concurrentes. S. S. el Papa Pío IX haciendo justicia a sus relevantes méritos, le delegó muy reservadas y extraordinarias facultades, de que no había sido investido más antes, ningún Obispo de esta Diócesis. He ahí a grandes rasgos el distinguido prelado cuya pérdida llora la Iglesia de Honduras.

A medida de que entramos en los importantes detalles de su interesante vida, comprendemos lo difícil que va a ser su reposición. A todos nos interesa que el llamado a sucederle, esté revestido de las más eminentes cualidades, particularmente, dos que sobresalían en el Señor Zepeda: Virtud y Ciencia. Vamos a terminar estos ligeros apuntamientos que a penas hemos podido formar, bajo el peso abrumador del sufrimiento que nos causa la sensible muerte del Ilustre Pastor, para nosotros de imperecedera memoria.

Tegucigalpa, abril 24 de 1885.

M. B. (1)

Tomado de *La República*, Periódico Ministerial. Serie 78;
Número 63 Tegucigalpa, mayo 2 de 1885.

(1). A última hora hemos sabido que muy pronto será publicada una extensa biografía sobre el ilustre prelado Fray Juan de J. Zepeda escrita por el Protonotario Apostólico Monsenior Ernesto Fiallos, que de seguro será interesantísima dada la capacidad y preparación del autor y su extrañable amor y admiración al insigne franciscano.—Nota de la Revista.

**Recordando al señor General de División Don Emilio Delgado,
fusilado en Comayagua el 18 de octubre de 1886, a la 7 y 45 a. m.**

Por J. A. MILLA G.

(Continúa)

A fines de Diciembre de 1877, el General Medina fué hecho prisionero y sometido a un Consejo de Guerra. Para que funcionara, como Presidente de dicho Tribunal al General Delgado se le confirió el grado de General de División. El Tribunal se organizó así: El General Agustín Aguilar, como Fiscal Específico de Guerra; el General de División don Emilio Delgado, Comandante General de Copán y de Gracias, como Presidente; Generales don Eusebio Toro y D. Luis Bográn; Coroneles efectivos don Inocente Solís, don Belisario Villela, don Manuel Bonilla y don Antonio Cerro, como Jueces; el Lic. don Justo Cáliz, como Auditor. El 23 de Enero de 1878 fué firmada la sentencia de muerte por aquel tribunal y habiendo sido confirmada por la Comandancia General de la República se le ejecutó en unión del General Don Ezequiel Marín el 8 de Febrero de 1878 a las 8. a. m. en Santa Rosa tras los muros del Cementerio General.

Este acto vino a afianzar más las relaciones políticas entre aquellos personajes, que con más vehemencia llegaron a profesarse mutuo cariño. Demás está decir que la administración de Soto, una vez quitada la inquietud que le ocasionaba la presencia de Medina, fué progresista y produjo un cambio en el país, pues contando con el apoyo del General Barrios su labor fué eficiente. Durante su administración se reorganizó la hacienda pública, se creó la Biblioteca Nacional, el Hospital General, se estableció la primer línea telegráfica, se organizó el Correo y se dió algún impulso a la minería, siendo de sentirse que nuestro ferrocarril nacional haya sido visto con indiferencia debiendo estimarse como una arteria poderosa para la vida de la nación que quedó en suspenso desde la ascensión al Poder del Lic. Arias, quien retiró las últimas siete mil y pico de libras esterlinas que aun había en Londres cuando él asumió el mando de la nación.

Por vía de digresión he referido algunos acontecimientos de nuestra historia nacional, ya bien conocidos, con el único objeto de llevar al recuerdo de nuestros lectores los puntos sustanciales de donde arrancan los pasos de nuestro biografiado, pues en mi concepto, no debe culparse ya a los hombres del 71 al 81, ya que su anhelo era la reconstrucción nacional.

Los años de 1881, 1882 y 1883 fueron de maquinaciones secretas y de política tenebrosa: Barrios por necesidad y por guar-

dar equilibrio había respetado la política de Soto, pero exigió el reconocimiento de sus arreglos con México por los que Guatemala perdió a Soconusco; arreglos que vinieron a causar ciertos disgustos pues quería se apalease y desterrase a sus adversarios políticos, pago de algunos tributos, etc., violando el sagrado derecho de asilo y las positivas garantías que consignaban los tratados de ambas repúblicas y Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, su Ministro General, tomando en cuenta su propio decoro y las trascendencias fatales que pudieran sobrevenir, usando recursos meramente diplomáticos supieron defender la soberanía nacional y las instituciones de la República.

Los trabajos de Barrios preparados con tanto tiempo y con tanta dificultad venían a presentarse nuevamente imposibilitados. La guerra contra Honduras era un hecho a principios de 1888. Barrios y Zaldívar estaban íntimamente unidos. Honduras no tenía recursos, ni elementos de guerra para entrar en ella y a Soto lo aquejaba seria enfermedad, y, fundado en ésta, mandó su renuncia al Congreso que estaba reunido con fecha 10 de marzo, pero éste no la admitió y le permitió separarse del Poder para que pudiera salir para el extranjero, yéndose también el Dr. Rosa.

El Poder quedó en el Consejo de Ministros que presidía el General don Enrique Gutiérrez, digno soldado, que a sus dotes diplomáticas reunía la entereza necesaria para defender la dignidad del país. Soto y Rosa consiguieron algunos elementos de guerra y los mandaron a Gutiérrez. Don Julio Lozano y don J. Joaquín Palma concertaban su regreso a Honduras, aprontaban nuevos elementos y llegaron a Amapala rifles, ametralladoras, parque, y cuarenta y tantos mil pesos oro americano cuando el cable participó a Soto que Gutiérrez estaba moribundo. Gutiérrez falleció casi inesperadamente el 11 de septiembre, suceso que consternó la culta capital y al país en general. La muerte de Gutiérrez se atribuyó al señor Ministro Bográn; pero no fué así.

Hace pocos años el que estas líneas escribe hablando de este asunto con el Dr. don Policarpo Bonilla, hombre honorable, que ha dejado muy gratos recuerdos en nuestro país como Gobernante ecuaníme, respetuoso a la ley, excelente padre de familia y notable ciudadano, quien fué yerno del General don Enrique Gutiérrez, me manifestó, que nada de eso era cierto, que él, como enemigo político de Bográn podría decir lo contrario; pero que su suegra antes de morir le había suplicado defender al Sr. Bográn porque era inocente de tan burda imputación, y a su vez me suplicó defenderlo cuando el caso se presentara de la manera que me fuera posible, declaración que me hizo frente al retrato del General Gutiérrez en su sala de recibo y cumplimiento con este deber haciéndolo constar de manera clara y enfáticamente.

(Continuará).

MEMORIA

presentada al Congreso Nacional por el Encargado
de la Secretaría de Estado en el Despacho de Ins-
trucción Pública, Lic. Esteban Guardiola. (1)

1914--1915

SEÑORES DIPUTADOS:

Por licencia concedida al Dr. don Rómulo E. Durón para separarse de la Secretaría de Instrucción Pública, por mientras dura su viaje a los Estados Unidos de América, el señor Presidente dispuso que, en mi carácter de Sub-Secretario de Estado, me encargase del Despacho, y a esa inmerecida honra debo la feliz oportunidad de presentaros mi respetuoso saludo y daros cuenta de la marcha de la enseñanza en el país, a contar del 1º de agosto de 1914 hasta la fecha.

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de sus deberes y penetrado de la capital importancia de la instrucción pública, ha puesto particular empeño en fomentarla y difundirla por todos los ámbitos de Honduras.

Objeto de su mayor solicitud y cuidado ha sido la cultura popular. Educar al pueblo es redimirlo, es hacerlo fuerte, próspero y feliz, ya que la educación prepara a los hombres para vivir en el medio en que actúen y para que puedan encaminar sus energías hacia la realización de los mismos ideales que persigue la colectividad a que pertenecen.

Pero la educación es un fin, y para alcanzarlo hay que valer-se de la instrucción, cuyo centro es la escuela, especialmente cuando la influencia educadora del hogar y la sociedad, es débil o ineficaz.

De allí que se haya tratado de multiplicar el número de centros de enseñanza primaria en las ciudades, pueblos y caseríos y hasta en el corazón mismo de los territorios salvajes.

La escuela, en su concepto fundamental, es de creación reciente; pero su influencia en la cultura del pueblo está ya comprobada y, por lo mismo, fuera de toda duda.

La instrucción primaria en Honduras ha marchado, hasta ahora, bajo la acción de diversos factores y se ha desarrollado en un medio ambiente si no hostil al menos lleno de dificultades. Vencer éstas ha sido la tendencia de la Administración Pública, que

(1). Reproducimos esta Memoria por haberse agotado por completo la edición oficial y por contener datos de mucho interés para la Historia de la Educación. Se ha tomado de un ejemplar que por una casualidad conserva el autor.—Nota de la Revista.

ha procurado nacionalizar la escuela para que pueda recorrer las etapas evolutivas de la vida del país, en su ascensión hacia el engrandecimiento.

Nada se habría logrado, sin embargo, si no se cuidara al propio tiempo de dotar a las escuelas comunes de maestros de reconocida moralidad y competencia, y a esa convicción se deben los esfuerzos hechos por el sostenimiento y ensanche de los estudios normales, a los que se ha procurado dar la mayor importancia, intensidad y brillo.

También se ha dispensado a la segunda enseñanza la atención que merece. Sirviendo de preparación a los estudios universitarios propende a formar, en provecho de la sociedad, un grupo de elementos que, mediante una educación moral e intelectual superior, eleven y fomenten la cultura, bajo sus múltiples aspectos.

Mejoradas las condiciones de los centros de enseñanza primaria, multiplicado el número de escuelas rurales, organizados los planteles de adultos y aumentados los recursos pecuniarios para continuar con éxito la cruzada redentora contra el analfabetismo, se han vuelto a abrir, después de tres años de clausura, las aulas de nuestra famosa Universidad, de donde han salido eminentes profesionales que han dado lustre y gloria a la República.

El Poder Ejecutivo ha atendido debidamente, en el año académico actual, las clases oficiales de las Facultades de Derecho y Medicina, y hará todo esfuerzo por abrir oportunamente las de la Facultad de Ciencias, por mucho tiempo cerradas.

De la labor realizada en el Ramo de Instrucción Pública y de los resultados obtenidos en el período de tiempo a que se refiere esta Memoria, podéis juzgar por el detalle que va a continuación.

ENSEÑANZA PRIMARIA

EXAMENES

Conforme lo dispone la Ley Fundamental del Ramo, los exámenes ordinarios de las 922 escuelas primarias, abiertas en la República en el año lectivo de 1914 a 1915, se verificaron en la segunda quincena del mes de febrero último. De los 37.786 alumnos, cuya asistencia media en el año fué de 23.696.56, se presentaron a examen 16.257, de los cuales 11.538 fueron aprobados y 4.719 improbados. La enorme diferencia que aparece entre los alumnos inscritos y los que rindieron examen se explica por la suspensión, antes de terminar el año, de 383 escuelas por motivo de la escasez de granos de primera necesidad que ya se hacía sentir por aquellos días en muchas localidades del país.

Esa misma suspensión de escuelas impide consignar, sin riesgo de incurrir en error, el número de los alfabetos o de semi-alfabetos que salieron de las aulas al finalizar el año lectivo que precedió al actual.

CENSO ESCOLAR

Durante el primer mes de vacaciones del año académico anterior se levantó el Censo Escolar de la República. A juzgar por las cifras que arroja ese documento, la población escolar decrece sin motivos aparentes a contar de abril de 1914; pero lo que en realidad ocurre es que muchas de las autoridades encargadas de levantarlo ponen poca diligencia en el acopio de datos, habiendo lugares en donde no se hace el empadronamiento. Por falta de una estadística demográfica no se pueden controlar los censos escolares levantados todos los años y, en consecuencia, hay que aceptar como una verdad los datos que suministran o desecharlos por inexactos. Sacando un promedio del resultado de los censos escolares levantados en los últimos cuatro años tendremos 75.265 niños censados, de los cuales 33.064 reciben instrucción y 42.201 no la reciben.

APERTURA DE ESCUELAS

El 1º de mayo de 1915 debían abrirse las escuelas primarias que funcionarían en el corriente año lectivo; pero desgraciadamente no fué así. Las malas cosechas debidas a la falta de lluvias y a la acción destructora de la langosta trajeron, como consecuencia, la escasez y carestía de víveres que afligieron hondamente a gran parte de los pueblos de la República y en presencia de tan crítica situación, el Poder Ejecutivo se vió en el caso de consentir que no se abrieran muchos centros de enseñanza primaria; pero señaló los plazos que juzgó racionales para su próxima apertura a efecto de que no permanecieran indefinidamente cerrados. Hubo departamentos en que sólo pudieron establecerse las escuelas de la cabecera y las de dos o tres pueblos de los más abastecidos, y así se explica como en los primeros meses fué tan reducido su número.

De mayo a julio del año recién pasado se establecieron en la República 515 escuelas de las que, si se atiende a su carácter, 506 son públicas y 9 son privadas, y si a la ubicación, 351 son urbanas y 164 rurales. De las 506 escuelas públicas, 247 son de varones, 185 de mujeres y 74 mixtas.

Este número de escuelas aumentó en el mes de septiembre último; pero nunca llegó, como en el año académico anterior, al de 922, que es el más elevado que se ha podido obtener en un período de 34 años, pues tomando como término de comparación las 472 escuelas abiertas en 1881, tendremos un aumento de 450, es decir, casi el duplo de las establecidas en aquel año.

(Continuará).

< SECCION DE GEOGRAFIA >

Nombres Geográficos Indígenas de la República de Honduras

Por ALBERTO MEMBREÑO.

(Continúa)

OMONCHOCO.—Río del departamento de Gracias. Metátesis de *oxomoco*, nombre de una divinidad de los indios mejicanos.

OMOSON.—Pueblo extinguido del departamento de Choluteca. Siguiendo la ortografía de Alvarado que consignamos en el análisis de la palabra anterior, proponemos para ésta la forma *Comultzin*, que significa en mejicano "vasitos de hacer guisados".

OPALACA.—En el último censo no aparece esta población del departamento de Copán. Significa en mejicano "en el agua de los *ocpates*". Se compone de *ocpatli*, una planta que servía a los indios para la fabricación del vino de maguey, *atl*, agua, y *c*, en.

OPARE.—Así, y bajo la forma de *Upare*, es conocida una montaña distante como tres leguas al sudeste de Tegucigalpa. Significa "agua de los *ocpates*". Se compone de *ocpatli*, planta que servía para la fabricación del vino de maguey, y *li*, agua.

OPATORO.—La forma mejicana de esta palabra, con que llamamos un pueblo del departamento de La Paz, parece ser *Quauhpatolla*, que significa "lugar de juegos". Se compone de *quauhpatolli*, juego, y la abundancial *la*.

OPAYA.—Terreno del departamento de Gracias. *Ocpayan* significa en mejicano "lugar de *ocpates*". Se compone de *ocpatli*, una planta que servía para la fabricación del vino, y *yan*, que en muy raros casos se junta a nombres, y que vale lugar.

OPICASACA.—Terreno del departamento de Choluteca. La ortografía mejicana de esta palabra es *Opitzacac*, que significa "en el agua de los caminos estrechos". Se compone de *opitzactli*, vereda, *atl*, agua, y *c*, en.

OPIMUCA.—Caserío del municipio de La Venta, en el departamento de Tegucigalpa. La forma mejicana de esta palabra es *Topimacan*, que significa "lugar donde se cazan lagartijas". Se compone de *topitl*, lagartija, *ma*, que representa la acción de cazar, y *can*, lugar.

OPOA.—Este pueblo antiquísimo ha quedado reducido a una aldea del departamento de Copán. Con aquel nombre hay también un río afluente del Santiago o Venta. *Opoa*, como otros que terminan en *oa*, los suponemos contractos. Los tres elementos mejicanos que vemos en esta palabra son: *o*, de *otli*, camino, *pol*, desinencia para formar aumentativos, y *hua*, de *huacan*, partícula posesiva

e indicativa de lugar. El nombre completo es *Opolhuacan*, "lugar que tiene grandes caminos"; el gentilicio de éste es *Opolhua*, que se ha contraído en nuestro *Opoa*.

OPOTECA.—Ciudad del departamento de Comayagua, situada en la pendiente de una alta colina, muy escarpada, que queda al sudoeste de la población. Su nombre actual es El Rosario. La terminación *teca* indica que la palabra es un gentilicio de *Opolla*, "lugar de grandes caminos".

OQUILPILO.—Pueblo de los repartidos por don Pedro de Alvarado. Significa en mejicano "abundancia de gusanitos". Se compone de *ocuilin*, gusano, la terminación de diminutivo *pil* y la abundancial *la*.

OQUINTEREQUE.—Con este nombre es conocido un cerro que sirve de hito a los ejidos del pueblo de Lepaterique, en el departamento de Tegucigalpa. En el título respectivo consta su traducción, que es "cerro del cervato". La verdadera ortografía de esta palabra es *Agiinterigui*, que se compone de dos palabras lenkas, *agiingui*, venado, y *terigui*, cerro.

ORAYA.—Pueblo del Repartimiento de don Pedro de Alvarado. Significa en mejicano "lugar donde se juega a la pelota". Se compone de *ollama*, jugar a la pelota, y *yan*, lugar.

ORIALI.—Río y terreno del departamento de El Paraíso. En un título de tierras leímos que significaba "río del oro", pero para nosotros es "río del hule". Se compone de la palabra mejicana *ollí*, goma elástica, e *ili*, agua, río. La *a* es eufónica.

ORICA.—Pueblo del departamento de Tegucigalpa. En el Repartimiento de Alvarado y en la Geografía de Velasco está escrito *Oricapala*. Significa en mejicano "cerca de la casa del ungüento" donde se hace, se entiende. Se compone de *oxitl*, una especie de ungüento que hacían los aborígenes con la trementina, *calli*, casa, y *pal*, cerca.

OROCUINA.—Pueblo del departamento de Choluteca, situado en la margen del río de aquel nombre y a seis leguas de la cabecera departamental. *Oloaquino*, como escribe Velasco en su Geografía, está por *oloquira*, *olquire*, que significa "río de los olotes". Se compone de la palabra mejicana *olotl*, carozo, y *quire*, río.

OROMILACA.—Aldea de la ciudad de Santa Rosa, en el departamento de Copán. Significa "en el agua de las olominas". Se compone de *olomina* (*porcilia vivipara*), *atl*, agua, y *c*, en.

OROPOLI.—Pueblo del departamento de El Paraíso, situado en un hermoso valle y a la orilla del río de aquel nombre. Significa "río de los grandes olotes". Se compone de *olotl*, olote, carozo, zuro, *pol*, terminación para formar aumentativos, en azteca, y *li*, agua, río.

(Continuará)

Monografía de las Islas de la Bahía

(Continúa).

Las Autoridades Militares y Civiles de Guanaja al darse de cuenta que dicha embarcación se encontraba anclada en una bahía de la Isla, trataron de ejercer una vigilancia más estricta ya que era sospechosa, habiendo enviado un individuo para que les hiciera las requisiciones del caso, si ellos llegaban a la bahía huyendo del mal tiempo o cual era su objeto. El Capitán como sus tripulantes y pasajeros se negaron a dar explicaciones a las autoridades hondureñas, habiendo organizado éstas una comitiva compuesta por civiles y militares en servicio, quienes llevaban armas nacionales, mientras otros iban armados con escopetas y pistolas, habiendo salido embarcados en la goleta de motor *LYNDONIA* recién construída en aquella fecha y en el motor *Elna C.* con dirección a donde se encontraba la embarcación sospechosa. Una vez encontradas ambas embarcaciones a una distancia suficiente se requirieron una y otra, de lo cual resultó un tiroteo como de a 15 20 minutos, habiendo salido heridos por parte de los hondureños, los jóvenes Osmundo Ordóñez, hijo del General Arturo Ordóñez, y Arcadio Solórzano, y por parte de los revolucionarios hubo un muerto, según dijo un joven isleño que como maquinista se encontraba en dicha embarcación, el cual era el guía de ellos para poder entrar a una ensenada de Guanaja, pues como decíamos anteriormente, para poder entrar a las bahías o a la población de Guanaja se requiere, ser nativo o verdadero conocedor del lugar, ya que al no tener estos requisitos, se va expuesto a un peligro. También fué perjudicada la embarcación de motor *Lyndonia*. Por fortuna no hubo más desgracias, pues los que en aquella embarcación iban con rumbo a Nicaragua llevaban no solamente rifles de diferentes clases sino que automáticas de emplazamiento y de pecho; mientras que los hondureños no contaban con una arma que fuera potente para sostener un combate naval. Cuando los enemigos iban mar afuera hicieron unas descargas de fusilería y de ametralladoras. Creemos que dichos revolucionarios se vieron en el caso de rehuir la ofensiva, pues si hubieran querido hacer un desembarque, lo hubieran hecho con toda facilidad, pero las consecuencias habrían sido lamentables. Este incidente fué como a las 7 y 30 p. m., del mencionado año de 1926.

PEAK ROCK

c Parte Sur, Dirección S. O.

A una distancia de $\frac{1}{2}$ milla de *Watter Pleace*, se encuentra en dirección S. O. el lugar llamado *Peak Rock* el cual es una punta de rocas, sobresaliendo una de ellas cuatro yardas afuera de la orilla de la playa, y se encuentra a flor de agua.

FRUIT HARBOUR BIGHT

Parte Sur

A distancia de una milla de *Peak Rock* se encuentra *Fruit Harbour Bight* siendo este lugar imposible para el anclaje, pues por estas partes se determina una cordillera de rocas como bancos de arena visibles para el turista, capitanes y marineros, como también se determinan unas manchas de árboles de coco y otros árboles frutales.

DUMBAR ROCK

Entre las rocas que se determinan por esta parte, debemos mencionar la que se llama *Dumbar Rock* que tiene una altura de 15 a 20 pies, por 50 de circunferencia separada de *Peak Rock* y situada en el centro del mar a poca distancia de *Fruit Rock Bight*. De este lugar parten líneas de arrecifes por distintos rumbos como también bancos de arena, de los cuales se puede mencionar el llamado *San Bore* y a la vez hay unos sitios por donde se puede pasar con motores pequeños, necesitándose tener mucha experiencia para conocer los lugares peligrosos.

SANDY BAY

A distancia de una milla de *Fruit Harbour Bight* se encuentra el lugar que lleva por nombre *Sandy Bay*, habiendo en dicho sitio y por toda la orilla de la playa una mancha de árboles de cocos y agua en abundancia.

Al internarse en el bosque de este lugar se encuentra una quebrada que se halla en medio de dos cerros. Era por este punto por donde los vecinos de Guanaja se suplían de agua potable, habiéndolo dejado quizá por lo distante que estaba la población, quedando la presa en un punto de recreo, ya sea para el turista o para los vecinos mismos, como también un baño delicioso por ser sus aguas muy frescas.

SPRING WATTER

De *Sandy Bay* se llega a *Spring Watter* estando dicho lugar al pie del cerro llamado *Porcales*.

Al internarse una persona en sus veredas y bosques se encuentra con la presa del agua potable que surte la población de Guanaja. Son pilas construidas de cemento; la primera es pequeña en donde desaguan tres quebraditas que por no tener sus aguas una fuerza suficiente, desembocan en dicha pila paulatinamente todo el tiempo del verano, pues en el invierno permanecen repletas de agua, que por tres pendientes tienen su afluencia en el cerro de *Porcales*. Después que las aguas pasan por la primera presa, son conducidas por medio de un tubo a otra presa, la cual es de mayores dimensiones y de ella parte la tube-

ría que conduce el agua a Guanaja, pasando esta tubería como 200 yardas por tierra firme y después esta misma tubería tiene que atravesar el mar por espacio de media milla hasta llegar a la población. *Spring Watter* se encuentra al pie del cerro de su nombre o sea frente a la población de Guanaja en posición Norte.

De *Fruit Harbour* hasta confinar con la parte que lleva por nombre *Spring Watter* algunos le nombran *Watering Place* por haber agua potable en abundancia.

EXPLICACIONES IMPORTANTES

Decíamos anteriormente que la isla de Guanaja se encuentra situada en un banco de coral, que se extiende por 5 millas al N. E. del peñasco "E".

La banda Sur-Este de Guanaja se encuentra bordeada por cayos numerosos, en los cuales se destacan árboles de coco con una altura de 40 a 80 pies aproximadamente, comprendiéndose estos árboles en los cayos V, VI, VIII y el cayo llamado *South-west Cay*. De algunos cayos parten arrecifes que se extienden de una a dos millas rumbo a la costa de tierra firme.

Embarcaciones pequeñas pueden hacer su tráfico sobre los bancos que hay en los contornos la isla de Guanaja, previo conocimiento de ellos, advirtiéndose que los puntos peligrosos son al Sur, Este y Suroeste, ya que las partes Este y Norte están bañadas por las aguas del Atlántico. Por todos estos lugares se hace el tráfico de $\frac{1}{2}$ a $\frac{1}{2}$ milla de distancia de la playa, ya que por lo general hay una milla de distancia de ésta a los arrecifes que forman su límite con mar afuera. Es de advertir que la parte Este de Guanaja, no es peligrosa, por aquello de que sus aguas se hacen expansivas, pero sí es muy peligrosa por no poderse arribar a la isla, ya que por esa parte se encuentran líneas de arrecifes que impiden el paso a las radas, salvo el caso de que se haga por los respectivos canales. Los cayos que se encuentran por la parte S. E. se determinan de I a XII por la carta hidrográfica, mientras los que se encuentran por la parte S. y S. O. se determinan por sus respectivos nombres.

El Cayo número I, se encuentra situado de $\frac{3}{4}$ a una milla de la isla en una posición S. E., fórmase entre este cayo y el siguiente número II un canal de 60 a 70 yardas de ancho, teniendo a la vez una profundidad de aguas de 6 a 14 yardas. Es este canal el primero que por la parte S. E. se forma para poder entrar a la hermosa bahía de *Savannah Bight* siendo peligroso para aquellos capitanes que no están familiarizados con el lugar.

Los cayos II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, constituyen una cordillera de islotes conectados con sus arrecifes y bancos de arena que impiden el paso a las embarcaciones por no haber ningún canal entre ellos. El mejor rumbo que un capitán de embarcación debe tomar, para poder entrar a la Bahía de Guanaja, es salir mar afuera y buscar el grado 218° y en esa dirección hasta llegar al cayo X o sea a *Half Moon Cay*. Este cayo es el punto objetivo para los capitanes de donde tienen tres direcciones para poder internarse a la Bahía de Guanaja. La primera, un canal que se encuentra entre el cayo "X" y el "IX" que por formar una curva, las naves pueden anclar entre *Red Cliff* y *Peak Rock*. La segunda, se forma partiendo de *Half Moon Cay* o Cayo número "X" en línea directa a la parte Oeste del Cayo número "XII" en un grado 273°. Una vez encontrándose en la parte Oeste del Cayo XII se toma una dirección directa a *Dumbar Rock* y de ésta se llega a la propia Bahía de Guanaja, ya que encontrándose en esta parte se ha salvado el peligro, por encontrarse la embarcación dentro de la bahía y no afuera en mar alto, y la tercera se encuentra, partiendo de *Half Moon Cay* Cayo "X" en línea directa al grado 264°, teniendo cuidado de pasar tantas yardas al Oeste de *Pond Cay* y al Este del arrecife llamado *Carib Sand Bore*, es decir, por el canal formado entre ambas partes, de donde se llega con facilidad frente a la población de Guanaja (parte Oeste).

HALF MOON CAY (CAYO PLENILUNAR)

Este islote es el más grande de los que forman el grupo numérico correlativo. Tiene una extensión de 600 a 650 yardas de largo. Calcúlase 380 yardas al S. E. de este islote haber un arrecife de 3 brazadas de espesor mientras por la parte Este tiene 4 brazadas.

A 1.420 yardas al rumbo Sur del *Cayo Plenilunar (Half Moon Cay)* se encuentran unos arrecifes de coral, teniendo éstos una extensión de 2 350 a 2.400 yardas con dirección N.E. y S.O. Estos arrecifes se pueden determinar a cierta distancia en tiempo en que el mar se encuentra furioso, por aquello de que las olas revientan en las rocas, mientras que en tiempo de calma hay que tener cuidado o por lo menos subirse a los mástiles de las embarcaciones para poderlos determinar.

DUMBAR ROCK

Encontrándose el capitán en mar alta y que no sea conocedor del sitio, para poder entrar a la bahía de Guanaja, puede tomar el grado 1° y llevar una dirección entre la parte Este de *South Wes Cay* y tantas yardas al Oeste de *Swift Ridge* sin perder esta dirección hasta poder localizar la parte Oeste del cayo "XII", encontrándose en este cayo una asta, quizá para

dar al capitán o marinero una contraseña. Una vez manejando el timón del barco por estas direcciones, puede anclar en el centro entre el cayo número "XII" y *Dumbar Rock*.

Al Oeste y Sureste del cayo, hay varios bancos de unas 3 a 6 brazadas de profundidad. Una roca aproximadamente de 4 a 6 pies se encuentra situada a 700 yardas del 299° Sur Oeste. También debemos mencionar un banco que se encuentra en el centro, el cual es muy angosto, con una profundidad de 3 a 4 brazadas y el cual se extiende por un espacio de 2 420 yardas rumbos N. E. y S. E.

ENTRADA AL CANAL POR LA PARTE SUR DE LA ISLA

Encuétrase un canal por la parte Sur de la bahía de Guanaja, entre el *Cayo Plenilunar Half Moon Cay* y el cayo numérico "IX" teniendo dicho canal una anchura de 200 a 220 yardas. Su profundidad en unas tardes es de 10 a 15 brazadas, advirtiéndose que se puede encontrar mejor anclaje frente al cayo "V".

En la entrada de este canal se encuentran unos bancos, de los cuales se puede evitar el peligro, por el conocimiento o por el cuidado que esmeradamente se tenga en la navegación.

POND CAY CHANNEL

Al S. O. de *Half Moon Cay* se encuentran otros dos canales, que partiendo del cayo N° "X" o *Half Moon Cay* llevan dirección al cayo N° "XII" como punto objetivo, encontrándose el canal que se forma entre el cayo "XII" y *Pond Cay* en el grado 273°. Una vez localizado el S. O. del cayo "XII" se toma una dirección recta a *Dumbar Rock*, pudiendo la embarcación anclar en el centro de estos lugares. De la parte S. O. de *Half Moon Cay*, llevando dirección al S. O. de *Pond Cay* y la parte Este del arrecife *Carib Sand Bore*, en su grado 264°, se encuentra el otro canal usualmente llamado *Pond Cay Channel*. De estos dos canales el primero mide 220 yardas y el segundo 415 aproximadamente, con buen fondeadero.

La parte S. O. de la isla de Guanaja o sea la llamada por sus vecinos y otras personas *Ochre Bluff* es amplia dando paso a cualquier embarcación de motor, desde el tamaño de una canoa, hasta de 70 toneladas, advirtiéndose que éstas deben ser de motor, para que así puedan dirigirse esquivando los bancos de arena y rocas que salen a flor de agua por alguna de sus partes, mientras que una embarcación de vela es muy expuesto que por esa parte haga su tráfico, porque tiene que ir bortejeando en viento contrario, mientras que con viento bonancible puede esquivar los peligros. Los capitanes de embarcaciones ya sea que se dirijan por esa parte a la población de Guanaja o sea

que dejen a Guanaja con una dirección S. O. deben tomar la precaución de que a tantas yardas al Sur y Oeste de *Red Cliff* se encuentra un banco de coral, como también otras rocas peligrosas.

En esta parte puede una embarcación de motor de no muy grandes dimensiones hacer su tráfico sobre los bancos en el día; pero al hacerlo por la noche va expuesta a un peligro, salvo que sea una persona o capitán verdaderamente conocedores del lugar.

Para poder llevar una buena dirección sin ningún recelo, se toma a Guanaja como punto de partida y en una dirección recta y se toma a *Red Cliff* como punto objetivo; a tantas yardas de este lugar se desvía la embarcación hacia la parte Sur y después de hecha esta operación, se toma una línea directa hasta pasar tantas yardas al Sur de la Punta *South West Point* o sea *Ochre Bluff* hasta entrar a mar extenso.

NOMBRES DE LOS CAYOS DE LA PARTE SUR, SURESTE Y SUROESTE DE GUANAJA

DISTANCIAS DE CADA UNA

| | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| South East Cay | Nº I | $\frac{1}{2}$ de milla de longitud |
| George Cay..... | Nº II..... | $\frac{3}{4}$ „ „ „ „ |
| Hendrick Cay | Nº III | $\frac{3}{4}$ „ „ „ „ |
| Jones Cay..... | Nº IV..... | 1 „ „ „ |
| Josef Cay..... | Nº V | 1 „ „ „ |
| Stuart Cay..... | Nº VI..... | 1 „ „ „ |
| Clark Cay | Nº VII | 1 „ „ „ |
| Crown Cay..... | Nº VIII..... | 1 „ „ „ |
| Channel Cay..... | Nº IX. 1 y $\frac{1}{4}$ „ „ „ „ | |
| Half Moon Cay..... | Nº X. 1 y $\frac{1}{4}$ „ „ „ „ | |
| Catharine Cay..... | Nº XI..... | $\frac{1}{2}$ „ „ „ |
| Flower Pond Cay | Nº XII..... | $\frac{1}{2}$ „ „ „ |
| Pond Cay (no son numéricas)..... | | $\frac{1}{2}$ „ „ „ |
| Hog Cay (no son numéricas)..... | | $\frac{1}{2}$ „ „ „ |
| Shon Cay (no son numéricas)..... | | $\frac{1}{2}$ „ „ „ |
| South West Cay (la más grande)..... | | 3 „ „ |

NOMBRES DE LOS BANCOS

Swift Ridge y *Lark Ridge* se encuentran entre el Cayo llamado *Half Moon Cay* y la parte Este del Cayo llamada *Southwest Cay* aproximadamente en el centro de ambos.

Carib San Bore se encuentra entre el Cayo llamado *Southwest Cay* en dirección a *Red Cliff* encontrándose en el centro de ambas partes. A tantas yardas de *Southwest Cay* con la misma

dirección a *Red Cliff* y antes de llegar a *Carib San Bore* se encuentra otro banco de una profundidad de 2 a 4 yardas.

Entre *Carib Sand Bore* y *Red Cliff* se encuentran otros bancos, los cuales miden en unas partes de 1 a 14 brazadas. En algunas de estos lugares puede encontrarse buen anclaje.

También por la parte S. O. de *Southwest Cay* se encuentran otros bancos a una profundidad de 4 a 17 brazadas de agua.

**NOMBRES DE LOS LUGARES DE LA ISLA DE GUANAJA
TRADUCIDOS DEL IDIOMA INGLÉS AL ESPAÑOL**

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| Bonnaca | Guanaja |
| Shin Cay | Cayo Espinilla |
| Hog Cay | Cayo de cerdos |
| Lagoon | Laguna |
| Morat Bar. | Barra Morat |
| Red Cliff | Peñasco rojo |
| Black Rock | Piedra Negra |
| Moreno Harbour | Ensenada de Morenos |
| Torttel Harbour | Ensenada de Tortugas |
| South West Point | Punta Sur-Oeste |
| Ochre Bluff. | Peñasco Okra |
| Blue Rock | Piedra Azul |
| West Peak. | Colina Oeste |
| Pine Ridge Hill | Colina de Pinos |
| Well Morat Bar. | Barra y arroyo de Morat |
| Pine Ridge Bight | Bahía del cerro de los pinos |
| Soldado Point | Punta Soldado |
| Highest Peak | Punta o cima más alta |
| Michael Rock | Piedra Miguel |
| Tree Peak | Colina de árboles |
| Michael Rock Beach. | Playa de Piedra Miguel |
| Mangrove Bight Hill. | Ensenada de Mangle del cerro |
| Saramuch Bight Hill | Cerro de la ensenada Norte |
| Vapor de Guerra | Vapor de Guerra |
| Black Point | Punta Negra |
| Black Rock | Piedra Negra |
| North East Bight | Ensenada Noreste |
| East Cliff | Peñasco Este |
| Black Rock Point | Punta de Piedra Negra |
| East Toen of Bonnaca | Caserío Este de Guanaja |
| Savannach Bight | Ensenada de la Sabana |
| Bright Point | Punta despejada |
| Breck Point | Punta Breck |
| Water Place. | Lugar de tomar agua |
| Porcales | Porcales |
| Peek Rock | Piedra de la Colina |

| | |
|--------------------------------|---|
| Fruit Harbour Bight.. | Ensenada de las frutas |
| Dumbar Rock..... | Piedra Dumbar |
| Sandy Bay. | Playa arenosa |
| Spring Water | Manantial de aguas |
| South West Cay..... | Cayo Sur Oeste (la más grande de todas) |
| Half Moon Cay | Cayo Semilunar |
| Caribe Sand Bogue..... | Ensenada Arenosa de Moreno |
| Pond Cay Channel | Canal del cayo Estanque |
| Pond Cay..... | Cayo Estanque |
| South East Cay..... | Cayo Sureste |
| Gorge Cay..... | Cayo Jorge |
| Hendrick Cay..... | Cayo Henríquez |
| Jones Cay..... | Cayo Jones |
| Josef Cay..... | Cayo José |
| Stuart Cay..... | Gayo Etuart |
| Clark Cay..... | Cayo de Clark |
| Crown Cay..... | Cayo Corona |
| Channel Cay..... | Cayo del Canal |
| Catharine Cay. | Cayo Catarina |
| Flower's Fond Bay | Cayo de Flores |
| Pond Cay..... | Cayo Estanque |
| Swift Ridge | Colina veloz |
| Lark Ridge..... | Colina de aves |
| North Bight Hill..... | Cerro de la bahía Norte |
| Joslee Beach | Bahía Joslee |
| Plan Grande..... | Plan Grande. |

CAPITULO III

ISLA DE UTILA

La isla de Utila es una de las que contribuyen a formar el Departamento de Islas de la Bahía, teniendo dicha isla una posición Este, Nor-Este y Oeste Suroeste; con una distancia longitudinal de 7 millas exactas desde *East End Light* hasta el otro Faro que lleva por nombre *West End Light* y con una parte lateral de 3 millas, cubierta por plantaciones de cocales, suamos, manglares, plantaciones de plátanos y otros árboles frutales.

La isla de Utila forma un Municipio administrado por un gobierno local, constituido por medio del voto popular en las elecciones que se practican el último domingo del mes de noviembre de cada año, y en sesión solemne, toma posesión aquel de su encargo el 1º de enero siguiente.

El gobierno local lo componen un Alcalde, un Regidor y un Síndico quienes nombran un Secretario Municipal.

(Continuará).

Investigaciones arqueológicas en las Islas de la Bahía

Por WILLIAMS DUNCAN STRONG.

Traducción del inglés del Profesor don Fernando Blandón

(Continúa)

En el sitio de Jonesville Bight no se encontraron piezas completas de cerámica de ninguna naturaleza. Tanto la colección de Bird como la nuestra incluyen nada más que fragmentos seleccionados, dejando en el lugar otra gran cantidad principalmente de pedazos sin valor ninguno desde el punto de vista artístico. Los objetos de alfarería de este sitio son muy frágiles, multicolores, de cantidad muy limitada, pero sí de un tipo muy definido, caracterizando sus colores por ciertos tintes de anaranjado, obscuro y rojo purpurino. Los dibujos que se encuentran decorados sobre estos fragmentos responden a diseños de motivos complejos; dos bordes tienen una simbólica y doble línea de negro en la parte superior y otra línea de color encarnado en la inferior y el restante de los tiestos son restos inferiores de vasijas marcadas sus líneas de un color obscuro, anaranjado y rojo. El tamaño de estos fragmentos varía de unos cinco a seis centímetros y su grosor de cinco a siete milímetros.

Ya que no se han encontrado piezas completas, es difícil determinar su tamaño y sus formas, pero nos las imaginamos por los tiestos a que nuestra vista aparecen, deduciéndose que se trata en su mayoría de figuras de vasilla de barro, lo mismo que de vasijas.

Entre otros artefactos que se descubrieron figuran cuentas hechas de conchas marinas, pendientes hechas de caracoles, dientes incisivos perforados en la base, pertenecientes al roedor llamado racoon, huesos de cerdos que datan tal vez de la época de Cortés, una mandíbula inferior lo mismo que dientes humanos y fragmentos de cráneo.

Habiendo completado nuestro examen en el principal sitio, nuestros guías nos condujeron a algunas cuevas al poniente de la playa occidental de la entrada de Jonesville Bight. Estas cuevas están situadas a una distancia de media milla del desembarcadero y consisten de una serie de aberturas o grietas en la parte exterior de un acantilado vertical. La entrada al interior de dichas cuevas es casi del todo imposible debido a los derrumbes que se encuentran a la entrada y para poder penetrar a su interior es necesario hacerlo casi

arrastrándose a lo largo de una distancia como de cincuenta pies. El piso de estas cuevas está desprovisto de todo indicio de ocupación humana y cubierto de una capa de polvo de arena que en algunos lugares llega hasta cuatro pies.

En una de las esquinas de una de las cuevas, cavamos un foso como de tres pies de profundidad y encontramos huesos de animales del tamaño de dos pies, faltando la presencia de cenizas y otros artefactos que vinieran a evidenciar la presencia de vida humana. Posiblemente si se hiciera un examen más completo en estos lugares se daría un resultado más satisfactorio y más prometedor. El señor Bird examinó este sitio en 1931, pero no encontró ninguna cosa digna de mencionarse. Los habitantes vecinos a dichos lugares manifiestan que en la cima de una de las colinas conocida con el nombre de "Marble Hill" (colina de mármol) se encuentra una cueva con una profundidad como de treinta pies y que su fondo se alcanza haciendo uso de cables.

Los descubrimientos verificados en la vecindad de French Harbor, no obstante de que fueron completamente accidentales, fueron quizá los más importantes de toda la expedición. Los sitios de este lugar no estaban en el itinerario de nuestro viaje y arribamos allí únicamente con el propósito de proveernos de gasolina y de la correspondencia que nos había llegado de tierra firme.

Mientras estuvimos en dicho lugar en espera de la llegada de la embarcación que nos traería tales necesidades, entabiamos amistad con Ogilvy G. Dixon, por mucho tiempo residente en French Harbor. El señor Dixon nos manifestó el haber visto algunos fragmentos de alfarería algunos años antes, mientras trataba de descubrir tierras aptas para el cultivo de nuevas plantaciones en las costas altas detrás de los sitios habitados. Faltos de otros indicios o señales, Haskell y yo, juntamente con Jerry Borden y Joe Saba, lo acompañamos en busca de este lugar.

Salimos con rumbo noreste ascendiendo por una serie de acantilados hasta que alcanzamos el que se encuentra en la región central y que se extiende de oriente a occidente formando algo así, como el espinazo, de la isla, abriéndonos paso a través de la espesa manigua subimos este encuestado arrecife, el cual alcanza una altitud como de 750 pies.

En este sitio, nuestro guía apareció un tanto como desorientado, no obstante, de lo cual pudo proseguir en la asidua búsqueda de dos "Adams Needle" árboles que marcaban precisamente el sitio o meta de la expedición. De acuerdo con Dixon estas pequeñas y espinosas palmeras (probablemente una especie de *Bactris*) casi siempre se encuentran cercanas a ellas depósitos de alfarería. Después de vanas exploraciones Haskell y yo nos sentamos a apreciar y contemplar la brillantez del paisaje que ofrece ambos lados de la isla. Hacia el norte esta cadena de promontorios desaparecen abruptamente cas

en forma precipitosa hasta llegar al fondo de una franja de línea costosa alrededor de Big Bight, y de una de las plantaciones pertenecientes a unos pocos caribes, que son los únicos vecinos del lado norte. Hacia el sur se revela de la misma manera una dilatada vista, pero la parte montañosa de tierra firme se encontraba oculta por el humo de las fogatas de las plantaciones de bananas que en esta época del año, no sólo obscurecen la isla, sino que también la tierra firme.

Tiempo después y sorprendidos, uno de los muchachos regresó se con la noticia de que había encontrado el paraje, que se descubrió en la parte más alta del promontorio de la isla, formando en este punto una prominencia como de cuarenta pies de ancho como por noventa de longitud extendida de oriente a poniente. Hacia el norte esta extensión está bordeada por rocas calizas que se desprenden algunas veces precipitosamente sobre el fondo y hacia la pendiente es más gradual y muy inclinada; estando todo el sitio cubierto de espesas malezas. Al través de éstas, se dejan entrever ambos lados de la isla. El sitio está localizado como a dos millas de French Harbor rumbo al nordeste, pero el "camino" hacia él, es aproximadamente tres veces más distante que aquéllas. La prominencia tiene algunos veinte o treinta pies más alto que el resto del promontorio, pero no es visible a una regular distancia.

En este lugar no había construcción de ninguna especie que señalara el sitio. Los dos pequeños árboles de "Adams Needle" recordados por Dixon y unos cuantos tuestos desenterrados años anteriores eran las únicas señales visibles de este paraje. Trabajos posteriores nos vinieron a demostrar que la porción central del promontorio estaba cubierto por una tosca área circular aproximadamente como de 35 pies de diámetro. El material predominante aquí era una inmensa cantidad de estas piezas rotas de alfarería en su mayor parte ordinarias y de color rojo. El completo depósito estaba cubierto por una ligera capa de suelo y de humus, conteniendo una gran variedad de cascotes de vasijas de distinta formas y otros artefactos en menores proporciones.

Al excavarlos no se revelaba un orden determinado, excepto que la principal ofrenda se encontraba en la porción central del área. Como a diez pies de distancia al noroeste de este sitio de ofrendas se encontraron algunos metates rotos, barro de olleros y cuchillas de pedernal, estando estas últimas esparcidas por todo el depósito. Asimismo se encontró un apilamiento de conchas marinas como a diez pies de distancia del escondrijo, estando la mayoría de ellas perforadas, con el uso aparente de trompetas. Excavaciones posteriores revelaron restos de carbón de leña, pero no así huesos humanos o de animales. Tampoco se encontraron huellas de pisos de casas lo que viene a demostrarnos en conclusión de que este lugar servía más bien como un ofertorio antes que de sitio de habitación.

El escondrijo al cual antes hemos aludido se descubrió al segundo día de trabajo, presentándose como un amontonamiento que se extendía debajo de la superficie de la tierra y a una profundidad como de dos pies. La mayoría de las piezas eran de regular tamaño, de barro rojo y otras de diversos colores. Algunas de las ofrendas encontradas eran cuentas verdosas de piedra y el resto de los otros objetos sumados todos daban un total de 487, en la forma siguiente: un anillo grande de cobre, dos pequeños, dos tubos de conchas marinas, 30 campanillas de cobre matizadas, una pieza redonda de cobre, 5 caracoles perforados, una estrella de mar de seis puntas, 7 conchas marinas, 3 aretes de concha en forma circular, 6 fragmentos de cuentas todas ellas de piedra, 18 fragmentos de cuentas de conchas marinas, 6 caras esculpidas en piedra, otras 4 casi amorfas, 2 figurillas de piedra también, 164 cuentas de piedra de forma cilíndrica y otras 88 de forma de disco, etc . . .

Cerca de la parte central del hallazgo se descubrió una pequeña arma en forma de cincel, un metate roto de lava, dos pequeñas vasijas escanciadoras, un baso de barro en forma de canoa y un objeto más grande en forma de artesa.

(Continuará).

Labor Panamericana

Sección científico-literaria

Comentando la iniciación del cultivo y la industrialización del trijol de soja en la República de Honduras

Para Don Néstor Bermúdez,
Fraternalmente:
Aurelio Piñero Martos.

Honduras, el bello y acogedor país hermano, enclavado en el corazón de nuestra América, vinculada a Cuba, por lazos de verdadera confraternidad, acaba de premiar batiendo las palmas del triunfo a un cubano cuyo nombre en brazos de la fama, viaja por los países del continente en aras del aprovechamiento de los inmensos recursos naturales de estas tierras de promisión.

Hace pocos meses, desde su apartado rincón de Vuelta Abajo, el profesor Carlos Rodríguez Casals, lanzaba al mundo una clarinada salvadora: con la autoridad que le daban sus largos años de estudios y trabajos, el distinguido profesor, anunciaba que era necesario armonizar la producción agrícola de Cuba, con las demandas del mercado internacional.

Decía en sus documentados estudios que la civilización actual, está apoyada peligrosamente sobre bosques insuficientes, y que las materias primas celulósicas, que son productos de los bosques, se agotan rápidamente y el mundo en cambio necesita más y más de los productos de las forestas.

Así surgió en efecto el proyecto de creación y aprovechamiento del Bosque Ideal de Caña Brava, para la obtención de celulosa, teoría que ha repercutido mundialmente y que ha servido para hacer concebir un rayo de esperanza en este presente tenebroso.

La Caña Brava, que crece silvestre en la campiña cubana, desafiando al cielo con sus penachos erectos, será la fuente celulósica salvadora de las industrias en decadencia, por la insuficiencia de las áreas forestales.

Ya nadie duda a pesar de lo indiferente o de la hostilidad de nuestro ambiente, que las teorías de Rodríguez Casals marchan a su consagración definitiva.

Y ahora volvemos a saber de otro nuevo triunfo, del inteligente compañero: Por mediación del señor Cónsul General de Honduras en La Habana, el dilecto y atildado escritor Don Néstor Bermúdez, el profesor Rodríguez Casals, ha rendido a la hermana república, un documentado estudio sobre el cultivo e industrialización del Frijol de Soja, bajo el título de "UN CULTIVO PARA HONDURAS", cuya importancia ha comentado toda la prensa hondureña.

Honduras, el bello rincón de Centro-América, vive en los corazones cubanos, por haber sido en épocas pasadas, lugar de refugio de nuestros compatriotas, que huyendo del despotismo, buscaron en tierras extrañas un asilo tranquilo y acogedor.

Honduras recibió a los bravos capitanes que se opusieron a la paz del Zanjón, Maceo, el titán de ébano oriental; que tantas veces conquistara la gloria, tuvo como otros insignes cubanos, una acogida extremadamente gentil.

Hoy Honduras sigue viviendo en el alma de los cubanos, por eso no es extraño que un compatriota nuestro labore por su engrandecimiento, y por eso no es extraño tampoco que el profesor Rodríguez Casals, quiera contribuir efusivamente a levantar el nivel de vida del pueblo hondureño. Magnífico ejemplo el que ofrece el cubano laborioso, que en la actualidad trata de devolver a Honduras con sus estudios, todos los beneficios a que se ha hecho acreedor dicho país, caracterizado por generosa compenetración con el pueblo de Cuba.

La prensa, siempre orientadora y siempre vigilante de cuanto signifique progreso y bienestar, ha dedicado páginas enteras a reproducir en toda su integridad el informe del cultivo y la industrialización del Frijol de Soja, y a comentar el delicado gesto del eminente científico cubano al servicio de la América.

Rige en la actualidad los destinos de la República de Honduras, el Dr. y General Don Tiburcio Carías Andino, el cual con certera

visión de la realidad del momento trata de buscar en los campos agrícola e industrial, la rápida solución al problema económico de su nación, que en cierto modo es el mismo que confrontan las naciones hermanas en el ideal.

Grandes han sido sus esfuerzos y nobles y generosos sus empeños, por dotar a la rica tierra hondureña de nuevas industrias basadas en el agro, y de procurar nuevos medios de ocupaciones bien retribuidas a las clases campesinas, ya que en el campo tiene puestas el estadista centroamericano, sus más bellas esperanzas.

Con verdadero orgullo comentamos la cariñosa acogida que la prensa y pueblo hondureños, han dispensado al brillante y documentado estudio del profesor Rodríguez Casals, pues vemos en ello el triunfo de un compatriota por medio del estudio y del trabajo, que hoy pone al servicio de un país hermano, el que sabrá ahora que aun vibra en el alma cubana un verdadero sentimiento de compenetración panamericana.

AURELIO PIÑEIRO MARTOS

Rep. de Cuba;
Pinar del Río, Mayo de 1938.

LAS RUINAS DEL IMPERIO MAYA, TAL COMO STEPHENS LAS ENCONTRO, HACE CIENTO AÑOS

Conferencia leída por el Cónsul de Honduras, Ingeniero Manuel López Callejas, el 16 de marzo del presente año, en el Salón del Club Español, de la ciudad de Boston, Mass., Estados Unidos de América

(Continúa)

Al cruzar con alguna dificultad la otra orilla del río y al internarse en las espesas arboledas que rodeaban la pared, los exploradores se encontraron con una serie de monolitos, esculpidos con variadas figuras y jeroglíficos, lo mismo que un sinnúmero de altares, pirámides truncadas, con grandes tramos de graderías para dar ascenso a las cumbres, en donde a no dudar se habían celebrado sacrificios humanos; y por último encontraron una especie de anfiteatro, en parte escondido por la selva y por las raíces de los árboles, penetrando por los intersticios de las grandes piedras que en un tiempo habían sido colocadas a fuerza de inmensa labor.

Después de algunas semanas de trabajo constante y ayudados por el machete, la brújula y una cadena de ingenieros, lograron levantar un croquis y hacer una serie de dibujos, los cuales más tarde, al ser exhibidos en la ciudad de Nueva York, despertaron tal interés y curiosidad, que se cree fueron los causantes de ese ímpetu que dió impulso al estudio de la Arqueología Americana.

Stephens no pudo dedicar mucho tiempo a la investigación de estas ruinas, porque su presencia era necesaria en El Salvador, en donde al fin pudo ponerse en contacto con el General Morazán; pero antes de partir obtuvo en arrendamiento, por espacio de tres años, varios acres del terreno en donde las citadas ruinas se encontraban, y por cuyo arrendamiento pagó la suma exorbitante entonces de cincuenta dólares.

Se asegura hoy día que en ninguna parte del mundo se habían encontrado obras comparables, ya fuese en belleza o en estilo; es decir, trabajos semejantes, cuya ejecución alcanzara a la Edad de Piedra; y creo no estar lejos de la verdad al afirmar que el Arte y la Arquitectura Maya, ocupan en la actualidad, tal vez el lugar más prominente entre aquellas civilizaciones que florecieron en aquella edad y que han sido consideradas en el mundo como dignas de la perpetuidad.

Nosotros no podemos menos que asombrarnos al observar que ciertas características raciales hayan persistido tan absolutamente al través de los tiempos en la raza india, como es la de haber ocupado siempre un lugar muy bajo en los campos de la inventiva mecánica, cuando estos mismos indios fueron capaces de producir un arte tan puro y de adquirir conocimientos astronómicos y matemáticos tan eficientes.

En una conversación reciente con el eminente psicólogo Dr. Lydiard H. Horton, catedrático de la Universidad de Boston, tuvimos la buena suerte de que esta distinguida personalidad nos haya sugerido la siguiente comparación al respecto: "la deficiencia en la inventiva mecánica que limitó la civilización clásica Maya al uso de implementos de piedra no hay que acreditarla como una deficiencia típica de esta raza; es más bien una *característica* de la mente, que con frecuencia es encontrada en evidencia en todos aquellos estudios minuciosos referentes al desarrollo racial y cultural de ciertos grupos, no solamente en las edades pasadas, sino también en los tiempos modernos".

"La característica referida anteriormente es aquella tendencia de la mente humana a proyectarse en una tangente en vez de desarrollarse de una manera ordenada; la cual extendería el horizonte intelectual, o en otras palabras, esa tendencia de la mente a desarrollarse unilateralmente".

"Si alguna duda aparece sobre la existencia de dicha característica en la mente humana, considérese por un momento el desarrollo intelectual de los tiempos modernos, y aun el de los tiempos presentes, el cual ha dado la proyección de una tangente de desarrollo técnico, mecánico y material, sin haber obtenido un avance compensador hacia la realización de las aspiraciones humanas en los campos espirituales y sociales".

(Continuará).

LOS INDIOS XICAQUES

Por W. VON HAGEN.

MUSEO INDIO AMERICANO
N. Y. CITY.

(Continúa)

El género-corteza es golpeado con un mazo redondo que tiene grabadas líneas longitudinales. Se quita la corteza del árbol e inmediatamente es golpeada hasta estirarse en largas tiras. El método de golpear y la forma del mazo son iguales a los usados por los indios mosquitos y zumos que habitan sobre el Patuca, donde se conoce el género tradicionalmente como "Yunu". Como armas los xicaques usan la cerbatana y el arco con flecha, pero durante los últimos años algunos indios han obtenido armas de fuego. Aunque las armas antiguas se usan menos ahora no han sido del todo abandonadas, porque en veces el parque se escasea, y estos indios con tantas décadas de experiencia han aprendido a bastarse por sí solos para todo.

El tubo soplete o cerbatana es usado universalmente. Es hecho de un árbol llamado en español "Mogotillo". Los Xicaques lo llaman "Nitutla", y es diestramente confeccionado de una sencilla rama de forma recta, de seis a diez pies de largo y como una pulgada de diámetro. Se pone a secar y cuando está completamente seco la parte central es sacada por medio de un pedazo de bejuco llamado Rabo de Iguana. Se llama así porque tiene ganchos fuertes parecidos a los que hay en la cola de la iguana. Este bejuco es metido en el centro del palo seco y dado vuelta, poco a poco cortando la materia interna, y después de algunos días de trabajo resulta un tubo cuyo interior es tan circular y pulido como el cañón de una escopeta. El exterior es raspado y la embocadura grabada. Para munición el indio hace uso de pequeñas bolitas de barro, donde otra vez demuestra su inteligencia primitiva para obtener la mayor ventaja. Empieza haciendo a mano unas bolitas de barro. Entonces en un pedazo chato de concha delgada se corta un hoyo del tamaño exacto del interior del tubo. Por este orificio se pasan las bolitas de barro húmedo, quitando así todo lo superfluo para que queden iguales al interior del tubo. Las bolitas entonces son secadas y quemadas, quedando duras y de forma permanente. Esta munición sale del tubo con fuerza considerable, suficiente para matar un pájaro o mico a veinte pasos de distancia. Las flechas para el arco son de dos clases, la de punta aguda, y la de punta obtusa

con cabeza de cera para que los pájaros caigan vivos. Esto, y unas pocas canastas altas son las únicas cosas que el indio fabrica en representación del arte indio antiguo, todo el resto ha caído en olvido.

Empero, es con placer que registramos el hecho de que el Gobierno de Honduras está tomando toda precaución posible a fin de que estos indios queden libres de toda explotación, y se les ha proporcionado una reserva inviolable para sólo ellos. Por los informes del señor Francisco Mejía (antes Alcalde y ahora Secretario del pueblo de Orica), dados al entonces Presidente de Honduras, Doctor Miguel Paz Baraona, en 1927 éste envió ingenieros del Gobierno a la Montaña de la Flor para medir el terreno ocupado por los xicaques. Sus mapas originales con toda información para el denuncia fueron completados en 1928. En el Otoño de 1929 el Gobierno recopiló todos los mapas, documentos, denuncias, etc. y destinó el terreno para una reserva de xicaques por todo el tiempo que ellos quisieran vivir allí. Se proveyó que nadie pudiera establecerse dentro de las áreas destinadas a ellos, y les dió toda concesión posible para suavizar su existencia, y prohibir cualquier usurpación futura sobre sus libertades.

Es al Doctor Miguel Paz Baraona, á sus consejeros y miembros de su Gobierno, que nosotros y todos los que se interesan por estos aborígenes, quienes rendimos un tributo de sincero agradecimiento por ese gesto admirable en deferencia a una raza que antiguamente llenaba la cuarta parte de las tierras de Honduras.

La tribu entera de los xicaques nunca había conocido las provisiones de la Reserva. Entonces nosotros, con la valerosa ayuda del señor Francisco Mejía, el caballero que inició los pasos que culminaron en la Reserva, arreglamos una reunión de todos los xicaques en nuestra casita del río Guarabuquí. Esta fué la primera ocasión desde su permanencia en la Montaña de la Flor, cuando los moradores españoles hubieran visto a la tribu entera reunida fuera de su caserío empalizado. Esto fué más como testimonio de su estimación hacia el señor Mejía que de nuestra diplomacia. El día convenido y después de haber llegado el señor Mejía, los xicaques empezaron a bajar de los cerros. Cada grupo venía encabezado por su jefe, el grupo mayor con Beltrand el último de los xicaques que hizo la migración original hasta Montaña de la Flor en 1861.

(Continuará)

LA MELODIA PERDIDA

Contada por María Trinidad del Cid.

Los pastores estaban sentados en una colina cerca de Belén una noche después que el ángel les había aparecido trayéndoles las nuevas de gran gozo y los cielos estaban llenos de los ángeles. De repente, dijo uno de los pastores:—Apenas puedo creer que todo sucedió así. —Parece un sueño—agregó otro; pero el nene todavía está en el pesebre. Oí que los reyes vinieron del Oriente después que nosotros nos fuimos. Ellos trajeron regalos preciosos; mucho oro, incienso y mirra. Lo que estoy tratando de recordar, dijo el primero, es la melodía que oímos de los cielos. Los cantantes parecía que estaban muy arriba, pero la noche fué tan clara y serena que sí recuerdo las palabras que cantaron, pero no puedo recordar el tono; ni yo dijo su compañero.—Yo soy algo bueno para recordar melodías, pero me afectó de tal manera que no pude retenerla. Es la melodía más grandiosa y sublime que en mi vida he oído. Fué la noche tan clara como una mañana de primavera, dulce como la sonrisa de una niña para su novio. Ud. debe haber nacido poeta. El pastor se rió y sus compañeros también se rieron; pero ninguno pudo recordar la melodía. Entonces hablaron del nene que había estado en el pesebre y de la alegría que ellos sintieron al arrodillarse junto a su cuna. De repente oyeron el balido de una oveja lejos de la colina. Todos escucharon y se miraron, un cordero se había extraviado del redil y nadie lo sabía. El pastor más joven se levantó ligero y dijo:—Yo voy a traer ese cordero. Los otros le vieron con sorpresa. Uno de los pastores más viejos dijo:—No se vaya, hay un campo de espigas allí arriba; no las puede evitar Ud. en la oscuridad. También las piedras son flojas y lisas. Ud. puede caer a su muerte. Los lobos van a comer el corderito dijo el joven: Yo no puedo quedarme aquí, mientras esa criatura temerosa está allí arriba rodeada de peligros. El se fué corriendo colina arriba en la oscuridad, antes que los otros pudieran hablarle más...

Los otros pastores esperaron largo rato y el muchacho no regresaba. Para pasar el tiempo estuvieron contándose sus experiencias pastoriles y de las heridas que habían recibido trayendo corderos. Intentaron traer a la memoria la melodía perdida, pero nadie pudo recordarla. Una hora pasó y después otra. Al fin oyeron pasos lentos, miraron en la oscuridad pero no vieron nada. Cuando menos esperaban el joven pastor entró al círculo de la luz del fuego. Su cuerpo estaba golpeado y sangriento. Tenía una herida en la mejilla, pero en sus brazos traía el cordero. ¡Ya encontré el tono! me vino cuando le-

vantaba el corderito,—dijo el muchacho en un momento de éxtasis. Y mientras estaba golpeado y sangriento cantó la melodía perdida. ¡esa es! ¡esa es! gritaron todos y quisieron ensayarla, pero no pudieron. Así llegó a ser conocido el muchacho como el "Pastor Cantor".

Pasaron los años, el niño nacido en Belén, ya era hombre y conocido como un gran profeta. Un día uno de sus seguidores, dijo,— Maestro, aquí hay un mendigo que canta muy lindo. ¿Quiere Ud. ir conmigo para oírle? Así se fué Jesús con él. El discípulo tocó el brazo del mendigo y dijo:—El Maestro de Galilea está aquí y quisiera oír tu canción. El mendigo ciego cantó y Jesús escuchó la dulzura del canto del ciego y suavemente puso sus manos en sus ojos. El mendigo saltó y dijo ¡ya veo! ¡ya veo de nuevo! Dios me ha tocado. Volviéndose a Jesús—exclamó ¿quién es Ud. maestro de Galilea? Jesús se sonrió con una dulzura incomparable y dijo:— Nos hemos encontrado antes, hace mucho tiempo. Te voy a contar adonde y si tú me cuentas donde has oído esa canción. El mendigo contó a Jesús como había oído a los ángeles cantarla sobre Belén y cómo la melodía perdida había venido a su memoria en el preciso momento cuando estaba levantando a la ovejita extraviada.— Jesús dijo:— Este es el himno del Coro de Mi Padre. Fué cantado el día que yo nací en este mundo. Porque tú lo has guardado con tu acción noble y bondadosa, vive la canción en la tierra. Por eso te devuelvo tu vista.

La leyenda de las rosas de pascua

Contada por María Trinidad de Cid.

Cuando nació el niño Jesús todos se apresuraron a llevarle sus regalos. Entre ellos, los reyes magos del Oriente le hicieron su valiosa ofrenda de oro, incienso y mirra. Mientras las gentes se arrodillaban junto a la cuna del niño (y recibían en premio una graciosa sonrisa). Afuera una niña pastora estaba llorando inconsolablemente porque ella no tenía nada que ofrecer al recién nacido; pues era muy pobre. De repente un ángel descendió del cielo y bajó hasta ella y apartando la nieve que estaba junto a sus pies y allí, brotó un rosal lleno de lindísimas rosas blancas como cera y con los bordes de los pétalos

ligeramente rosados. Esta ofrenda es más valiosa que todas,—dijo el ángel—pues son las rosas de pascua.

Con gozo la joven pastora hizo un manojo de las perfumadas flores y se las ofreció al niño en cuyos labios se dibujó una dulce sonrisa.

La leyenda de las flores de pascua

Contada por María Trinidad del Cid.

En México, hace mucho tiempo, en el mes de diciembre, los Aztecas tenían la costumbre de sacrificar a un joven hermoso, pues tenían la creencia que el frío que hacía en esos días era debido a que los dioses estaban enojados.

Habían dos jóvenes hermosos que se amaban mucho, pero mucho y ya se iban a casar. Fué escogido el doncel para aplacar la ira de los dioses. En la montaña estaba la gran piedra del sacrificio. Pidieron muchos, por la vida de aquel joven, pero una voz ordenaba, y el joven tenía que morir. En el momento del sacrificio metieron el cuchillo. Salió la sangre a chorros. La novia estaba arrodillada junto a sus pies. Ella no podía llorar, pero oró a los dioses diciendo:—Permitidme que tenga un recuerdo de él, sí, un recuerdo inmortal, de este dolor incomprensible e inmenso, que haga que se encuentren los amantes y empiecen una vida nueva. El sacerdote estaba parado. En su mano levantada tenía un corazón que sangraba y una gota de la sangre de la vida cayó encima de un montecito muy verde. La gotita de sangre se extendió en la forma que Ud. la ve. Una estrella de esperanza y amor. Allí brillaba en escarlata un regalo del Dios Altísimo.

ENVÍO

Recuerde siempre que Ud. vea las flores de pascua, esta leyenda tan patética de que inmortal es el amor y perdurable la estrella de la esperanza. ¡Ojalá! que florezca para Ud. en esta Navidad.

San Pedro Sula, diciembre 1937.

Coplas al Niño Dios

I

¿Por qué mi amante dueño,
Por qué dulce amor mío
Estás expuesto al frío
De una cruda estación?
¿Cómo puede mirarte
El hombre en ese estado
Sin que sienta abrasado
De amor el corazón?

*No mi bien, no mi amor,
No mi amor, no mi bien.*

Por

II

¿Por qué en tanta pobreza
Naces desconocido
Pudiendo haber nacido
Con la pompa de un rey?
¿Te dejarán los hombres
Solo y abandonado
A ser sólo adorado
De un jurmento y un buey?

*No mi bien, no mi amor,
No mi amor, no mi bien.*

el

Presbitero Dr

III

¿Por qué a los fríos vientos
O al soplo de las brisas
Otorgas tus sonrisas
Sólo al pobre pastor?
¿Y el hombre te abandona
A soledad tan triste
Cuande por él naciste
Sin gloria ni esplendor?

*No mi bien, no mi amor,
No mi amor, no mi bien.*

José

Trinidad

Reyes

IV

¿Por qué el Diciembre crudo
Desapiadado llueve
Granizo, escarcha y nieve
Que te hacen padecer?
¿Y te verán los hombres
Con cruel indiferencia
Sin que tanta inclemencia
Los pueda enternecer?

*No mi bien, no mi amor,
No mi amor, no mi bien.*

Navidad de Mi País

Esto pasó hace años. Fué una de las veces
más puras, en mi amada casona familiar,
cuando me parecían las palomas monteses
en lo blanco, la santa blancura de un altar.

Aquella medianoche con horizontes vagos
vió la escena—de aquellas que en la Biblia se ven—
y las piedras preciosas de los tres Reyes Magos
brillaban en el cielo dormido de Belén.

El misterio aromaba la sombra en los caminos,
en el aire se abría una invisible flor;
y de lejos traían los santos peregrinos
los cinamomos nuevos y la miel del alcor.

Si las cosas más simples la mirada veía
y eran los personajes los de una pastoral,
hasta un ciego veía que el alba amanecía
en la túnica rota del patriarca rural . . .

Salía de los leños el perfume que ondula
y tenía inquietudes la rusticana grey;
y el oro matizaba los ojos de una mula
y el incienso salía de la nariz de un buey.

Y algo santificaba á la humilde cocina
y hablaba en las alturas la estrella matinal;
mientras rodaba sobre la paz de la neblina
su corazón la ingenua campana parroquial.

Y para que cumplierse lo de las Profecías,
para que se exaltara su blancura sin par,
á modo de desnudo jazmín era el Mesías
temblando en la presencia de la dicha solar.

En la casa de antaño se veía la cena
tradicional. ¡Oh, cosas que al recuerdo acudís!
Esto pasó en la infancia y en una Noche Buena
en la tierra de leche y miel de mi país.

Por

Rafael

Heliodoro

Valle

Cuento de Navidad

Por
Fausta
Ferrera

LA misteriosa alegría de la Noche Buena, esa loca alegría que rebotando de los hogares se es-

parce por las calles llenándolas de luces y perfumes, llegaba hasta la casita de Corsina, la dueña del taller de modas "La Personalidad"; y ella, asomada al balcón, veía desfilas por las aceras llevando abultados paquetes, unas, y otras, luciendo sus mejores vestidos, mientras por su imaginación desfilaban también los recuerdos. Sentíase cansada y triste: aquel había sido un día de trabajo abrumador; como en todas las fiestas, aquel día tuvo que entregar multitud de trabajos costosos y elegantísimos, que su clientela la constituía lo más distinguido de la sociedad. Las obreras del taller le habían manifestado su deseo de quedarse a cenar con ella; pero Corsina, pretextando una fuerte jaqueca las despidió con cariño y las obreritas se contentaron con regalarle un hermoso pastel y muchas flores. En el comedor silencioso y triste, como toda la casa, estaba el rico pastel rodeado de flores.

Corsina estaba muy triste. Era la primera vez que pasaba la Noche Buena lejos de su hijo Remigio, jovencito de diez y ocho años que recién egresado del Colegio, con su título de Perito Mercantil, se había ido a la Costa Norte en busca de trabajo. ¿Qué haría el pobre machacho allá, solo, sin amigos y sin dinero?

Cansada como estaba, Corsina dispuso irse a la cama; pero antes pasó por el comedor y al ver el hermosísimo pastel, creyó que era una lástima que nadie se diera el gusto de saborear tan delicioso manjar; pensó en tantas gentes pobres que no tendrían nada para cenar aquella noche. ¿Pero dónde estaban esas gentes? Inmediatamente recordó a Remigio: de seguro que él era ahora una de esas gentes, y allá, lejos de ella se acostaría sin cenar. Y rogó a Dios con devoción: —"Dios mío, protégédmelo, velad por él. Iré a buscar algunos pobres de aquí, para darles de cenar en esta noche de bendición y de alegría, Dios mío, para que él la pase feliz."

Y haciendo a un lado el cansancio, se fué a la calle. Al poco andar encontró cuatro pilluelos mal vestidos y descalzos, entretenidos en medio de la avenida en arrastrar un caballito de madera montado sobre ruedas, que hacían caminar tirándolo de una cuerda, y acercándose a ellos les preguntó por qué no estaban en sus casas cenando con sus padres, a lo que ellos contestaron;

—Si nosotros no tenemos nada para cenar. Mamá no tiene trabajo ahora y no tiene dinero tampoco.

Con gran extrañeza de los niños, Corsina les dijo que vinieran a cenar con ella; los llevó a su casa, les lavó las manos, los peinó y los sentó en torno a la mesa adornada con tantas flores y gozó indeciblemente viendo aquellas caritas que reflejaban el placer que les causaba la ricura del pastel. Y la alegría de la Noche Buena llegó hasta su corazón que se elevó en una plegaria de fé, hasta Dios, pidiéndole por el hijo adorado.

* * *

Remigio, el hijo de Corsina, había llegado hacía un mes aquí a San Pedro y aunque traía su título, su competencia y su despejada inteligencia, no había encontrado trabajo aun, y la Noche Buena lo encontró sin dinero y sin amigos. A la hora en que su madre estaba asomada al balcón de su casa, en la lejana Tegucigalpa, él, sentado en una banca del parque Barahona recordaba, como ella, el pasado tan feliz y pensando en que tendría que irse a la cama sin cenar, estuvo gran parte de la noche. En el preciso momento en que Corsina se acercaba a los pilluelos que jugaban con el caballito para invitarlos a irse con ella, un muchacho se acercó a Remigio y le dijo:

—Joven, ¿y Ud. no tiene dónde ir a cenar esta noche?—Parece que está Ud. muy triste.

—Estoy triste, porque estoy recién llegado, contestó él, y no tengo aquí ni familia ni amigos para ir a cenar con ellos.

—Pues las señoritas Menéndez lo invitan para que vaya a cenar a su casa.

A lo que Remigio contestó:

—Yo creo que Ud. se equivoca, yo no conozco a las señoritas Menéndez.

—Ellas tampoco lo conocen a Ud., pero al irse a sentar a la mesa, uno de los invitados notó que eran trece los que cenarían y dispusieron enviarme a invitar al primer joven que encontrara, que no tuviera donde ir a cenar esta Noche Buena. Ud. es ese joven, véngase conmigo, yo creo que no se arrepentirá de hacerse amigo de las bondadosas señoritas.

Y tomándolo del brazo lo llevó casi sin su consentimiento hasta la casa de las señoritas Menéndez, donde una cordialísima acogida lo animó a entrar. La cena estuvo magnífica y la alegría reinó allí hasta las primeras horas de la mañana. Desde esa noche Remigio se hizo amigo de las señoritas Menéndez y de sus invitados, entre los que se encontraba un comerciante propietario de uno de los más fuertes almacenes de la ciudad que dió una buena colocación a Remigio. Este escribió a su madre una extensa carta contándole cuanto le había ocurrido en la Noche Buena.

Fácil es imaginarse la sorpresa de Corsina y la gratitud que sintió hacia Dios por el milagro, que hizo que en el mismo momento en que ella daba de comer a aquellos niños hambrientos, su hijo recibiera la recompensa.

Quando estemos rodeados de la abundancia recordemos a los pobres que carecen hasta de un pedazo de pan, para que Dios recuerde a nuestros seres queridos, si algún día se encuentran en desgracia.

Noche Buena en Honduras

Por JOSE U. FALCONI

Son aquí también esas noches límpidas y serenas, en que las estrellas prenden la magia de su fuego multicolor, las que nos dan el inefable misterio de la Navidad. Los aires se pueblan de rumores y de perfumes penetrantes, que nos evocan incursiones a mundos desconocidos en que nuestras almas creen haber vivido tal vez en épocas muy remotas.

Todo sugiere quietud espiritual, contento íntimo. La paz sea con vosotros", ese saludo predilecto de los primitivos cristianos, parece tener un sentido más verdadero en estos días en que parecemos olvidar todos los rencores, todas las envidias, y nos acercamos más y más al calor de los corazones humanos, en un infantil deseo de comprendernos y de amarnos los unos a los otros.

Dichosos los pueblos que, como el nuestro, están gozando de la Paz! Aquí en Honduras el santo amor a la paz es innato en todos los seres, y se expresa en el carácter bondadoso y tolerante de los hijos del pueblo, que son sufridos y laboriosos, así como en las altas dotes de cortesía, altruismo e hidalguía que son un galardón de las clases más privilegiadas de la familia hondureña. Es por eso que cuando se acercan los últimos días moribundos del año, y con ellos la Pascua de Navidad apenas se nota una pequeña diferencia en los modales de la gente, pues sus actos de bondad y de caridad cristiana se han repetido día por día durante todo el año, y no queda sino que expresar el espíritu festivo y alegre que tiene en sí la Pascua.

¿Nos entregamos a ese espíritu con el mismo desbordante frenesí que lo hacen en otros países? Tal vez no. Pero en cambio sabemos conservar más incólumes las tradiciones hogareñas, y además tenemos nuestras "pastorelas" y nuestros bellos "nacimientos" que son una expresión artística del sentimiento que rebosa en nuestra alma al evocar el dulcísimo misterio del nacimiento de Cristo.

Mientras la gozosa muchedumbre ulula en las calles y las matracas asordan el ambiente con su ronca música, el solitario teje la urdimbre de sus

MELANCOLIA DE NAVIDAD

meditaciones en el silencio monacal de su estancia.

Mas esta noche— ¡cosa extraña!—no le toma gusto a la soledad, y su eterno compañero—el pensamiento—no le satisface del todo. Ese solitario, ese eremita enamorado del desierto, siempre que de la raíz de su substancia le sube un tierno deseo de estar en esta hora bendita de Noche Buena, rodeado de los ingenuos consanguíneos que viven allá en el fondo de la florida provincia.

Y un sentimiento de melancolía vivaz le humedece el alma—el alma grave y áspera—en esta noche de felices evocaciones en que vino al mundo, en la más humilde villa de Palestina, Jesús Nazareno, el más amado, dulce y etéreo de los profetas que han visitado la tierra.

Y su imaginación, alucinada por los recuerdos, lo transporta de súbito a los años de la infancia, a las remotas noches buenas de su aldea maternal, cuando sus interiores retinas veían al Niño Dios en su cuna de Belén, rodeado de los Reyes Magos, iluminado por extraterrenas claridades, tal como se mira en algunos retablos de los *quatrocentistas*.

Y echando una mirada introspectiva, ve, con profunda tristeza, que el árbol de la creencia que su madre plantó en su alma, en la imposible edad de su infancia, fué arrancado por Belcebú, para sembrar en su lugar las simientes de la Sabiduría.

Y un repentino anhelo de tornar a ser sencillo y bueno como antes, de reconquistar su perdida idealidad candorosa, de volver a balbucir la casta oración, en los ardientes éxtasis, le invade el alma en estos momentos en que las multitudes discurren felices por las calles, celebrando el nacimiento de Jesús, en la gloria de la noche, bajo el firmamento florecido de peregrinas gemas....

Salatíel ROSALES.

Tegucigalpa, 1912.

NOCHE BUENA

Las noches de Navidad tienen el poder de hacernos evocar imágenes y escenas remotas saturadas del romanticismo delicioso de los años juveniles. ¿Quién no rememora la fiesta de "Noche Buena" en su casa solariega, allá en el pueblo natal sembrado de casitas blan-

cas y rodeada de cerros olorosos a pino y arrayán? En un ángulo de la sala el tradicional nacimiento verdegueante de musgo y hojas de piedra, en que un mundo liliputiense recrea la imaginación infantil; al fondo la divina alegoría del Niño Jesús nacido en Belén, cuya desnudez es calentada por el aliento de la mula y el buey. Afuera ronronea el viento frío de Diciembre; las libélulas semejan fragmentos astrales o mágicas lamparitas policromas entre la tibieza fragante de los huertos florecidos, y las estrellas son azahares luminosos que poseen el hechizo de deshojarse, brindando a las almas un vago resplandor de esperanza. A las doce las campanas inundan el pueblo de armonías, convocando a la "Misa del Gallo": las calles se llenan con la fanfarria de pitos, cohetes y tamboriles y las guitarras y acordeones añaden su nota jubilosa a la franca alegría de la muchedumbre que, olvidando todo lo desagradable de la existencia entona en su interior la copla:

"Esta noche es Noche Buena y noche de no dormir".

En el salón el alma de Viena suspira y ama en las melodías aristocráticas de un vals de Strauss: bailan las parejas, y las frases galantes de los supuestos Donjuanes suenan más dulcemente al oído de las niñas quinceañeras porque es Noche de Navidad, noche en que se auna a lo profano lo místico y la alegría pone alas en los espíritus ungidos por el hada juventud.

Por eso, a través del tiempo que va extendiendo su niebla gris por los caminos recorridos, la Noche de Navidad despierta en nosotros lejanas añoranzas saturadas del romanticismo delicioso de los años juveniles.

Paca de MIRALDA

Diciembre, 24 de 1933.

NOTAS BREVES

Notas Bibliográficas.—Por exceso de material se publicarán en el próximo número de enero las que teníamos escritas para el presente.

Autor.—El de la Biografía del Sr. Obispo Zepeda y Zepeda que publicamos en otro lugar de esta Revista, fué el Lic. Adán Matute Brito.

ERRATA.—En el número anterior de esta Revista y en línea última de la página 270, en donde dice "Juan de Lavea" debe leerse Juan de Larrea. Conste.

ACTIVIDADES

DE LA

BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONALES

PERSONAL

Ingeniero Miguel Angel Ramos.—Director.—Nombrado el 8 de junio de 1937.

Bachiller Manuel Pineda Tábora.—Sub-Director.—Nombrado el 11 de abril de 1934.

Francisco Garay.—Oficial de la Biblioteca.—Nombrado el 7 de febrero de 1933.

Julio C. Palacios.—Oficial de la Biblioteca.—Nombrado el 16 de enero de 1937.

Estudiante Miguel Angel Montoya.—Oficial del Archivo.—Nombrado el 25 de junio de 1938.

Profesor Augusto C. Bustillo.—Oficial del Archivo.—Nombrado el 25 de junio de 1938.

Don Noé Rivas.—Conserje.—Nombrado el 1º de diciembre de 1938.

INFORME

del movimiento habido en la Biblioteca y Archivo Nacionales, durante el año económico de 1º de agosto de 1937 a 30 de junio de 1938.

PUBLICACIONES

ENTRADAS

PRENSA DEL PAÍS:

- El Cronista.—Tegucigalpa. D. C. Director Manuel M. Calderón. Año XXVI, Nos. 6925 a 7191.
- La Epoca. Tegucigalpa, D. C. Director Fernando Zepeda D. Año V, Nos. 1223 a 1499.
- Diario Comercial. San Pedro Sula. Director J. M. González Rosa. Año V, Nos. 1398 a 1672.
- El Norte. San Pedro Sula. Director Vidal Mejía. Año XVII, Nos. 5064 a 5324.
- Noticias. San Pedro Sula. Director Cirilo Montes Z. Año I, Nos. 143 a 146.
- Actualidades. San Pedro Sula. Director Lucas M. Paredes. Año II; Nos. 307 a 534.
- El Heraldó. San Pedro Sula. Director Luis Suazo. Año XVII, Nos. 717 a 862.
- El Buen Amigo. San Pedro Sula. Director Cura Párroco. Año V, Nos. 205 a 253
- La Flecha. San Pedro Sula. Director Jorge M. Tróchez. Año I, Nos. 35 a 84.
- Diario del Norte. La Ceiba. Director Juan Fernández V. y Angel Moya Pozas. Año XVI, Nos. 5194 a 5428.
- El Heraldó. La Ceiba. Director Amílcar Cruz G. Año I, Nos. 192 a 461
- La Voz de Atlántida. La Ceiba. Director Paca N. de Miralda. Año III, Nos. 137 a 164.
- El Sol. La Ceiba. Director Ignacio Urtecho. Año IV. Nos 186 a 194.

- El Tropical. La Ceiba. Director Angel L. Cáceres. Año IV, Nos. 392 a 426.
- El Atlántico. La Ceiba. Director Angel Moya Posas. Año X, Nos. 910 a 949.
- El Crisol. Tela. Director Manuel Funes. Año V. Nos. 242 a 289.
- Grito Teleño. Tela. Director C. Riveiro. Año I, No. 5.
- El Tiempo. Puerto Cortés. Director R. Rodríguez h. Año II, Nos. 82 a 111.
- La Chispa. Puerto Cortés. Director L. A. Javier. Año III, Nos. 166 a 202.
- La Simiente. Progreso. Director Martín Baide G. Año I, Nos. 1 a 40.
- La Luz. Santa Bárbara. Director Celso Reyes. Año XXXIV, Nos. 1342 a 1389.
- El Pueblo. Santa Rosa de Copán. Director José Milla G. Año II, Nos. 64 a 111.
- La Voz de Lempira. Gracias. Director Salvador Chinchilla. Año I Nos. 1 a 21.
- La Vanguardia. Choluteca. Director Pedro R. Osorio. Año I, Nos. 45 a 69.
- El Clarín. Choluteca. Director Benjamín Altamirano. Año I, Nos. 16 a 26.
- El Progreso Olanchano. Juticalpa. Director Carlos A. Olivera. Año III, Nos. 59 a 73.
- El Buen Pastor. Tegucigalpa, D. C. Director Rafael Moreno G. Año XXV, Nos. 303 a 313.
- Don Bosco. Tegucigalpa, D. C. Director Domingo Soldatti. Año I, Nos. 1 a 8.
- El Nuevo Oriente. Tegucigalpa, D. C. Director Catarino Castro S. Año I, Nos. 1 a 4.
- El Heraldó Árabe. Tegucigalpa, D. C. Director Mitry Simhan. Año I, Nos. 1 a 10.
- Social. Progreso. Director Fito Calderón. Año VI. Nos. 182 a 214.
- El Observador. Progreso. Director Rodolfo Carvajal. Año I, Nos. 1 a 19.
- Cuarto Centenario. Comayagua. Director Héctor Fajardo. Año I, Nos. 4 a 18.
- Pensamiento y Acción. Juticalpa. Director Miguel A. Osorio. Año I, Nos. 5 a 71.
- La Voz de Olanchó. Juticalpa. Director D. Bustamante R. Año I, Nos. 2 a 3.
- El País. La Ceiba. Director Miguel A. Velázquez. Año IX, Nos. 438 a 461.
- Paz y Cultura. La Ceiba. Director Manuel J. Artiles. Año II, Nos. 24 a 96.
-

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

- Correo de Cortés. Puerto Cortés. Director Manuel Ramírez. Año II, Nos. 1 a 2.
El Caribe. Puerto Cortés. Director C. Reveiro E. Año I, Nos. 1 a 30.
El Arpón. Puerto Cortés. Director Germán Castillo. Año I, Nos. 1 a 2.
Comentarios. Choluteca. Director Alvaro J. Cerrato. Año I, Nos. 1 a 28.
El Pobrecito Hablador. San Lorenzo. Director Pilar del Portal. Año I, Nos. 1 a 28.
El Látigo. Amapala. Director Amado P. Pinel. Año I, Nos. 2 a 38.
Ensayos. Amapala. Director Manuel A. Rivas. Año I, Nos. 1 a 10.
Don X. Tela. Director Carlos A. Castillo. Año I, Nos. 1 a 6.
La Defensa. Tela. Director Leopoldo Bolet. Año I, Nos. 5 a 15.

PRENSA DEL EXTRANJERO:

- Horizons de France. Guatemala. A. Mulet Descamps. Año II, Nos. 11 a 18.
El Liberal Progresista. Guatemala. Carlos Larraondo. Año V, Nos. 5283 a 5568.
Diario de Centro América. Guatemala. Víctor Miguel Díaz. Tomo XX, Nos. 11 a 22.
Diario de Hoy. San Salvador. N. Viera Altamirano. Año II, Nos. 372 a 655.
Anales del Senado. Bogotá. Serie III a 119. Serie II, Nos. 59 a 83.
Diario Oficial. Bogotá. Año LXXIII. Nos. 23464 a 699.
Montevideo. Tomo 127. N° 9175 a 328.
El Día Médico. ,
Uruguayo. , Doctor R. Almeida Pintos. Año V, Nos. 51 a 53.
La Razón. Yucatán. Santiago Méndez Gil. Nos. 714 a 745.
La Gaceta. San José, Costa Rica. Año LIX. Nos. 193 a 204.
Diario Oficial. Santiago, Chile. Año LX, Nos. 17779 a 18004.
Río de Janeiro. Año LXXIV, Nos. 98 a 299.
de Justicia. . . . Año XII, Nos. 149 a 300.
Congressional Record. Washington. Vol. I, Nos. 146 a 161.
Diario Latino. San Salvador. Miguel Pinto. Año XLII, Nos. 14200.
El Paladín. Santa Ana. S. Samayoa. Año II, Nos. 22.
Don Lunes. San José, Costa Rica. Carlos Fernández M. Año IV, Nos. 168 a 170.

República de Honduras—América Central

- Guanacaste. San José, Costa Rica. Alejandro García. Nos. 121 a 141.
Anales de la Cámara de Representantes. Bogotá. Serie I, N^o 1 a 8. Serie II, N^o 114.
Tierra. Bogotá. Lino Gil Jaramillo. Año II, Nos. 135 a 8.
Magdalena. Santa Marta, Colombia. Año XXVIII, Nos. 2651 a 2674.
El Faro Mundial. Guatemala. Gilberto L. Cifuentes. Año I, Nos. 2 a 4.
Noticioso. Buenos Aires. Año II, Nos. 37 a 49.
Gaceta Oficial. Panamá. Año XXXV, Nos. 4726 a 4758.
Diario. Año XXXV, Nos. 59 a 76.
Bolivar. Caracas. Bernardino Rosillo L. Año II, N^o 2.
El Telégrafo. Guayaquil. Año 55, N^o 19095.
La Prensa. Año XV, N^o 4436.
El Universeo. Año XVI, N^o 6437.

REVISTAS DEL PAÍS:

- Tegucigalpa. Tegucigalpa, D. C. Alejandro Castro. Nos. 551 a 598
Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales. Tegucigalpa. Esteban Guardiola. Tomo XVI, Nos. 1 a 6.
Revista de Policía. Tegucigalpa. Año VI, Nos. 51 a 60.
Repertorio de Honduras. Tegucigalpa. Salvador Turcios. Año II, Nos. 26 a 47.
El Economista Hondureño. Tegucigalpa. Pío Uclés. Año XII, Nos. 7 a 11. Año XIII, Nos. 1 a 5.
Excelsior. Tegucigalpa. Samuel Díaz Zelaya. Año I, Nos. 7 a 16. Año II, N^o 17.
Revista Médica Hondureña. Tegucigalpa. Salvador Paredes. Año VII, Nos. 71 a 74. Año IX, N^o 75.
Honduras Olímpica. Tegucigalpa. Gabriel Pavón. Año I, Nos. 7 a 12.
Renacimiento. Tegucigalpa. Mario Ribas. Año XX, Nos. 5 a 10. Año XXI, Nos. 1 a 2.
La Farmacia. Tegucigalpa. Enrique Ortez. Año I, Nos. 3 a 4.
De la Escuela Normal. Tegucigalpa. Victoria Zúñiga. Año III, Nos. 12 a 18.
El Fort Hondureño. Tegucigalpa. Esteban Guardiola. Año VIII, Nos. 1-3-5-7.
El Gráfico. Tegucigalpa. Enrique de la Flor. Año V, N^o 65.
Senderos. San Pedro Sula. Miguel A. Quiñónez. Año I, Nos. 5 a 12.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

Eureka. San Pedro Sula. Salomón Bueso V. Época III, Nos. 6-7.
Nueva Ocotepeque. Nueva Ocotepeque J. Ernesto Mejía. Año I,
Nos. 4 y 5.

Amapala. Director Amado R. Pinel. Tomo I. Año I, Nos. 1 a 9.

Honduras. Tegucigalpa. Humberto Bendaña. Tegucigalpa. Año
I, Nos. 1.

REVISTAS DEL EXTRANJERO:

Ingeniería. México. Federico Ramos. Año XI, Nos. 6 a 12. Año
XII, Nos. 1-5.

Crisol. México. Año IX, Nos. 85 a 89.

Actividades para conocer la Naturaleza.—México. Año I N° 2.

Labor Médica.—Tampico (México). Tomo V. N° 5 a 12 Tomo
VI N° 1 a 2.

Índice.—Guadalajara. José Cornejo Franco. N° 6.

Maestro Rural.—México. Tomo X. N° 2.

Abside.—México. Gabriel Méndez Plancarte. N° 10 a 12 Año II
N° 2.

De Estadística.—México. Vol. I, N° 1.

Trópico.—Guatemala. Soledad Romero. Nos. 11 a 18.

De la Economía Nacional.—Guatemala. Año I N° 12 a 14.

Costa Rica Filatélica.—S. José, Costa Rica. Año V N° 19.

Consultorio Internacional.—S. José, Costa Rica. Franco Tijerino.
Año XI. Nos. 144 a 150.

Del Colegio Sup. de Sritas. S. Salvador Umaña.
Año IV Nos. 6 a 9.

De Agricultura.—San José de C. R. Luis Cruz B. Año IX Nos. 8
a 11 Año X Nos. 2 a 12.

De los Archivos Nacionales Ricardo F. Guardia. Año I
Nos. 9 a 12 Año II Nos. 1 a 6.

Ciencia. San José de Costa Rica. Manuel J. Grillo h. Año IX
N° 3.

Bolivariana.—Bogotá. David Salgado Gómez. Año II Nos. 19-20
22-25.

De la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Bogotá. Guiller-
mo Neira Mateus. Año XII Nos. 133 a 136.

Agricultura.—Bogotá. Abel López Gómez. Año IX Nos. 8 a 9.

Provisiones.—Julio Toro Gómez. Año VII Nos. 72 a 80.

Del Archivo Nacional.—Bogotá. Eduardo Zalamea B. Año II Nos.
11-a 18.

Salud y Sanidad.—Bogotá.—Laurentino Muñoz Año VI Nos. 56 a
65.

De la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
—Jorge Alvarez Lleros. Nos. 2 a 3.

- La Higiene.—Bogotá. Laurentino Muñoz. Año XVIII Nos. 5 a 12—
Año XIX N° 1 a 18.
- Cafetera de Colombia.—Bogotá. Año VI Nos. 93 a 100
- Del Archivo de la Biblioteca Nacional. Quito. Héctor Enrique
Terán. Año I N° 1.
- Municipal.—Guayaquil. Modesto Chávez Franco. Año XII Nos.
34 a 43.
- Del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo. To-
mos XI y XII.
- Económica Sudamericana.—Montevideo. Octavio Morató R. Año
39 Nos. 3-a-5-7-9.
- Educación.—Montevideo. Tomo III N° 1.
- Uruguaya de Dermatología y Sifilografía. Montevideo. J. May.
Año II N° 3 a 9.
- U. T. E.—Montevideo. Héctor P. Gardil. Año I N° 10 a 12.
- Atenea.—Concepción Chile. Año XIV Nos. 143 a 154
- De Biología y Ciencias Médicas.—Santiago de Chile. Tomo III.
- Marítima Brasileira.—Río de Janeiro. Año LV Nos. 7 a 12. Año LVI
N° 1 a 10.
- De Economía e Estadística.—Río de Janeiro. Año I N° 2.
- A Capital.—S. Paulo. Joao Castaldi. Año XXVIII Nos. 20 y 21—
22.
- Do Instituto Histórico e Geographico Brasileiro. Río de Janeiro.
Vol. I
- Facultade de Dereito —Vol. XIII a XXXIII.
- De Música.—Río de Janeiro. Vol. III Fasc° III y IV.
- Do Archivo Municipal.—Sao Paulo. Nos. XLIV.
- Nosotros.—Buenos Aires. Año II. 2ª Epoca.
- Económica.— „ „ Héctor C. Liandat. Serie II Vol. N° 3.
- Servir.— „ „ Año I N° 1 a 12.
- Telefónica, Argentina.—Buenos Aires. Ismael M. Castro. Año XV
Nos. 170, 172.
- M. A. M.—Buenos Aires. Nos. 3 a 9.
- Kuntar.—Rosario (Argentina). Año IV N° 16, 17.
- Nativa.—Buenos Aires. Año XIV N° 161.
- Americana de Buenos Aires.—V. Lillo Catalán. Año XIV Nos 159-
160.
- Hacia La Luz.—Buenos Aires. Nos. 168 a 174.
- De Filoofia.—Buenos Aires. N° 168 a 174.
- La Nueva Democracia.—Nueva York. Samuel G. Inman. Vol.
XVIII Nos. 9 a 12 Vol. XIX Nos. 1 a 6.
- América Comercial.—New York. Vol. I N° 7-8.
- Correo.—Washington. Año I Nos. 11 a 13.
- Panorama.— „ N° 8.
- Comercial Panamericana.—Washington. Nos. 63 a 73.
- Alma Latina.—San Juan P. R. Eduardo Franklin. Nos. 107 a 131.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

- Ultra.—La Habana. Fernando Ortiz. N° 14 a 23
Cubana.—La Habana. Vol. VIII Nos. 22 a 33.
Universidad de La Habana.—La Habana. Año III Nos. 13-15.
Bimestre Cubano.—La Habana. Fernando Ortiz. Vol. XXXIX
Nos. 2-3 Vol. XL N° 1.
Bohemia.—La Habana. Miguel Angel Quevedo. Año 29 Nos. 35 a
43 Año 30 N° 12.
Educación.—La Habana. Año I Nos. 7-8.
Española de Biología.—Madrid. Tomo V N° 3.
Tierra Firme.—Madrid.—Año II Nos. 3 y 4.
El Mundo Latino Americano.—Londres. Vol. XVIII Nos. 11-12.
Vol. XIX Nos. 1 y 2 al 8. Vol. XIX N° 5.
Archives of Medical Hydrologi.—Londres. Vol. XV N° 4.
Alemana.—Hamburgo. G. Kurt. Jehannsen. Año V Nos. 21 a 24.
Demag. Duisburg.—Año XI N° 2 Año XII N° 1.
Asia América.—Tokio. Vol. IX Nos. 25 a 27.
Journal of Geography. Tokio. Vol. IX Nos. 581 a 589.
Cypacthy.—San Salvador. Carlos Martínez Molina. Año VII Nos.
121-125.
Dental.—S. Salvador. José Llerena. Año IV Nos. 18 a 24.
Sócrates.—Francisco Sequeira y Hugo Lindo. Nos. 6 y 7.
Universidad.—San Salvador. Sarbelio Navarrete. Nos. 1 a 3.
Del Distrito Central.—Managua. Alberto Ibarra. Año I N° 9.
Comercial de Nicaragua.—, , Año II Nos. 20 al 29.
De Banco Nacional de Nicaragua.—Managua. Vol. II Nos. 5-6.
Palas.—Managua. J. Rafael Rojas y Jarquín. Año I N° 5.
Ecos de Gloria.—Caracas. M^{te} Valentina Méndez L. Año VIII
Nos. 56-57.
Evolución.—Barquisimeto, Ven. Adán Isola. Año VII Nos. 52-53.
De la Gobernación del Distrito Federal.—Caracas. Año I Nos. 1 y 2.
Progreso y Cultura.—Caracas. Ottilia B. López D. Año VIII N° 92.
Correo Escolar.—Caracas. Rafael Ernesto López. Año I Vol. I Nos.
1-3-4.
Universidad de los Andes.—Mérida, Venezuela. Vol. I Año VI
N° 2.
Personalidad y Cultura.—La Habana. Año III N° 24.
Perfiles.—La Habana. Fidelina Viciana. Año VII Nos. 9 a 12
Año VIII N° 1.
Mensajes.—La Habana. J. Bautista R. Pérez. Año I N° 5.
Grafos.—, , Año III Vol. III Nos. 37 y 39.
De Comercio. La Habana. Rafael Santos Jiménez. Año I Nos. 2 y 6
Patria y Libertad.—La Habana. Armando Fernández de los Ríos.
Biográfica Cubana.—, , Lorenzo Rodríguez Fuentes. Año I
No. 4.
La Doble Cruz —Buenos Aires. Año II N° 10.
Cervantes.—La Habana. Rafael Pérez Labo. Año XIII Nos. 3 y 4.
-

- Seguros y Bancos.—Buenos Aires. Gotardo C. Pedemonte. Año XIX N° 273.
- Vida Correntina.—Corrientes, Rep. Argentina. Abelardo Velásquez. Año V N° 124.
- Electrotécnica. Buenos Aires. Año XXIII. N° 1 a 10.
- Del Banco Central de la Nación Argentina.—Buenos Aires. Gastón Lestard. Vol I N° 1.
- De la Bolsa de Cereales.—Buenos Aires. Enero de 1938.
- Universidad.—Sta. Fé, Rep. Argentina. N° 3.
- Ra-Ta-Plan.—Buenos Aires. Año III Nos. 133-136.
- Crítica Social.—Buenos Aires. M. Kornblit. Año XIII N° 182.
- Atlas.—Nueva York. Año XVII N° 213.
- Monthly Labor.—Washington. Vol. 45 Nos. 2 a 4 Vol. 46 Nos. 1 a 2.
- School Life.—; Vol. 22 N° 10 Vol. 23 Nos. 1 y 2-6-9.
- The Reclamation Era.—Washington. Vol. 27 Nos. 11 y 12 Vol. 28 Nos. 2 a 5.
- Monthly Weather.—Vol. 65 Nos. 11-12 Vol. 66 Nos. 1 y 2.
- Lectura para Maestros.—Washington N° 5.
- Orquesta Sinfónica Nacional.—Bogotá. Guillermo Espinoza. N° 3.
- Colombiana de Biología Criminal.—Bogotá. Francisco Bruno. Año I N° 6.
- De Estudios Geográficos e Históricos de Cuenca.—Vol. 3 N° 29.
- Bibliotecas y Libros.—Calí. Alfonso Sawdsky. Año I Nos. 6 al 12.
- Travesuras.—Vélez Colombia. Guillermo Rangel. Año I N° 1.
- De las Indias.—Bogotá. Vol. II N° 7.
- Del Maestro.—Bogotá. Vol. I N° 4.
- Ilustración Marinense.—Rafael Delgado Ch. Serie V N° 63.
- Postal y Telefónica.—Bogotá. Ricardo Campillo. Año XXIV N° 110.
- De Medicina Legal de Colombia.—Bogotá. Vol. I N° 6.
- Arte.—Ibague. Manuel Antonio Bonilla. Año III Nos. 37 a 42.
- Universidad Libre.—Bogotá. N° 17.
- Nacional de Agricultura.—Bogotá. Alberto Villa Real. Volumen XXXIX N° 403-404.
- De Medicina Veterinaria. Bogotá. Fidel Ochoa. Año IV, Nos. 56-41.
- Eco Rotario. Pereira. Caldas, Colombia. Año III, N° 9.
- Escuela Militar. Chorrillos, Perú Año XII, Nos. 141-144.
- Faro Mundial. Guatemala. Gilberto L. Cifuentes. Año I, N° 9.
- Inquietud. San Cristóbal. Panamá. Año I, N° 3.
- Dominical. Panamá. Nos. 316 a 322.
- Universidad de Panamá. Panamá. N° 11.
- Odontológica. Montevideo. Lisandro Berterreche. Año I, N° 5.
- De la Asociación Politécnica. Montevideo. Año XIX, N° 12.
- De Tuberculosis del Uruguay. VI, Nos. 1-2.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

- Turismo en el Uruguay. Montevideo. Año III, Nos. 9-10-11.
De la Cámara Mercantil de Productos del País. Montevideo. Año
XLIII, Nos. 44 a 49.
Mensaje. Quito. Enrique Terán e Ignacio Lasso. Epoca III, Nos.
6-7.
Tropico. Quito. Año I, Nº 1.
Salud. San José de Costa Rica. Año 1, Nos. 3 y 4.
De Educación. Ciudad Trujillo. J. L. Lamarche. Año IX, Nos.
42 a 44.
Investigaciones Lingüísticas. México. Tomo II, Nos. 1 al 5. Tomo
III, Nos. 1 a 6. Tomo IV, Nos. 1 a 4.
De Educación. Asunción, Paraguay. José Antonio Ayala. Año
I, Nº 1.

BOLETINES Y GACETAS DEL PAIS:

- La Gaceta. Tegucigalpa. Año LXIII, Nos. 10262 a 10535.
Gaceta Municipal. Tegucigalpa. Alejandro Castro h. Año I, Nos.
7 a 11. Vol. 1, Nos. 1 a 3.
Boletín Sanitario. Tegucigalpa. Romualdo B. Zepeda. Año VI,
Nos. 23 y 24.
Boletín Eclesiástico. Tegucigalpa. Rafael Moreno Guillén. Año
XIV, Nos. 7 a 12.
Boletín Legislativo. Tegucigalpa. Serie I, Nos. 1 a 10.
de la Facultad de Farmacia. Tegucigalpa. Serie II, Nº 19.
Municipal. San Pedro Sula. Año III, Nº 26 a 40.

BOLETINES, GACETAS, ANUNCIOS Y ANALES DEL EXTRANJERO

- Gaceta Médica de México. México. Tomo LXXII. Nos. 3-4-5-8.
Municipal. Cali, Colombia. Manuel Carvajal. Nº 829.
de la Propiedad Industrial. México. Año VIII. Nos. 2 a 8.
Judicial. Quito. Doctor Rafael Varela. Año XXIV, Nos.
123 a 139.
Anuario Estadístico de Chile. Santiago Nos. 1 a 6.
Anales de la Biblioteca Nº 1 de Río de Janeiro. Vol. L.
del Consejo de Estado. Bogotá. Año XIX, Nos. 251-262.
del Oto-rino-larin-gología Montevideo. Tomo 7. Parte
1a. y 2a.
Archivos de Pediatría del Uruguay. VIII, Nos.
6 a 12.
Anales de la Academia de Filosofía y Letras. Buenos Aires. Tomos
del 1 a 5.

- Anales de la Universidad de Montevideo. Augusto Furenne. Nº 141.
- Anales del Observatorio Nacional de San Bartolomé. Bogotá.
- Archivos de Medicinal Legal. Río de Janeiro. Año VI, Nos. 13 a 14.
- Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay. Montevideo Tomo XLVI, Nº 3.
- Anales de la Universidad Central. Caracas.
de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala. Tomo XIV, Nº 3.
- Boletín de la Biblioteca Nacional. Guatemala. Tomo VI, Nos. 2 a 4. Año VII, Nº 1. Rafael Arévalo Martínez.
- de la Academia de la Historia. Panamá. Juan Antonio Susto. Año V, Nos. 13 a 15.
- Mensual de Economía y Estadística. Bogotá.
de Hacienda. Bogotá. L. Rodríguez Mira. Año XII, Nos. 44-45-46.
de Política Económica. Caracas. Año I, Nos. 8 a 10.
de Estadística de la Rep Oriental del Uruguay. Montevideo. Angel Vidal. Nos. 18-19.
de la Academia de Historia. Quito. Vol. V, Nos. 42 a 49.
- do Ministerio de Trabalho, Industria e Commercio. Río de Janeiro. Anno III, Nos. 26 a 35.
- do Registro Geral. da. Camara de Cidade de Sao Paulo.
- do Registro Geral. da Agricultura. Río de Janeiro. Anno 25, Nos. 7 a 9
- de la Sociedad Española de Historia Natural. Madrid. Tomo XXXVII. Nos. 6 a 10. Tomo XXXIV, Nos. 1-6.
- del Archivo Nacional. La Habana. Joaquín Llaverías. Tomo XXXIV, Nº 6.
- de la Unión Panamericana. Tomo LXXI, Nos. 8 a 12. Tomo LXXII, Nos. 1 a 5.
- Vial Panamericano. Washington. Vol. IV, Nos. 1 a 11.
- del Archivo Hamburgués de Economía Universal. Año III, Nos 13 a 24. Año IV, Nos. 1 al 13.
- de Petróleo y Minas. México. Tomo 4-B, Nos. 2 a 6. Tomo V, Nº 2.
- de la Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá. Vol. IV, Nos. 1 a 3
- del Archivo Nacional. Caracas. Tomo XX, Nos. 80 a 85.
- de la Sociedad Geográfica de Lima. Lima. Tomo LIV, Nº 2 a 4.
- del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. Buenos Aires. Roberto Berro. Tomo X, Nº 4. XI, Nos. 1-2-3-4.

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

- Boletín de la Academia Argentina de Letras. Buenos Aires. Tomo IV, Nos. 16. Tomo V, Nos. 17-18-19-20.
de la Policía Sanitaria de los Animales. Buenos Aires. Nos. 135 a 144.
Ganadero. Buenos Aires. Año I, Nos. 1 a 2.
de la Oficina Sanitaria Panamericana. Washington. Año 16, Nos. 8 a 11. Año 17, Nos. 1 a 5.
del Archivo General del Gobierno. Guatemala. J. Joaquín Pardo. Año III, Nos. 1-2-3-4.
del Departamento Nacional del Trabajo. Bogotá. Nos. 72-77.
.. de Historia y Antigüedades. Bogotá. Luis Augusto Cuervo. Vol. XXIV, Nos. 272 a 278.
.. de Estadística. Bogotá. Vol. III, Nº 15.
.. de la Academia Colombiana. Bogotá. Vol. II, Nos. 6 a 11.
.. de Información Económica y Estadística. Bogotá.
.. de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. Tomo XX, Nos. 77 a 81.
.. de la Academia Venezolana Correspondiente de la Española. Caracas, Año IV, Nº 14.
Histórico. Montevideo. Año VIII, Nº 19.
de Obras Sanitarias de la Nación. Buenos Aires. Año I, Nos. 1 al 8.
Oficial de la Bolsa de Comercio. Buenos Aires. Nº 1678.
de Estadística Agropecuaria. Buenos Aires. Año XXXVIII, Nos. 6 a 12. Año XXXIX, Nº 1.
Bibliográfico. Buenos Aires.
Informaciones Petroleras. Buenos Aires. Año IX, Nos. 151-153.
Oficial de la Secretaría de Estado. La Habana. Año... XXXIV, Nos. 336 y 339, 40-42-43-44.
de la Sociedad Bolivariana. Panamá. Ernesto J. Castellero. Serie VI, Nos. 23-24-25.
de Hacienda. Quito. Nos. 105 a 108.
del Rancho Central del Ecuador. Quito. Nos. 117 a 121-124-126.
.. del Instituto Normal "Juan Montalvo". Quito. Nos. 2 a 3.
.. de Hacienda. Montevideo. Año XXIV, Nos. 8-9.
.. Mensual de Censo y Estadística. Montevideo. Juan F. Pazos. Nos. 404 a 406-410,
.. de la Jefatura de Policía de Montevideo. Año XIX, Nº 2.
.. de Leyes y Decretos. Santiago de Chile. Libro CV^o
.. de la Oficina Interamericana de Marcas. La Habana. Juan Luis Rodríguez. Año V, Nos. 3 y 4. Año VI, Nº 1.
.. de Minas y Petróleo. Bogotá. Nos. 91-96.
-

- Boletín del Museo Social Argentino Buenos Aires. Tomás Amadis. Año XXV, Nos. 181 a 188.
del Instituto de Cultura Latinoamericano. Buenos Aires. Arturo Jiménez Pastor. Año I, Nos. 6 a 8.
of the Biological Institution of the University of Upsala. Vol. XXVI.
de la Propiedad Industrial y Comercial. Caracas. Año VI, Nº 72.
del Comité de Abogados de los Bancos de la Capital Federal. Buenos Aires. Carlos O. Rojas. Año I, Nos. 2 a 3.
Estadístico y Jurisprudencia. Buenos Aires. Año XXIII Nos. 103 a 106.
Bibliográfico de Legislación Fiscal Federal. Buenos Aires. Estadístico. Montevideo. Nº 20.
- Aduanero (Boletín).—Montevideo. Bindo M. Corradi Bavio. Año III Nos. 31-32.
- Boletín de Frutas y Hortalizas.—Buenos Aires. Año II Nº 23.
,, Nº 4 del Servicio Informativo de Bibliotecas y Traducciones del Servicio Meteorológico Mexicano. Tacubaya, D. F. Nos. 1-3-6.
,, De Exportación de Café.—San José de Costa Rica. Próspero Guardia.
- News Bulletin.—New York. Vol. II Nº 3.
- Farmers' Bulletin.—Washington. Nos. 1001-1264-1439-1789-1794-1800.
- Public Health Reports.—Washington. Vol. 53 Nos. 10 a 19.
- Press Releases.—Washington. Vol. XVIII Nº 440 a 449.
- Resúmen Quincenal de eventos internacionales.—New York. Vol. VIII Nos. 10 a 20.

FOLLETOS

- Informe de la Delegación de Honduras a la Conferencia Interamericana de Paz.
- Cartilla Musical y Ejercicios de Solfeo.—Rafael Coello Ramos. Tegucigalpa.
- División Político Territorial y Judicial de Honduras.—Tegucigalpa, 1936.
- Honduras en la América Central.—Zelaya Alemán y Cía. Tegucigalpa.
- Laudo pronunciado por su S. M. el Rey de España en la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua.—1907.
- Cartilla de Divulgación Rural.—Nos. 1 y 2. Tegucigalpa.
- Decretos del Congreso Nacional.—1936-1937. Tegucigalpa.
- Reglamento de la Exposición Nacional.—Tegucigalpa, 1937.
- Informe de la Dirección General de Estadística.—San José de Costa Rica.

- Estatutos y Reglamento de la Cruz Roja Hondureña.—Tegucigalpa, (100 ejs.)
- Cámara Lenta.—Margot Lainfiesta. Tegucigalpa, (27 ejs.) 1937.
- Contestación del Congreso al Mensaje Presidencial.—Tegucigalpa, 1938. (100 ejs.)
- Sin Amarras.—(Poesías). Ada María Navas. Tegucigalpa, 1937. (100 ejs.)
- Monografía Geográfica e Histórica.—Juan Ramón Ardón.
- Sobre la Definitivamente resuelta cuestión de límites.—Mariano Bertrand, (100 ejs.)
- El Laudo de S. M. el Rey Alfonso XIII.—Estudio Jurídico de Castro Ramírez. Córdova y Arrieta Rossi.
- Programas del Primer Congreso Farmacéutico Nacional.—Tegucigalpa, 1938.
- Cartas caídas en rezago en la Dirección General de Correos en 1936-37.
- Abecedario de la Causa Árabe en Palestina.—Azzis B. Shibade. Tela.
- Validez y fuerza obligatoria del Lando del Rey de España.—Luis Anderson.
- Directorio de teléfonos automáticos de Tegucigalpa para 1938.
- Réplica a la Impugnación del Manifiesto de la Sociedad de Abogados.
- Prospecto de la Escuela Comercial Privada.—Tegucigalpa, 1938.
- Evolución de la Ciencia Penal (Tesis).—Ramón Alduvín. Tegucigalpa, 1938.
- Exposición sobre la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua, etc. Tegucigalpa, 1938.
- Interpretación del Artº 407, reformado del Código Penal (Tesis).—Tegucigalpa. Armando Elvir.
- El Tratado de 1843 con los indios moscos.—Augusto C. Coello. Tegucigalpa.
- Plan de Arbitrios del Concejo del Distrito Central para 1938.—Tegucigalpa.
- Cartilla Musical.—Ejercicios de Solfeo. Rafael Coello Ramos. Tegucigalpa.
- Banco Central Hondureño.—Daniel Hernández. Tegucigalpa.
- Reglamento General de los hospitales de la República.
- Presupuesto General de Egresos e Ingresos para 1938-1939.—Tegucigalpa.
- Ante juicio y declaratoria haber lugar de formación de causa, etc. (Tesis) Alfonso Alvarado O. Tegucigalpa, 1938.
- Nefritis de origen parasitario y su tratamiento (Tesis).—G. Lejarza Z. La Ceiba.

FOLLETOS DEL EXTRANJERO

- El 31 de marzo.—(Discurso del Presidente Gabriel de Terra). Montevideo. 1937.
- Voces del Camino.—Ricardo Sacha (Seudónimo).
- Pórtico del Edificio Poético "Mi Canto Gris".—Tello Tellez. Montevideo.
- Horas de Bohemia.—Solo. (Seudónimo). Montevideo.
- Herakles (Saludo a las nieblas).—Poesías. Montevideo.
- Relieves Vírgenes (Cronos).—Montevideo.
- Ojo y Sombra.—Poesía. Por "El Convidado de la Noche". Montevideo.
- Mensaje del Presidente de la República.—Santiago, Chile. 1937.
- Documentos Históricas.—Río de Janeiro.
- La Música y el Mar.—La Habana. Dr. Eduardo Sánchez. 1937.
- Retrospectiva.—Guisepe Fucilla. Evanston, Illinois. 1937.
- Legislación Sanitaria.—San José de Costa Rica. 1937.
- Ley de Elecciones con las reformas.—San José, Costa Rica. 1937.
- Elías Leiva Quiroz (Homenaje).—San José de Costa Rica. 1937.
- Almanaque Literario.—Arturo Paniagua. Guatemala. 1937.
- Monumento a Aquiles.—J. Echeverría. Heredia, C. R. 1937.
- Municipio de La Habana.—(Informe). La Habana. 1937.
- Secretos de la Revolución anti-Machadista.—Marcelo Alejo Campillo. La Habana.
- El Ideario de Varona en la filosofía social. La Habana. 1937.
- Contribución a la Bibliografía sobre ciencias etnológicas de Colombia. Sergio Elías Ortiz. Bogotá.
- Ley 160 de 1936.—Alejandro Bernata. Bogotá. 1937.
- Jurisprudencia del Consejo de Estado.—German Silva Azuero. Bogotá.
- Conocimiento y empleo de las armas y armas de infantería. Bogotá. 1937.
- Guía del Pontonero.—Bogotá.
- Circular General.—Nº 21 de 1937. Bogotá.
- Documentos relacionados con la renuncia del señor Presidente de la República.—Bogotá, 1937.
- La industrialización del país.—G. Sanín Villa. Bogotá. 1937.
- Informe de la Dirección de Educación.—Pasto, 1937.
- „ del Contralor General del Departamento de Nariño. Pasto, 1937.
- „ del Secretario del Departamento de Nariño.—Pasto, 1937.
- Instrucciones sobre la cedulación.—Pasto, 1937.
- Informe del Gerente de Rentas al Secretario de Hacienda. Ibaguí, 1937.
- Mensaje del Presidente de la República. Caracas. 1937.
- Exposición del General Eleázar López Contreras.—Caracas. 1937.

- Las comparsas populares del carnaval habanero —La Habana. 1937.
Algunas poesías.—José Jacinto Milanes. La Habana.
Elegías Familiares.—Luisa Pérez de Zambrana. La Habana. 1937.
El Arte de manejar los libros (conferencia), Homero Serie de la Torre. La Habana. 1937.
Album Gráfico de Guayaquil. Ecuador. 1936.
El mestizaje y su influencia social en América.—Rodrigo A. Chavez. Guayaquil.
Historia del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Camilo Destruge. Guayaquil.
Elogio del Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas.—Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada. La Habana. 1937.
Política obrera y legislación del trabajo del Gobierno de Buenos Aires. La Plata. 1937.
Municipalidad de La Plata. La Plata. 1937.
Memoria y Balance General del Banco de la Nación Argentina de 1936.
Comercio exterior argentino en el 1er. trimestre de 1937. Buenos Aires.
Memoria y Balance General de la Caja Nacional de Ahorro Postal.—Buenos Aires.
Publicación N° 5 del Ministerio del Interior. Buenos Aires. 1937.
Proyecto de Convención sobre Derecho de Asilo.—Buenos Aires, 1937.
Cooperación Intelectual.—Concha Romero James. Washington.
Psiquiatría y Educación.—James S. Plant. Washington.
The Rockefeller Foundation.—New York, 1936.
Trois Poemes de Saint Jean de la Croix.—Armand Godoy. París, 1937.
Die Sierra Nevada?—Von Paul Voight. Hamburgo, 1937.
„ Symbolistischen Stilelement in work, etc.—Von Emmy Neddermam. Hamburgo. 1937.
Cartilla de Higiene Escolar.—Francisco A. Segreda. S. José, Costa Rica, 1937.
El brazo de Acatempan.—Bernardo Salgado. México. 1937.
Yucatán (perspectivas económicas).—Edmundo Bolio Ontivers. México, 1937.
Unificación de la legislación penal.—México, 1937.
La noble función del Ejército —Lázaro Cárdenas. México, 1936.
Fiebre Carbonosa.—México, 1937.
Compendio de Ejercicios de orden cerrado.—México.
Centros de Educación Indígena.—México.
Mensajes al Soldado de México.—Lázaro Cardenas. México.
México. — Checoslovaquia. (relaciones interescolares) México, 1937.
Reglamento Oficial de futbol.—México, 1937.
Previsión y Seguridad.—Monterrey México, 1937.

República de Honduras—América Central

- The Mexican Revolution a defensa.—México, 1937.
- XIV International Congress of the P. E. N. Clubs.—Buenos Aires, 1937.
- Anuario de comercio exterior de Colombia.—Bogotá, 1937.
- Equipo completo para raquianestesia.—Por Oscar Ivanissevich. Buenos Aires.
- Cinco años en bibliotecas populares.—Buenos Aires.
- Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.—Buenos Aires, 1937.
- Pour les "Heliconisa", etc.—E. L. Bouvier et. J. Brethes.—Buenos Aires, 1934.
- Uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla.—Ricardo Moner Sans.—Buenos Aires.
- La ración de engorde y aumento de peso de los novillos.—C. Martinoli, 1928.
- Colonización orgánica y habilitada.—José C. Podesta. Buenos Aires, 1926.
- Hacienda Pública (Anexo D).—Buenos Aires, 1934.
- Anexos "A" a "M".—Buenos Aires, 1935.
- Por que fué unitario Sarmiento.—Ramón Doll y G. Cano h. Mendoza.
- El Nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas.—Buenos Aires, 1937.
- Inmunidad de las cédulas del Banco Hipotecario Nacional.—Raúl E. Levista. Buenos Aires.
- El Presupuesto Nacional.—Mario Saénz. Buenos Aires, 1937.
- Memoria (Ejercicio Nº 1 de 1936).—Buenos Aires, 1937.
- El General Dr. Ignacio Gorriti.—Carlos G. Romero. Buenos Aires.
- Memoria de la Comisión de Defensa Nacional contra la langosta.—Buenos Aires.
- „ „ „ Dirección de Contralor, etc.—Buenos Aires, 1937.
- En España se sabe morir.—Eugenia de Oro. Buenos Aires.
- Memoria de los premios especiales de la Facultad, etc.—Francisco Félix Bayón, Buenos Aires.
- Programas para las escuelas comunes de la capital Federal. Buenos Aires, 1937.
- Presupuesto de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. 1936.
- Memoria y Balance del Instituto Cultural Argentino Norteamericano. Buenos Aires.
- Exposición del General Eleázar López Contreras, etc.—Caracas, 1936.
- Negrito Cumba-Cumbamba.—Angel Moncera Golleti.—Caracas, 1937.
- Acto Académico en honor del Dr. Gregorio Marañón.—Montevideo, 1937.
- Comercio Exterior del Brasil.—1930-1934. Río de Janeiro, 1935.
- Extracto Estadístico del Perú.—1935-1934. Lima, 1937.
- Visite Ud. el Perú.—Lima, 1937.
-

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

- Primer Congreso Hispano-Americano de Prensa.—Valparaíso, 1937.
Ancient Peruvian Art.—Luis Balcarcel. Lima. 1937.
The Cooperative Marketing of Grain, etc. J. W. Cummings. Wash-
ington.
La Discusión en grupo como método de educación cooperativa.—Raúl
R. Hutchinson. Washington.
Cocoa.—Pan American Unión.
Chile. " "
La Obra de Malaret.—San Juan, Puerto Rico. 1937.
Visión de Miguel Angel de la Torre.—Pedro Darticós. La Habana,
1937.
La Música y El Mar.—La Habana.
Luz y Fuerza (Proyecto de Ley) —Arturo Regeros Peralta. Bogotá.
Commemoración del primer Centenario de la muerte del General
Santander (Proyecto de Ley).—Bogotá.
El Fraude a la ley.—Los ineligibles según la Constitución, etc.—Bo-
gotá.
Proyecto de ley sobre la codificación de la legislación, etc.
Homenaje a Pascual Bravo.—Bogotá, 1937.
Marina Mercante (Proyecto de Ley).—Julio César Delgadillo, Bogotá.
Disposiciones sobre reconocimiento y pago de las primas, etc.—Bo-
gotá, 1937.
Extracto de las doctrinas penales de la Procuraduría.—Jorge Gutié-
rrez, Bogotá.
Informe del Director de la Imprenta Nacional.
El Gobierno de los territorios Nacionales.—Bogotá, 1937.
Codificación de las leyes y disposiciones, ejecutivas sobre extranjeros.
—José Bucherall. Bogotá, 1937.
Colegio de Tesoros.—Ibagué, 1937.
Así habló Terra el 18 de mayo de 1937.—Montevideo.
El Uruguay como país agropecuario.—1932-1936. Montevideo,
1937.
El último soldado Artiguista.—Mario Petillo. Montevideo, 1936.
Aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro.—Raúl Previstales,
Montevideo.
La industria del Petróleo.—Jaime Bermejo. Buenos Aires. 1937.
Los Problemas del transporte en la Repca. Argentina.—Nicanor
Alurralde.
Estadística del comercio exterior. México, 1937.
Latin American Studies in American Institutions of Higher Learning
Pan American Union. 1935-1936.
El Centro de bibliografía en la Biblioteca Colón. Unión Panameri-
cana.
The American Nautical Almanac for the year 1938. Washington.
Comparsas populares del carnaval, comercio, cuestión resuelta. Ha-
bana.
-

- El arte de manejar los libros. La Habana. 1937.
Conferencias de Historia Habanera. 1er. Serie: Habaneros ilustres.
Informe a la Nación. Quito. 1935-1936.
Proyecto de Ley. Alfredo Matos. Bogotá. 1937.
" " " y Exposición de Motivos. Bogotá.
Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá.
Régimen Interno de la Contraloría. Bogotá. 1937.
Informe de la Mayoría y Minoría, etc. Bogotá. 1937.
del Procurador Delegado en lo Civil. Bogotá, 1937.
El Estado y los Contratos Administrativos (Proyectos de Ley). Bogotá.
Segundo Curso de Extensión Cultural. Bogotá, 1937.
Comisiones y direcciones de los Honorables Representantes. Bogotá, 1937.
Reglamento de la Cámara de Representantes, etc. Bogotá, 1937.
Apéndice al Informe del Secretario de Gobierno. Pasto, 1937.
Informe de los Inspectores Nacionales de Cedulación. Pasto, 1937.
Panorama. Washington, 1937. N° 9.
Catálogo de Manuscritos. Gustavo Martínez Zuviría. Buenos Aires.
Rafces del 10 de octubre de 1868 (Discurso). Gerardo Castellanos.
La Habana.
Memoria de Enseñanza Primaria y Normal. Montevideo, 1936.
" " la Comisión Central de Investigaciones sobre la langosta
de 1935. Buenos Aires.
Algunos datos para la biografía del benemérito General Justo Rufino
Barrios. Jesús E. Carranza. Guatemala, 1930.
Hechos de Barrios. Guatemala, 1912.
El Partido Liberal Unificado ante la tumba de Barrios (Discurso).
Virgilio Rodríguez Beteta. Guatemala.
Tierras de Oriente! Salomón Carrillo Ramírez. Guatemala, 1927.
El Evangelio y el Sillabus y un Dualismo imposible. Lorenzo Montúfar.
Guatemala. 1922.
Episodios Nacionales. Guatemala. 1926.
Reglamentos. San José de Costa Rica.
Proyectos de leyes por la circunscripción electoral, etc. Bogotá,
1937.
Vida, hechos y martirio de José Antonio Galán. Carlos Arturo Díaz.
1937.
General David Peña. Francisco Eladio Ramírez. Bogotá. 1937.
El Chaco (Proyecto de Ley). Bogotá, 1937.
Escalafón General de Oficiales, Generales, etc. del Ejército. Bogotá,
1937.
Filosofía y Derecho (Discurso). José Alejandro Bermúdez.
El Divorcio ante la Cámara. (Proyecto de Ley). Alfonso Romero
Aguirre.
-

Actividades de la Biblioteca y Archivo Nacionales

- Proyecto de Ley por el cual se rebaja el impuesto, etc. Bogotá. 1937.
Labor parlamentaria del representante. Carlos H. Romero R. Bogotá. 1937.
Informe del Visitador de la Procuraduría, etc. Bogotá, 1937.
Leyes expedidas por el Congreso Nacional de enero a junio de 1937. Bogotá.
Régimen monetario Nacional. Bogotá, 1937.
La Instrucción Primaria bajo el régimen de la ley, 1420. Rolando M. Riviere. Buenos Aires. 1937.
La Secretaría de Educación y la opinión del Prof. Oscar Bustos. San José de Costa Rica. 1938.
Bibliografía sumaria de Quintana Roo. N° 3. Elena Gómez Ugarte y Aurora Pagoza. México, 1937.
Ley de ingresos del Erario Federal. México, 1937.
Discurso pronunciado en la inauguración del Monumento, etc. México, 1936.
Anuario Meteorológico. Luis H. Osorio, 1934-37, Bogotá.
Presupuesto Nacional de Rentas. Bogotá, 1937.
Conferencias de dirección de Educación. Bogotá, 1937.
Cartilla de Estadística. Bogotá, 1937.
Reglamento N° 17 provisional para la inspección de material de guerra. Bogotá. 1937.
Manifestación liberal al Presidente López. Bogotá, 1937.
Decreto N° 1762 de 1937. Bogotá.
El Escalafón Liberal. Justo Rodríguez. Bogotá. 1937.
Documentos relacionados con los proyectos de ley de honores, etc. Bogotá, 1937.
Discurso del Ministerio de Gobierno ante el Congreso Sindical de Calif. 1938.
Las emisiones clandestinas del Banco Nacional, etc. Bogotá, 1938.
Sobre Higiene Escolar (Informes). Montevideo, 1938.
El Uruguay como país agropecuario. 1937.
La Educación Física en el Uruguay. Julio Rodríguez. Montevideo, 1938.
Síntesis Estadística de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1937.
Mensajes en el bicentenario de la llegada al Ecuador de la Comisión Geodésica Francesa. Quito. 1936.
Nemotórax previo en cirugía torácica. José Arce. Buenos Aires.
Reseña y ritmo de la Economía Argentina. Gastón H. Lestar. Buenos Aires 1932-1937.
Breve de nuestro muy Santo Padre Clemente XIV, etc. Habana, 1914.
Primera Exposición de Arte Moderno. La Habana, 1937.
La Compañía de Jesús. Francisco G. del Valle. Habana, 1914.
Discurso. Antonio Beruff Mendieta. Habana, 1936.
-

República de Honduras—América Central

- La Silabización inglesa.—Jesús Amaya. México, 1925.
Almanaque Literario Centro Americano.—Arturo Paniagua, Guatemala, 1937.
El Café.—Serie "A", N° 2. San Salvador. El Salvador.
Cartilla Patria.—Epítome de Geografía e Historia de los límites entre el Ecuador y el Perú. Modesto Chávez F.
Estatutos del Comité Sindical de Estudiantes Ecuatorianos. Quito, 1936.
Orientaciones literarias y el periódico de la nueva etapa. Guayaquil.
Homenagen da Academia Brasileira da Letras a República Argentina, etc. Río de Janeiro, 1937.
Cureo Interamericano de Profesores y Alumnos.—Montevideo. Parque Hotel.—Montevideo, 1936-1937.
Censo General Agropecuario.—Buenos Aires, 1938.
Comisión Nacional de Cultura
Misiones Diplomáticas.—Tomo I. Buenos Aires, 1938.
Las puertas de la Tierra.—Augustín Zapata Gollan, Santa Fe.
Apuntes de un viaje.—José Martí. La Habana, 1938.
Idiario Autonomista.—Rafael Montero. La Habana, 1938.

PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

- Comision Consultative du Trafic, etc.
Organization d Hygiene.
Raport épidémiologique.—16 année, N° 11.
AelARATION concernant l' enseignement de l' Histoire.
Convention pour la creation d' une Cours Penale Internationale.
" " " " prevention et la repression du terrorisme.
Boletín Mensual.—Vol. XVII, N° 9 y 10, 12. Vol XVIII, N° 1 y 2.
Conférence Internationale du Suecie.
Liste Mensuelle d' articles eelectionnes.—Vol. IX N° 7-10.
Principos applicables aux tribunaux pour mineens.
Lista Mensuelle d' ouvrages Catalogués.—Année 10 N° 9 et 10; Ile. 1 a 3.
Journal Officiel.—Année XVIII N° 10 et 11-12; XIXe. N° 1 a 4.
" " (Supplément Special) N° 169 a 175.
Projet de nomenclature donaniere.—Vol. II.
Recueil de Traités.—Vol. CLXXVIII N° 4101 a 4129.
Procés verbal de la trente troisieme session.
L' Avenir de la Société des Nations.
Services Sociaux et maladies veneriennes.
Nouveaux efforts techniques.
Rapports au Conseil sur les statistiques des stupéfians, etc.
Rapports du Comité special pour la mise enconore des principes du practe, etc.

- Finances Publiques.—1928-1937. Venezuela.
Canadá.
.. .. Australie.
Nouvelle Zélande
- Bolletín Mensuel de statistique.—Vol. XIX, Nos. 2-3-4.
.. d'organisation d'Hygiene.—Vol. VI, N° 6.
- La Conseil de la Société des Nations.—1920-1930.
- Traité des Femmes et des enfants.
- Centre d'information en matière de protection de L'enfance.
- Necesité vital dans le monde moderne.
- Informaciones cooperativas.—Año XV, N° 3.
- Finances Publiques.—1928-1937, Brésil.
- Actes de la Duxieme Conference Generale, 1937.
- Bulletín de Renseignements sur l'oeuvre des organization internatio-
nales, etc.
- Question d' Alexandrette.—Reglament definitif, etc.
- Conférence pour la reduction et la limitation des armements, 1938.
- Rapport épidémiologique.—17e. année, N° 3.
- Comité d'experts pour l'assistance aux étrangers indigents, etc.
- Repression internationale du terrorisme.
- La Société des Nations en 1937.
- Statut de l'organization des communications, etc., 1938.
- Rapport epidemiologique.—17e. année, N° 4.
- Ordre du jour de la dix neuvieme session ordinaire.
- Monnaies y Banques.—1937-1938. Vol. 1 y 2.
- Finances Publiques.—1928-1937, Haïti.
1928-1938, Irak.
- Statut de la femme.
- Financial position of Hungary, etc.
- Commissions Consultative des questions sociaux
- Petit Manuel de la Société des Nations.

DUPLICADOS DEL REGISTRO CIVIL

- De Nacimientos y Defunciones de El Paraíso, Copán, 1937
.. Comayagüela de 1935 a 1936.
- .. Defunciones del Paraíso, Macuelizo, Santa Bárbara de 1935 a 1937.
- Nacimientos de Comayagüela, 1934.
- .. Nacimientos y Defunciones y Reconocimiento de Hijos Naturales
de Yoro, 1932-1935.
- .. Nacimientos y Defunciones, Matrimonios y Reconocimientos de
Hijos Naturales de Yoro, 1936. ☺
- .. Defunciones del Municipio de Progreso de 1937.
- .. Nacimientos Olanchito. Abril de 1936 a Julio de
1837.

- De Defunciones del Municipio de Olanchito. Abril de 1936 a Noviembre de 1937.
- „ Nacimientos del Municipio de Copán de 1936 a 1937.
- „ de Tegucigalpa de 1932 a 1937.
- „ Matrimonios „ „ 1936 a 1937.
- „ Nacimientos „ Veracruz, Copán, de 1934 a 1937.
- „ y Defunciones de Gracias de 1936 a 1937.
- „ Defunciones, Matrimonios y Reconocimiento de hijos naturales de Esquías, Comayagua, 1937.
- „ Nacimientos y Defunciones y Matrimonios de Zacapa, Santa Bárbara. Años 1909 a 1931.
- Reconocimiento de hijos naturales de Zacapa, Santa Bárbara. 1911 a 1931.
- Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Reconocimiento de hijos naturales de Amapala de 1931 a 1937.
- Defunciones y Matrimonios de San José, Choluteca, año de 1937.
- Defunciones y Matrimonios de Santa Rosa de Copán de 1936 a 1937.
- Defunciones y Matrimonios de Santa Cruz, Gracias, año de 1937.
- Defunciones y reconocimiento de hijos naturales de San Pedro Sula, año de 1936-1937.
- De Matrimonios de San Pedro Sula, año de 1835 a 1936.
- Nacimientos, Defunciones y Matrimonios de Lepaera de 1937.
- „ Defunciones de Veracruz de 1933 a 1938.
- „ Nacimientos de Concepción de María, Choluteca de 1934 a 1936.
- „ Defunciones de Gualcinco, Gracias de 1937.
- „ de Lepaera, Gracias, de 1937.
- „ Nacimientos de Ilama, Santa Bárbara, de 1935 a 1938.
- „ Defunciones y Matrimonios de Belén, Ocotepeque de 1937.
- „ Defunciones y Matrimonios de Dolores Merendón, San Fernando.
- San Francieco del Valle, La Labor, San Jorge, Mercedes, Sinuapa, La Encarnación, Concepción, Fraternidad, Santa Fe y Sensenti, Departamento de Ocotepeque del año de 1937.
- Nacimientos, Defunciones y Matrimonios de Lucerna, Ocotepeque del año de 1937.
- Reconomiento de hijos naturales de Yuscarán de 1935 a 1937.

LIBROS:

- Memo~~ria~~ del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1935 36. Tegucigalpa.
- Límites de Honduras con las Repúblicas de Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Antonio R. Vallejo. 1937.

- Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública, 1934-1935 Tegucigalpa.
- Nociones de Historia Universal. 2a. Edición. Víctor F. Ardón. Tegucigalpa, 1937.
- Cristales de Bohemia. Daniel Láinez. Tegucigalpa (100 ejems).
- Memoria de la Secretaría de Guerra, etc. 1936-1937. Tegucigalpa, 1938.
- Memoria de la Secretaría de Fomento, etc. 1936-1937. Tegucigalpa, 1938.
- Límites entre Honduras y Nicaragua. Réplica al Alegato de Nicaragua. Tegucigalpa.
- Las Islas del Cisne. Rómulo E. Durón y Augusto C. Coello. (2.000 ej.s.)
- Informe de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas, etc. 1936-1937. Tegucigalpa.
- Por la Justicia y la Verdad. Antonio Ramírez Fontecha. Tegucigalpa, 1938.
- Historia documentada de los límites entre las Repúblicas de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Tegucigalpa, 1937.
- Límites entre Honduras y Nicaragua en el Atlántico. Pedro Rivas.
- Informe detallado de la Comisión Técnica de demarcación de la frontera entre Honduras y Guatemala. Mapas.
- Memoria del Primer Congreso Farmacéutico de Centro-América y Panamá. Guatemala, 1937.

DEL EXTRANJERO:

- Sentencias de la Corte de Casación. Año 1936, 2º Semestre. Tomos I y II, San José de Costa Rica.
- Constitución Política de la República de Colombia. Bogotá de 1937.
- Memoria y Cuenta del Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas. 1937.
- Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas, 1937.
- Memoria y Cuenta del Ministerio de Comunicaciones, Caracas, 1937.
- " " " " " Fomento.
- " " " " " Hacienda.
- " " " " " Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 1937.
- " " " " " Obras Públicas. Caracas, 1937.
- " " " " " Educación Pública.
- El Libro Amarillo.—Caracas, 1937.
- Documentos para servir al estudio de la Independencia Nacional. Tomo I, Montevideo.
- Las Deudas Privadas en la crisis contemporánea. Max P. Bannon.

Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

SOCIOS CORRESPONDIENTES

HONDURAS

Lic. Adolfo Miranda, La Ceiba
Prof. Abel Arturo Valladares, Roatán
" Ansel María Suazo, La Paz
Dr. Arturo Zelaya, Teja
Prof. Carlos G. Escobar, Trujillo
" Cleofas C. Caballero, Santa Bárbara
" David Díaz Estrada, Trujillo
" Dionisio Herrera, Amapala
" Felipe Beres, Choluteca
" Francisco Martínez Landero
" Felipe E. Agustinos, Nacaome
" Fernando Figueroa, Juticalpa
Lic. Fernando P. Cevallos, Comayagua
" Froilán Castellanos M., Juticalpa
" Cecil E. Mahfey, Juticalpa, Atida
Prof. Jesús E. Membreño, Gracias
" J. Leopoldo Aguilar O. S. Pedro Sula
" J. M. González Rosa, S. P. Sula.
Sr. José Idiáquez, Danlí
Don José Antonio Millia G., Puerto Cortés
Dr. Julio Laur, Comayagua
Prof. Juan Itandales P., Yucuarán
" Marcelino López Figuea, La Espera
" Marco A. Eudales P., Trujillo
Sra. Mercedes L. de Blanco, Teja
Prof. Perfecto H. Bobadilla, Sn. P. Sula
Sr. Rafael Girard, Corcuin.
Prof. Ricardo Madrid, Santa Rosa Copán.
" Rubén Antúnez, Yoro
Prof. Trinidad Filallos, Sta. Rosa Copán
Prof. Ibrahim Gamero Idiáquez, La Lima
Prof. Arturo Mejía Nieto, Buenos Aires
Prof. Joaquín Beres Tejada, La Ceiba
Prof. Bernardo Galindo y G., Choluteca
Prof. Federico González
Prof. Ebraid W. Connor, Guanaja

GUATEMALA

Lic. J. Antonio Villacorta C., Guatemala
Virgilio Rodríguez Beteta
Don Gilberto Valenzuela.
Pedro Pérez Valenzuela.

EL SALVADOR

Sr. Francisco Garvida, San Salvador
Don Miguel Angel García, "
Dr. Manuel Z. Idiáquez, "
Prof. Marcos Cómez, "

NICARAGUA

Dr. Alfonso Aragón, León
Ing. José Andrés Urtecho, Managua
Sr. David Saavedra

COSTA RICA

Lic. Ricardo Fernández Guardia, Sn. José
Ing. Ricardo Fernández Peralta.

MEXICO

Lic. Luis Castillo Ledón, México, D. F.
Ing. Pedro C. Sánchez, "
Don Higinio Vásquez Santana, "

REPUBLICA DOMINICANA

Prof. Félix M. Pérez S., Santo Domingo

PANAMA

Prof. Juan B. Rosa, Panamá
Enrique J. Arce, "
José D. Crespo, "

BOLIVIA

Sr. Dr. Alberto de Villegas, La Paz

COLOMBIA

Dr. Antonio Gómez Restrepo, Bogotá
Sr. Luis López de Mesa
Sr. Alejandro López
Sr. Manuel José Forero

VENEZUELA

Dr. Vicente Dávila, Caracas
" Vicente Lecuna
" Manuel Segundo Sánchez, Caracas
Sr. Carlos Medina Chirinos, Maracaibo
" Rafael Rodríguez López, Caracas
" Pedro Montielos, El Tocuyo
Dr. Santiago Key Ayala, Caracas
" Caracciolo Parra, Caracas

ECUADOR

Dr. Oscar Efrén Reyes, Quito
" Francisco Pérez Borja, Quito
" Manuel M. Palacios Bravo, Cuenca
" Homero Viteri Lafronte, Quito
Sr. César Carrera Andrade, Quito

PERU

Dr. Attilio Sivirich, Lima
Mar. Emilio de la Barrera, Chorrillos
Dr. Enrique D. Tovar y R. Miraflores

CHILE

Prof. M. Orellana Lagunas-Vannas, Santiago
Prof. Julio Montebruno López
Señor Luis Galdámez
" Carlos E. Porter
" Adolfo Gana M.

ARGENTINA

Sr. Enrique Gandía, Buenos Aires
" Arturo Capdeville, Buenos Aires
" Juan Pablo Echagüe, Buenos Aires
" Ricardo Fernández Mira, R. Aires
" Constancio C. Vilji.

PARAGUAY

Dr. Cecilio Báez, Asunción
Ing. Anastasio Fernández, Asunción

URUGUAY

Dr. José Salgado, Montevideo
" Andrés C. Pacheco,
Sr. Arturo Scarone,
" Enrique M. Martí

FRANCIA

Prof. Georges Meynaud, París
Sr. Gualterio Dahms, París

ESPAÑA

Dr. Ciriacó Pérez Bustamante, Santiago
Dr. Laudelino Moreno, Madrid, S. Euz.
" Orestes Candero Carriel, Santander
Sr. Juan B. Acevedo, Madrid, 185

ITALIA

Dr. Augusto G. Tuocimei, Roma

ALEMANIA

Dr. Robert Lehmann Nistche, Berlín

RUMANIA

Sr. Henry Beltaut, Bucarest

JAPON

Prof. Takashi Okafu, Tokio.

REPUBLICA DE HONDURAS EN CENTRO AMERICA

SINOPSIS GEOGRAFICA E HISTORICA

País situado en la Zona Tórrida o intertropical de 12 a 16 grados de latitud Norte y de 83º 10' y 89º 21' de longitud. Oeste de Greenwich, en el verdadero centro de la América Central y de la América Continental; y entre los dos grandes océanos Atlántico y Pacífico, en fácil comunicación por éstos, con el resto de la América del Norte y con la del Sur, Europa, Asia, Africa y Oceanía. Los límites físicos de Honduras son: al Norte el Mar Caribe o de las Antillas; al Este, el mismo Mar y la República de Nicaragua; al Sur, Nicaragua. El Golfo de Fonseca y El Salvador; y al Oeste, la República de Guatemala. Según el perímetro de Honduras, que es de 2,075 kilómetros, la extensión superficial es de 154,305 kilómetros cuadrados. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, ha calculado la extensión del país en 115,570 kilómetros cuadrados; y la población, según el Censo de 30 de junio de 1935, es de 962,000 habitantes, siendo la relativa más de 7 por kilómetro cuadrado. Está dividida, política y administrativamente, en 17 departamentos que son: Tegucigalpa, El Paraíso, Choluteca, Valle, La Paz, Comayagua, Intibucá, Gracias, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Cortés, Yoro, Olancha, Atlántida, Colón, Islas de la Bahía. La capital es Tegucigalpa, desde el año de 1877 en que el Presidente Dr. Marco Aurelio Soto, se trasladó de Comayagua y legalmente desde el 30 de Octubre de 1880 por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente. Sus ciudades principales, fuera de las de Tegucigalpa y Comayagua que forman la capital, son: San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Juticalpa y Choluteca. Las costas que baña el Mar de las Antillas, formado por el Océano Atlántico, son bajas y arenosas, excepto las que corresponden al puerto de Trujillo que son altas; aquéllas contienen muchas lagunas pantanosas, que desprenden emanaciones nocivas a la salud de los habitantes y de allí la insalubridad que reina en ellas. La costa del Pacífico es alta, carece de lagunas y es más salubre. En la costa del Atlántico se encuentran los excelentes puertos de Trujillo y Puerto Cortés, pues los de La Ceiba y Tela aunque son muy importantes, se encuentran situados en raras muy abiertas. En el Pacífico, el de Amapala, situado en la parte noreste de la isla del Tigre en el Golfo de Fonseca. El clima de Honduras, es tan variable como la configuración física de su suelo, que es el más quebrado e irregular de la América Central. En las alturas es delicioso y sano, particularmente en Siguatepeque, La Esperanza, Valle de Angeles, San Antonio de Oriente, Santa Lucía y cien poblaciones más. Los vientos que se respiran en el país son tónicos y vivificantes. En las costas la temperatura es ardiente, pero nunca sofocante, porque desde las tres de la tarde en adelante, comienzan a refrescarla las brisas del mar. En resumen puede decirse que Honduras tiene climas para todos los caprichos y temperaturas para todos los cultivos. El país es muy fértil y abundan en él las producciones naturales.

Este país fue descubierto por Cristóbal Colón el 30 de julio de 1502 arribando a la isla de Guanaja, ubicada en el Golfo de Honduras que forma el Mar de las Antillas; y reconocido su territorio por la costa atlántica desde el actual puerto de Trujillo hasta el Cabo de Gracias a Dios que se le llamó así en recuerdo de la célebre exclamación del Almirante. Fue colonia de España, formando parte de la Capitanía General de Guatemala, hasta el memorable 15 de Septiembre de 1821 en que se proclamó la independencia de España que fue ratificada el 28 de dicho mes en Comayagua, la capital entonces del país, y en la villa de Tegucigalpa. Proclamada la independencia formó parte de la Federación Centroamericana, organizada en 1824, hasta que fue disuelta en 1838 y por las armas en 1840. Su Gobierno es republicano, democrático y representativo. La Constitución Política vigente es la del 28 de marzo de 1936. Su religión es la Católica, pero está garantizada la libertad de cultos; su idioma es el español y sus razas la mestiza, la india, la europea y la negra, según el orden de predominio. Las principales ocupaciones de sus habitantes son la agricultura, la ganadería y la minería, industrias que, con otras nuevas, toman cada vez mayor ensanche. Tiene más de 1,835 kilómetros de ferrocarril y más de 300 de carreteras. La construcción de la carretera panamericana está muy adelantada.

El comercio exterior es bastante activo y algo menor el interior. Aquél se hace principalmente con los Estados Unidos de la América del Norte, Alemania, Francia, Inglaterra, España, Italia, Bélgica, Cuba y las demás repúblicas de Centro América. La importación es de más de diez millones de dólares y la exportación es de cerca de trece millones.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

TOMO XVII

TEGUCIGALPA, D. C., 31 DE ENERO DE 1939

No. VII

SUMARIO:

| | PAGINAS |
|---|---------|
| SECCION EDITORIAL | |
| La conquista de Honduras, por Ernesto Alvarado García..... | 449 |
| SECCION DE HISTORIA | |
| Epoca colonial: | |
| Instrucción que dió la Real Audiencia de Santo Domingo al Br. Pedro Moreno fiscal de ella, para el viaje a que iba al golfo de las Higueras con despacho de S. M. para Gil González Dávila y Cristóbal Dolt sobre las competencias que tenían estos capitanes con los de Hernando Cortés y Pedrarias Dávila acerca de los límites que a cada uno le correspondían en sus respectivas conquistas, etc..... | 453 |
| Noticia Histórica de las Minas de Honduras, por Antonio R. Vallejo | 455 |
| Epoca contemporánea: | |
| Anales Parlamentarios.—Asamblea Ordinaria del Estado de Honduras.—Año de 1826.—Sesiones 56 y 57..... | 459 |
| Ejemplar de Honduras.—Año de 1846, por Rómulo E. Durán.... | 461 |
| Decreto por el cual se prohíbe la publicación de la excomunión fulminada contra el General Guardiola y se extraña del país al Vicario Capitalar de la Diócesis Presbo. Miguel del Cid..... | 466 |
| Editorial de La Gaceta de Honduras sobre el anterior decreto.... | 467 |
| El crimen más grande que registra la Historia Política de Honduras, por Salvador Turcios R..... | 469 |
| Sucesos de Orfeo. Vindicación del Gral. don Ricardo Streber.... | 473 |
| Recordando al Señor General de División Don Emilio Delgado, fusilado en Comayagua el 18 de octubre de 1886, a las 7 y 45 a. m., por J. A. Milla G..... | 476 |
| Memoria presentada al Congreso Nacional por el Encargado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, Lic. Esteban Guardiola.—1914—1915..... | 479 |
| SECCION DE GEOGRAFIA | |
| Nombres Geográficos Indígenas de la República de Honduras, por el Dr. Alberto Membreño..... | 482 |
| Monografía de las Islas de la Bahía, por el Prof. don Abel Arturo Valladares..... | 484 |
| ARQUEOLOGIA HONDUREÑA | |
| Indicios arqueológicos sobre la cultura chorotegana, por el Prof. Francisco Martínez Landero..... | 492 |
| SECCION CIENTIFICO-LITERARIA | |
| Estudios aritméticos, por el P. M. y Lic. Héctor Pineda Ugarte... 495 | 495 |
| Las ruinas del imperio maya, tal como Stephens las encontró, hace cien años, por el Ing. Manuel López Callejas.... | 497 |
| La música en Honduras, por M. de Adalid y Gamero..... | 500 |
| Los indios xicaques, por W. von Hagen..... | 502 |
| Esque biográficos de Maestros: Licenciado Don Manuel F. Barahona, por Martín Alvarado..... | 504 |
| Los centenarios, por el Director..... | 507 |
| NOTAS BIBLIOGRAFICAS | 508 |
| NOTAS BREVES..... | 511 |
| ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONALES | 513 |

TALLERES TIPOGRAFICOS NACIONALES